



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Calle Durango Número 291, Piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

“Servicio para realizar el “CIRCUITO DE CARRERAS IMSS 2023”



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

1. DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.	7
1.1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.	7
1.2. MEDIO QUE SE UTILIZARÁ PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA Y CARÁCTER DE LA MISMA.	7
1.3. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ASIGNADO POR EL SISTEMA COMPRANET.	8
1.4. INDICACIÓN DE LOS EJERCICIOS FISCALES PARA LA CONTRATACIÓN.	8
1.5. IDIOMA EN QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES, LOS FOLLETOS Y ANEXOS TÉCNICOS.	8
1.6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.	8
1.7. PROCEDIMIENTO FINANCIADO CON CRÉDITOS EXTERNOS.	8
2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.	8
2.1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.	9
2.2. AGRUPACIÓN DE PARTIDAS.	9
2.3. PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA.	9
2.4. NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, INTERNACIONALES, REFERENCIA O ESPECIFICACIONES.	9
2.4.1. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES.	9
2.4.2. FOLLETOS, INSERTOS, CATÁLOGOS.	9
2.5. MÉTODO QUE SE UTILIZARÁ PARA REALIZAR LAS PRUEBAS QUE PERMITAN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR E INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA QUE LO REALIZARÁ.	9
2.6. CANTIDADES A CONTRATAR.	9
2.7. FORMA DE ADJUDICACIÓN.	10
2.8. MODELO DE CONTRATO.	10
3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.	12
3.1. REDUCCIÓN DE PLAZOS.	12
3.2. FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA.	12
3.3. VISITAS A LAS INSTALACIONES.	13
3.4. JUNTA DE ACLARACIONES.	13
3.5. RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES.	14
3.6. PROPOSICIONES CONJUNTAS.	16
3.7. PROPOSICIÓN ÚNICA.	18



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

3.8. DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN.	18
3.9. ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE.....	18
3.10. DOCUMENTACIÓN QUE SE RUBRICARÁ.	18
3.11. FALLO Y FIRMA DE CONTRATO.	18
3.12. DOCUMENTOS QUE DE MANERA PREVIA A LA FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO	19
PERSONA MORAL	19
PERSONA FÍSICA.....	19
AMBOS.....	19
4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR Y QUE SU INCUMPLIMIENTO, AUSENCIA U OMISIÓN AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.	22
4.1. FIRMA ELECTRÓNICA.....	22
4.2. DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA).....	23
4.2.1. ESCRITO DE ACREDITACIÓN LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE.	23
4.2.2. ESCRITO DE NACIONALIDAD MEXICANA.	23
4.2.3. ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS.	23
4.2.4. ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP.....	23
4.2.5. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.	23
4.2.6. ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME.	24
4.2.7. CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA.....	24
4.2.8. ESCRITO DE ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL SISTEMA COMPRANET.	24
4.3. PROPUESTA TÉCNICA.	25
4.4. PROPUESTA ECONÓMICA.	25
4.5 INDICACIONES.	26
4.6. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y SU OMISIÓN NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO:.....	26
A. ESCRITO PARA SOLICITAR LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR EL LICITANTE.....	26
B. ESCRITO DE DECLARACIÓN DE No COLUSIÓN COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.....	26
C. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.....	27



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

D. MANIFIESTO DE CONOCER Y REGISTRARSE EN EL MODULO DE FORMALIZACION DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS.....	27
E. LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	27
5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.....	27
6. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES.	31
6.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.....	31
6.2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.....	32
7. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO.....	32
8. DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN.	33
9. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.....	33
10. INCONFORMIDADES.	33
11. OPERACIÓN DEL SISTEMA COMPRANET.	33
12. FORMATOS QUE FACILITARÁN Y AGILIZARÁN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES.....	34
13. INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL.....	34
14. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.....	35
15. NOTA INFORMATIVA OCDE.....	36
ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO	37
ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES.....	87
ANEXO 3 ESCRITO DE ACREDITACIÓN LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE	222
ANEXO 4 ESCRITO DE NACIONALIDAD MEXICANA	223
ANEXO 5 ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS	224
ANEXO 6 ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP	225
ANEXO 7 DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.....	226
ANEXO 8 ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME	227



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

ANEXO 8 BIS INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA EL ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)	228
ANEXO 9 ESCRITO DE ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL SISTEMA COMPRANET	229
ANEXO 11 RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR	261
ANEXO 12 ESCRITO PARA SOLICITAR LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR EL LICITANTE	263
ANEXO 13 ESCRITO DE MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.....	264
ANEXO 14 MODELO DE CONTRATO	265
ANEXO 15 MODELO DE CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA.....	306
ANEXO 16 NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)	310
ANEXO 17 DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA	313
ANEXO 18 MODELO DE FIANZA	315
ANEXO 19 CARTA DE AUTORIZACIÓN 32-D.....	320
ANEXO 20 MANIFESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.....	321
ANEXO 21 DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS	322
ANEXO 22 MANIFIESTO DE CONOCER EL MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS	325
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	327





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Convocatoria

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el Título Primero *"Disposiciones Generales"*, Capítulo Único, artículos 3 fracción IX y 25 y Título Segundo *"De los Procedimientos de Contratación"*, Capítulo Primero *"Generalidades"*, Capítulo Segundo *"De la Licitación Pública"* y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30, 45, y 46 de la LAASSP; el *"Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones"* publicado en el DOF el 20 de agosto del 2015 y el *"Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones"*, publicado en el DOF el día 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017; y los relativos y demás disposiciones vigentes aplicables en la materia, a través de la División de Contratación de Activos y Logística, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana cuya actividad comercial esté relacionada con los servicios a contratar descritos en los Anexos 1.- Anexo Técnico y 2.- Términos y Condiciones, para participar en la licitación pública y, que NO se encuentren en alguno de los supuestos que se establecen en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

1. DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

1.1. Datos de identificación.

Entidad Convocante	Instituto Mexicano del Seguro Social.
Área Contratante	Dirección de Administración. Unidad de Adquisiciones. Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. División de Contratación de Activos y Logística.
Domicilio	Calle Durango Número 291, Piso 5, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Área Requirente/Técnica	Coordinación de Bienestar Social/Coordinación Técnica de Cultura Física y Deporthe.

Ninguna de las condiciones contenidas en la presente Convocatoria, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, de conformidad con lo previsto en el séptimo párrafo del artículo 26 de la LAASSP.

1.2. Medio que se utilizará para la Licitación Pública y carácter de la misma.

La presente Licitación Pública Nacional conforme al medio utilizado es Electrónica. Por lo cual los licitantes deberán participar únicamente a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado "CompraNet", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 Bis fracción II de la LAASSP, y en el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio de 2011, en la cual exclusivamente se permitirá la participación de los licitantes a través de CompraNet y no se aceptarán proposiciones de manera presencial o a través de servicio postal o de mensajería.

Por lo anterior, las proposiciones remitidas a través de CompraNet deberán emplear los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio; lo anterior conforme a lo establecido en los párrafos penúltimo y último del artículo 27 de la LAASSP y 50 de su Reglamento, así como los numerales 14 y 16 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicadas en el DOF el 28 de junio de 2011, y el Manual de Unidades Compradoras publicado por la SHCP.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Por lo anterior, aquellos interesados en participar en la presente licitación que requieran asesoría o presenten situaciones particulares sobre el manejo y uso de CompraNet, deberán dirigirse al personal que administra dicho sistema; los datos del contacto podrán ser localizados en la página web: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>

El carácter del presente procedimiento de contratación es Nacional.

1.3. Número de identificación de la Licitación Pública asignado por el Sistema CompraNet.

LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023.

1.4. Indicación de los ejercicios fiscales para la contratación.

La presente contratación abarcará sólo el ejercicio fiscal 2023.

1.5. Idioma en que se deberán presentar las proposiciones, los folletos y anexos técnicos.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

Los anexos técnicos, certificados, diplomas y folletos del servicio ofertado por el licitante podrán presentarse en el idioma del país de origen de los servicios que se oferta, acompañados de una traducción simple al español. Será motivo de desechar su propuesta si no acompaña la traducción de cualquier documento que presente en otro idioma que no sea el español, de conformidad con el artículo 29, fracción IV de la LAASSP.

1.6. Disponibilidad presupuestaria.

El monto del presupuesto se encuentra aprobado de conformidad al Dictámen de Disponibilidad Presupuestal Previo número 0000120351-2023.

Clave CUCOP:

Núm.	CUCOP	Concepto
1	44101-00001	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria/Eventos Deportivos

1.7. Procedimiento financiado con créditos externos.

El presente procedimiento de contratación no será financiado con fondos provenientes de créditos externos otorgados al Gobierno Federal, ni con la garantía de Organismos Financieros Regionales o Multilaterales.

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

2.1. Objeto de la contratación.

El objeto es el “Servicio para realizar el “CIRCUITO DE CARRERAS IMSS 2023”

La descripción amplia y detallada de los servicios a contratar se encuentra especificada en:

- a. Anexo 1.- Anexo Técnico
- b. Anexo 2.- Términos y Condiciones.

2.2. Agrupación de Partidas.

Para el presente procedimiento de contratación no se tiene prevista la agrupación de partidas, ya que se adjudicará por partida única.

2.3. Precios Máximos de Referencia.

En el presente procedimiento no se establecen Precios Máximos de Referencia.

2.4. Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones.

Para el presente procedimiento no le aplican Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de Referencia o Especificaciones conforme a la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización.

2.4.1. Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones.

El PRESTADOR DE SERVICIO será el responsable de obtener los seguros y certificaciones de ruta necesarios según corresponda, para llevar a cabo el evento.

2.4.2. Folletos, insertos, catálogos.

Para el presente procedimiento no le aplican la presentación de folletos y catálogos

2.5. Método que se utilizará para realizar las pruebas que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones de los servicios a contratar e institución pública o privada que lo realizará.

Para el presente procedimiento No se requiere la realización de pruebas.

2.6. Cantidades a contratar.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 fracción II inciso f) del Reglamento, las cantidades a contratar serán de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones, Anexo 1.- y Anexo 2.- de la presente Convocatoria.

2.7. Forma de adjudicación.

Se requiere una sola fuente de abastecimiento.

Se adjudicará por Partida Única a un solo licitante

En todos los casos se verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria y será adjudicado al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos de la presente convocatoria, de conformidad con el artículo 36 Bis fracción II de la LAASSP.

El contrato derivado del presente procedimiento No Será Abierto.

2.8. Modelo de contrato.

Se adjunta como Anexo 14 el "Modelo de Contrato" para formalizar los derechos y obligaciones que se deriven de la presente Licitación Pública Nacional Electrónica, al cual estará obligado el licitante que resulte adjudicado y atendiendo a lo establecido en el artículo 45 de la LAASSP y 81 del RLAASSP, así como lo establecido en la reforma realizada al párrafo primero del inciso i) de la fracción II del párrafo primero del artículo 39 y la adición de los párrafos segundo y tercero al artículo 81, recorriéndose el subsecuente, y un párrafo sexto al artículo 84, recorriéndose los subsecuentes en su orden del RLAASSP, señalados en el *"DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público"*.

En caso de discrepancia entre el contenido del contrato y el de la presente Convocatoria, prevalecerá lo estipulado en ésta última, así como el resultado de la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 45 de la LAASSP.

a) Garantía de cumplimiento de contrato.

El licitante adjudicado, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato, deberá presentar la garantía de cumplimiento dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP, la cual será divisible y será a través de una fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado establecido en el contrato, sin considerar el I.V.A., la cual se constituirá en términos del artículo 49 de la LAASSP.

No obstante lo anterior, en el supuesto de que el monto del contrato adjudicado sea igual o menor a 900 UMA's (Unidad de Medida y Actualización), el licitante adjudicado podrá presentar



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

la garantía de cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato, a través de cheque de caja, depósito de dinero constituido a través de certificado o billete de depósito expedido por institución de crédito autorizada o depósito de dinero ante el IMSS, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total adjudicado del contrato, sin considerar el IVA.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato se liberará mediante autorización por escrito del Administrador del Contrato designado por parte del IMSS, siempre y cuando el prestador de los servicios haya cumplido a satisfacción con todas las obligaciones contractuales.

Se adjunta el “MODELO DE FIANZA” (Anexo 18), mismo que fue elaborado por la División de Contratos.

b) Terminación de la relación contractual.

I. Rescisión administrativa del contrato.

De conformidad con el apartado 5.6 de las POBALINES vigentes en el IMSS, cuando el licitante adjudicado incumpla total o parcialmente con cualquiera de las obligaciones establecidas en esta Convocatoria y/o en el contrato correspondiente y sus respectivos anexos, se procederá a la rescisión administrativa del mismo sin necesidad de Declaración Judicial previa, de conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la LAASSP y numeral 4.3.5 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En caso de que se lleve a cabo la rescisión y/o terminación anticipada del contrato derivado de la presente licitación, el Administrador de Contrato, deberán remitir cualquier información relacionada con la rescisión al Área Requirente, para los efectos a que haya lugar.

II. Terminación anticipada

De conformidad con el apartado 5.6 de las POBALINES vigentes en el IMSS, dará por terminado anticipadamente el contrato, sin responsabilidad para el Instituto y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir la prestación del servicio objeto del contrato y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio al IMSS o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al instrumento jurídico con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con el artículo 54 Bis de la LAASSP.

En caso de que se lleve a cabo la rescisión y/o terminación anticipada del contrato derivado de la presente licitación, el/los Administradores de Contrato, deberán remitir cualquier información relacionada con la terminación anticipada al Área Requirente, para los efectos a que haya lugar.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

c) Las penas convencionales

Se realizarán de conformidad con lo indicado en el Anexo 2.- de la Convocatoria denominado Términos y Condiciones en su numeral 8) apartado "Pena Convencional", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la LAASSP y numeral 5.5.8 de las POBALINES vigentes en el IMSS.

d) Deducciones

Se realizarán de conformidad con lo indicado en el Anexo 2.- de la Convocatoria denominado Términos y Condiciones en su numeral 8) apartado "Deductivas", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 Bis de la LAASSP y numeral 5.5.8.1 de las POBALINES vigentes en el IMSS.

En caso de que se lleve a cabo la aplicación de penas convencionales y deducciones, el o los Administradores del Contrato, deberán remitir cualquier información relacionada con dicha aplicación al Área Requiriente, para los efectos a que haya lugar.

3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

3.1. Reducción de Plazos.

Para este procedimiento No aplica la reducción de plazos, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la LAASSP; 39 fracción III inciso a) y 43 de su Reglamento.

3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación Pública Nacional Electrónica.

Acto	Fecha	Horario (huso horario de la Ciudad de México)	Lugar
Visita a las instalaciones	No habrá visitas		Los actos se realizarán de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Bis, fracción II de la LAASSP, a través del Sistema CompraNet en la dirección electrónica https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/ Al tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, los licitantes únicamente podrán participar en los actos a través de ese medio.
Junta de Aclaraciones	27 de junio de 2023	11:00 Horas	
Presentación y Apertura de Propositiones	4 de julio de 2023	11:00 Horas	
Junta para la notificación del Fallo	7 de julio de 2023	13:00 Horas	
Formalización del contrato	Dentro de los 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo.		



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

		Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México.

De cada junta se levantará acta, misma que se difundirá en CompraNet para efectos de notificación personal.

Asimismo, se hace del conocimiento de los interesados que los actos del procedimiento de esta licitación se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante y, en su caso, con fundamento en el artículo 26 de la LAASSP, podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos. Una vez iniciado cualquiera de los distintos eventos en que participen los observadores, no se permitirá el ingreso a ningún otro.

Los observadores que ingresen a las instalaciones del Instituto deberán cumplir con las medidas de seguridad implementadas, además de aquellas medidas de prevención relacionadas con el virus SARS-Cov2; el no apegarse a su cumplimiento, les será denegado el acceso al inmueble o en su caso su desalojo.

3.3. Visitas a las instalaciones.

No se realizarán visitas de conformidad con lo indicado en el documento adjunto a la Convocatoria denominado Anexo 2 "Términos y Condiciones" en sus numerales 6 y 7.

3.4. Junta de aclaraciones.

La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo en términos de los artículos 33 Bis de la LAASSP, 45 y 46 de su Reglamento, por lo que las personas que pretendan solicitar aclaraciones a la Convocatoria deberán presentar un escrito en término de los numerales citados y del artículo 48 fracción V del Reglamento, en el que expresen su interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero, de acuerdo con el MANIFIESTO DE INTERES que genera CompraNet, con el cual serán considerados licitantes y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración utilizando para tal caso el apartado "Solicitudes de Aclaración" de la sección Junta de Aclaraciones del Procedimiento en CompraNet a mas tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora programada para que -se realice la Junta de Aclaraciones.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la Convocatoria, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona.

Cuando a razón de número de solicitudes de aclaración recibidas, o algún otro factor no imputable a la convocante y que sea acreditable, no sea posible otorgar respuestas el día en que inicia la Junta de Aclaraciones, el servidor público que presida la Junta informará si éstas serán enviadas en ese momento o si se suspenderá la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior a efecto de que las respuestas sean remitidas.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Con el envío de las respuestas a que se refiere el párrafo anterior, la convocante informará a los licitantes, atendiendo al número de solicitudes de aclaración contestadas, el plazo que estos tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias en relación a las respuestas remitidas. Dicho plazo no podrá ser inferior a seis ni superior a cuarenta y ocho horas. Una vez recibidas las preguntas a las respuestas otorgadas por la convocante, ésta informará a los licitantes el plazo máximo en el que enviará las contestaciones correspondientes, de conformidad con el artículo 46, fracción II del Reglamento.

De la Junta de Aclaraciones se levantará acta, misma que se difundirá en CompraNet para efectos de notificación personal.

Cuando el escrito de interés se presente fuera del plazo previsto en el artículo 33 Bis de la LAASSP, el licitante sólo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante en la mencionada junta.

Asimismo, las solicitudes de aclaración que sean enviadas a través del sistema CompraNet con posterioridad al plazo previsto en el artículo 33 Bis de la LAASSP, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, debiéndose integrar al expediente respectivo, salvo lo previsto en el artículo 46 fracción VI del Reglamento.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 penúltimo párrafo de la LAASSP, lo asentado en el acta que se derive del acto de Junta de Aclaraciones, formará parte de la Convocatoria a esta Licitación y deberá ser considerada por los licitantes para la elaboración de sus proposiciones ya que la evaluación de las mismas se realizará incluyendo lo establecido en dicha acta.

3.5. Recepción de proposiciones.

La Presentación y Apertura de Propositiones se llevará a cabo en términos de los artículos 34 y 35 de la LAASSP, así como 47, 48, 49, segundo párrafo y 50 del Reglamento, para lo cual podrán hacer uso de los formatos previstos en el numeral 12 "FORMATOS QUE FACILITARÁN Y AGILIZARÁN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES", de la presente Convocatoria.

Para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, para lo cual podrán hacer uso del **Anexo 3** "Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante".

Asimismo, se precisa que en la documentación técnica, legal y económica que integre la proposición remitida a través de CompraNet, se deberán emplear los medios de identificación electrónica en sustitución de la firma autógrafa, lo anterior de conformidad con lo señalado en



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

la fracción II del artículo 26 Bis, el último párrafo del artículo 27 de la LAASSP y el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento.

Sólo serán consideradas las proposiciones que se reciban por medio de CompraNet en respuesta al requerimiento técnico y económico. El licitante deberá firmar electrónicamente la proposición; para que se considere que se envió firmada, deberán descargarse los archivos PDF generados por CompraNet y que contienen los datos capturados en la propuesta, sólo esos archivos deberán firmarse utilizando el módulo de firma electrónica de documentos y cargarse en el área correspondiente.

Se procederá a la apertura de los sobres generados mediante el sistema, en el supuesto de que durante el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, por causas ajenas a la voluntad de la Convocante, no sea posible abrir los sobres que contengan las propuestas enviadas por CompraNet, el acto se reanudará a partir de que se restablezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción, salvo lo previsto en el numeral 29 del “ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet” el cual contempla lo siguiente:

“29.- Las dependencias y entidades, a través de la Unidad Compradora, recabarán de los licitantes su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Unidad Compradora, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la dependencia o entidad.”

Una vez alcanzada la fecha y hora de inicio del evento de Apertura de Propositiones, el licitante no podrá enviar su proposición o modificación de la misma.

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

Recibidas las proposiciones que hayan sido enviadas a través de CompraNet, se procederá a la apertura de todas y cada una de ellas, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido, por lo que, en el caso de que algún licitante omita la presentación de algún documento o requisito, no serán desechadas en ese momento, haciéndose constar ello en el formato de recepción de los documentos que integran la propuesta conforme al Anexo 11 “RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR”, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Reglamento.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento, el licitante deberá foliar cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual la propuesta



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante, y por ser una licitación electrónica, podrá enviarse en varios archivos electrónicos. Sólo la falta absoluta de folio será causa de desechamiento, siempre y cuando esta circunstancia impida llevar a cabo su evaluación y por tanto, afecte la solvencia de la proposición.

El Instituto conforme al artículo 35 fracción III de la LAASSP, levantará el acta correspondiente que servirá de constancia de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, se hará constar el importe total de las proposiciones presentadas, asimismo se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la Licitación. El acta será firmada por los asistentes, a los cuales se les entregará copia simple de la misma.

El acta correspondiente al Acto de Presentación y Apertura de Propositiones se difundirá a través de CompraNet al concluir el mismo, para efectos de su notificación en términos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP.

3.6. Propositiones conjuntas.

Conforme al artículo 34 de la LAASSP, los interesados podrán presentar propuestas conjuntas, siempre y cuando éstas cumplan con lo establecido en el artículo 44 y 48, fracción VIII, segundo párrafo del Reglamento.

Las personas interesadas podrán agruparse para presentar una propuesta, para tal efecto deberán cubrir los siguientes requisitos:

- a) Uno de los integrantes podrá presentar el escrito mediante el cual se manifieste el interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación.
- b) Los integrantes deberán celebrar en términos de la legislación aplicable un convenio, en el cual se establezcan con precisión los siguientes aspectos, de conformidad con el Anexo 15 de la presente Convocatoria, o en cualquier instrumento siempre que cumpla con los requisitos establecidos en los artículos 34 de la LAASSP y 44 del Reglamento:
 - I. Nombre, Domicilio y RFC de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las persona morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas,
 - II. Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación, así como la designación de un domicilio común para todos los efectos que deriven del Convenio.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

- III. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta y con el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica.
- IV. Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
- V. Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria o mancomunada según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones el representante común de la agrupación deberá señalar que la propuesta se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia el inciso b), se presentará con la propuesta y, en caso de que a los licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el contrato, dicho convenio, formará parte integrante del mismo como uno de sus anexos.

En el supuesto de que se adjudique el contrato a los licitantes que presentaron una propuesta conjunta, el convenio indicado en el inciso b) y las facultades del apoderado legal de la agrupación que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la propuesta conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el apoderado legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la propuesta conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del contrato. Esto deberá comunicarse mediante escrito a la convocante por dichas personas o por su apoderado legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes.

En caso de que se presente proposición conjunta, y no se presente el convenio de participación conjunta o el presentado no cumpla con los requisitos legales y reglamentarios, afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

La proposición deberá ser enviada por CompraNet y firmada electrónicamente por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas.

- c) De conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción VIII, segundo párrafo del Reglamento de la LAASSP los integrantes deberán presentar en forma individual los escritos siguientes: Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP, Declaración de integridad, Escrito de nacionalidad mexicana y Escrito de estratificación de MIPYME, conforme a los Anexos señalados en el numeral 4.2 Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa).



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

3.7. Proposición única.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición en el presente procedimiento de contratación.

3.8. Documentación distinta a la proposición.

El licitante podrá presentar la documentación distinta a la que conforma las propuestas técnica y económica, misma que forma parte de su proposición.

3.9. Acreditamiento de existencia legal y personalidad jurídica del licitante.

El licitante deberá acreditar su existencia legal y, en su caso, la personalidad jurídica de su representante, para efectos de la suscripción de las proposiciones, para lo cual podrá hacer uso del Anexo 3 de la convocatoria, o en formato libre siempre que cumpla con los requisitos de los artículos 29 fracción VII de la Ley y 48 fracción V del Reglamento.

3.10. Documentación que se rubricará.

Serán rubricadas por los servidores públicos que asistan al Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, las Propuestas Económicas (Anexo 10) y la Relación de documentos a presentar (Anexo 11).

En todo caso, la totalidad de los archivos se almacenarán en medios ópticos de almacenamiento, uno para ser entregado al Área Técnica y/o Requirente y otro para que obre en el expediente.

3.11. Fallo y firma de contrato.

a) Fallo:

El fallo se emitirá de conformidad con el artículo 37 de la LAASSP en la fecha y hora establecida en el numeral 3.2 de la presente Convocatoria; en caso de que en la fecha prevista no se pueda emitir, el mismo podrá ser diferido hasta por veinte días naturales contados a partir de la fecha prevista originalmente y su contenido se difundirá a través de CompraNet el mismo día en que se emita, en el entendido de que este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Así también el fallo podrá ser consultado en el portal de compras del IMSS en el apartado "Transparencia" (<http://compras.imss.gob.mx/>), o bien en el tablero de avisos dispuesto en el Piso 5 del inmueble ubicado en la Calle Durango Número 291, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México; en donde se fijará copia de un ejemplar del acta por un término no menor de cinco días hábiles.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

b) Firma del contrato:

El licitante adjudicado deberá firmar los contratos, dentro de los 15 días naturales siguientes al de la notificación del fallo, sin perjuicio de que con la citada notificación se realice la requisición de los servicios objeto de la presente licitación.

Para tal efecto, deberá hacerlo a través de CompraNet, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas denominado CompraNet, para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo de la Ley y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en este sentido, se informa que previo a llevar a cabo la formalización de los contratos, el licitante que resulte adjudicado deberá presentar en la División de Contratos, ubicada en Calle Durango Número 291, Piso 10, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, los documentos que se indican en el anexo adjunto a la Convocatoria denominado DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS (Anexo 21); precisando que el Acta Constitutiva que se integre a dicha documentación, deberá contener sello de recepción de la División de Contratación de Activos y Logística.

Adicionalmente, el licitante adjudicado deberá actualizar sus datos en el registro interno de proveedores del IMSS, a cargo de la División de Investigación de Mercados de Arrendamientos y Servicios, ubicada en Calle Durango 291, Piso 7, Ala Sinaloa, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México.

3.12. Documentos que de manera previa a la firma del contrato, deberá presentar el licitante adjudicado

Persona moral

- Acta constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones.
- Poder notarial del representante legal que firmará el contrato.

Persona física

- Acta de nacimiento o carta de naturalización.

Ambos

- Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar ó cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.
- Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
- En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. (



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

- e. Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LASSPP.
- f. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- g. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020; Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR publicado el 22 de septiembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación; así como el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, publicado el 04 de mayo de 2023 en el Diario Oficial de la Federación, referente a las reglas para la obtención de la citada opinión, dictado por el H. Consejo Técnico de "EL INSTITUTO".
- h. Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas DOF 18-07-2016). (Anexo 13)
- i. Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio del 2017.

El licitante autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS. Para tal efecto, el licitante deberá utilizar el Anexo 19, que se adjunta a la presente Convocatoria.

En caso de que el licitante adjudicado haya participado en proposición conjunta, los documentos señalados deberán presentarse por cada uno de los integrantes del consorcio.

En caso de que el licitante:

- I. No se encuentre registrado ante este instituto o;
- II. Cuento con Registro Patronal pero se encuentre dado de baja o;
- III. No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la LSS.

No podrá obtener la citada Opinión, por lo cual dicho licitante podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- i. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo único del ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de "EL INSTITUTO"



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020 y sus actualizaciones;

- ii. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada Opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;

En el caso de que el licitante manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá de presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos párrafos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, desde luego, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 15-A de la LSS).

En caso de que el participante forme parte de un grupo comercial y uno de los entes que forma parte del grupo se encarga de administrar la plantilla laboral de todas las empresas que lo conforman, será necesario que exhiba el documento que acredite la subcontratación para situarse en el supuesto del párrafo anterior.

En caso de que el licitante no cuente con trabajadores debido a que celebró contrato de prestación de servicios con otra empresa que es la que tiene contratados a los trabajadores (outsourcing), deberá presentar dicho contrato, así como escrito libre en el que manifieste que no se encuentra obligado debido a tal situación y opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social de la empresa subcontratada emitida por el IMSS.

En caso de que el licitante no cuente con trabajadores, deberá presentar escrito libre en el que manifieste que no se encuentra obligado a inscribirse ante el IMSS, por lo que no puede obtener la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.

Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados en el Instituto, el particular deberá de manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada Opinión, justificando el motivo y anexando el documento (resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.

En el caso de aquellos patrones (proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de estos Registros no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato que se trate si se encuentre al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

En caso de que el participante cuente con trabajadores contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, deberá presentar el(los) contrato(s) con los que acredite el régimen de contratación, así como escrito libre en el que manifieste que no se encuentra obligado a inscribirse ante el IMSS debido a tal situación, por lo que no puede obtener la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.

Para efectos de lo anterior, el licitante deberá presentar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad si se encuentra o no subcontratando algún servicio u obra especializada para llevar a cabo sus operaciones cotidianas, en el cumplimiento de su objeto social o para la prestación de servicios y/o enajenación de bienes que pretende realizar en favor del IMSS, utilizando el Anexo 20 que se adjunta a la presente Convocatoria.

En caso de que el licitante se encuentre inscrito en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de CompraNet, deberá remitir únicamente la documentación referida en los incisos: f), g), h) i).

En caso de proposición conjunta, los documentos a que se hace referencia en párrafos anteriores, deberán presentarlos por cada uno de los integrantes del consorcio a quien se le haya adjudicado el contrato.

Los licitantes podrán presentar como parte de su propuesta, los documentos que se indican en el numeral 3.12, apartado de "Ambos", sin que su incumplimiento u omisión afecten la solvencia de su proposición, a excepción de los documentos marcados en los incisos d) y e), dado que éstos documentos se incluyen en el numeral 4 de la Convocatoria.

4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR Y QUE SU INCUMPLIMIENTO, AUSENCIA U OMISIÓN AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.

4.1. Firma electrónica.

Con fundamento en los artículos 26 Bis fracción II y 34 de la LAASSP, el licitante deberá remitir a través del sistema CompraNet, la documentación legal, las propuestas técnica y económica firmadas con la firma electrónica avanzada del licitante que emite el SAT para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

La falta de firma electrónica en su proposición será motivo de desechamiento, pues afecta la solvencia de la misma. En caso de propuestas conjuntas, la proposición deberá ser firmada electrónicamente por aquel consorciado designado en el convenio como representante común.

Sólo serán consideradas las proposiciones que se reciban por medio de CompraNet en respuesta a los requerimientos técnicos, legales y económicos. El licitante deberá firmar electrónicamente la proposición; y se verificará con los elementos que el sistema ofrece tales como el ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRANET



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

(Acuse de proposición) generado por CompraNet que contienen los datos capturados en la propuesta.

La revisión de la firma electrónica corresponde al Área Contratante.

4.2. Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa).

El licitante deberá presentar los siguientes documentos, para lo cual podrá hacer uso de los anexos que se le proporcionan y que se indican a continuación:

4.2.1. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante.

Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 3 de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto, o en escrito libre siempre que cumpla con los requisitos de los artículos 29 fracción VI de la Ley y 48, fracción V del Reglamento. (La cual podrán acompañar de una copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta).

4.2.2. Escrito de nacionalidad mexicana.

Escrito bajo protesta de decir verdad, que el licitante es de nacionalidad mexicana, de acuerdo con el Anexo 4 de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto.

4.2.3. Escrito de Cumplimiento de normas.

Para la contratación del servicio, no le aplican Normas Oficiales Mexicanas, Norma Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de Referencia o especificaciones, ver Anexo 5

4.2.4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.

Escrito bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el Anexo 6 de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto.

4.2.5. Declaración de integridad.

Escrito en el que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a





Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 7 de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto.

4.2.6. Escrito de estratificación de MIPYME.

En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el Anexo 8 de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto.

En caso de no clasificarse en dicha estratificación, los licitantes no están obligados a presentar el formato citado, o bien, a presentar un escrito libre en el que manifieste que no se ubica en la misma.

4.2.7. Convenio de participación conjunta.

En caso de presentar propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los siguientes documentos: Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica (Anexo 3), Manifestación de Nacionalidad Mexicana (Anexo 4), Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP (Anexo 6), Declaración de Integridad (Anexo 7) y en su caso el Escrito de Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (Anexo 8).

En caso de que se presente proposición conjunta, y no se presente el convenio de participación conjunta o el presentado no cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias, afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

En caso de que el licitante no se ubique dentro de este supuesto, no será necesario integrar a su proposición el citado escrito, ni incluir escrito en el cual manifieste tal condición, lo cual no será considerado como causal para ser desechada.

4.2.8. Escrito de aceptación de las disposiciones del Sistema CompraNet.

Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet”. (Anexo 9)

La evaluación de la documentación legal-administrativa será realizada por el Área Contratante, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como el numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, verificando que la documentación presentada



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

por el licitante cumpla con los requisitos solicitados, así como los que se deriven del acto de la Junta de Aclaraciones.

En caso de que se presente proposición conjunta, se verificará que el convenio presentado, cumpla con la información señalada en los artículos 34 de la LAASSP y 44 del RLAASP. El área contratante evaluará los términos legales del convenio, y el Área Técnica, la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada integrante, en términos del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

4.3. Propuesta técnica.

La evaluación técnica será realizada por el Área Técnica y/o Requirente, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento, así como de los numerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La propuesta técnica deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, para lo cual el licitante deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones de la presente Convocatoria, y anexar a su propuesta los documentos solicitados en dichos anexos, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones.

Los licitantes, para la presentación de su propuesta técnica, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el Anexo 1.- Anexo Técnico, describiendo en forma amplia y detallada el servicio que esté ofertando, así como lo señalado por el Anexo 2.- Términos y Condiciones, lo anterior para que sus proposiciones se declaren solventes técnicamente.

Deberá estar foliada y con firma electrónica avanzada del licitante, que emite el SAT para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

La falta de presentación de la documentación o su incumplimiento afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

4.4. Propuesta económica.

El licitante deberá presentar su propuesta económica debidamente requisitada, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones, para lo cual podrá hacer uso del Anexo 10 de la presente Convocatoria; en caso de no hacer uso del citado anexo, el documento que se remita, deberá contener los mismos datos solicitados en el referido anexo, la cual deberá estar foliada y con firma electrónica avanzada del licitante, que emite el SAT para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Los servicios objeto de esta licitación deberán cotizarse en pesos mexicanos.

La falta de presentación de la documentación o su incumplimiento afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

La información capturada en el sistema CompraNet no será objeto de evaluación.

La evaluación económica será realizada por el Área Contratante, con el apoyo en su caso, del Área Técnica/Requiente, de conformidad con los numerales 4.39, primero y segundo párrafos de las POBALINES y 4.2.2.1.17 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones.

4.5 Indicaciones.

El IMSS podrá verificar la autenticidad o veracidad de los documentos solicitados, para asegurarse del cumplimiento de los requisitos establecidos y, que la descripción de los servicios ofertados sean acordes a lo solicitado en las especificaciones técnicas de acuerdo al Anexo 1.- Anexo Técnico de la presente Convocatoria, así como que los licitantes no estén impedidos para participar en esta Licitación.

4.6. Documentos que no afectan la solvencia de la proposición y su omisión no será causa de desechamiento:

a. Escrito para solicitar la clasificación de la información entregada por el licitante.

Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al numeral 13 de la presente Convocatoria y Anexo 12 Información Reservada y Confidencial. Cabe señalar que de no clasificarse la información por parte del Licitante en los términos señalados, o no señalar motivo y fundamento de la clasificación, la información presentada como parte de su proposición técnica, legal y económica tendrá tratamiento de información de carácter público de conformidad con el artículo 113, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como el numeral Cuadragésimo del “Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas” publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de abril del 2016.

b. Escrito de Declaración de No Colusión Comisión Federal de Competencia Económica.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Escrito mediante el cual el licitante manifieste una declaración de no colusión, Ley Federal de Competencia Económica. Anexo 17.

Este escrito es a sugerencia de la Comisión Federal de Competencia Económica, siendo optativa al licitante la presentación del mismo.

c. Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

A fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares podrán formular el manifiesto señalado en los numerales 2 y 3 del Anexo Segundo del Acuerdo por el que se expide el "Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", para personas físicas o, en su caso, para personas morales, el cual podrá realizarse a través de la dirección electrónica <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf>, siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo. El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto, mismo que será necesario presentar como parte de su proposición, de conformidad con la Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares, disponible en la <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/ManualUsuarioManifiesto.pdf>, lo anterior en términos del numeral 14 de la presente Convocatoria.

d. Manifiesto de conocer y registrarse en el modulo de formalizacion de instrumentos jurídicos.

Declaración escrita en papel membretado por parte del licitante respecto a que conoce y se estará a lo establecido en los artículos tercero, cuarto y demás aplicables del ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 18 de septiembre de 2020, donde se determina que todo instrumento jurídico que derive de algún procedimiento de contratación realizado por las Dependencias y Entidades, se deberá utilizar la firma electrónica avanzada (e.firma) que emite el Servicio de Administración Tributaria como medio de identificación. (Anexo 22)

e. La dirección de correo electrónico del licitante

Escrito Libre donde exprese la dirección de correo electrónico del licitante

5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

De conformidad con el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas de desechamiento:

- 5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.
- 5.2 Cuando el licitante incurra en cualquier violación a las disposiciones de la LAASSP, a su Reglamento o a cualquier ordenamiento legal o normativo vinculado a este procedimiento.
- 5.3 Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo del servicio objeto de la presente convocatoria, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- 5.4 La falta de presentación o incumplimiento de los escritos o manifestaciones bajo protesta de decir verdad, previstos en la LAASSP o el Reglamento que se soliciten como requisito de participación en la presente convocatoria será motivo de desechamiento, por incumplir las disposiciones jurídicas que los establecen, conforme al artículo 39 penúltimo párrafo del Reglamento.
- 5.5 Cuando la información proporcionada en cumplimiento del numeral 4.2, discrepe o no corresponda, resulte incompleta o incongruente a la proporcionada en el Anexo 3. (Acreditación legal y personalidad jurídica del licitante).
- 5.6 En caso de que el licitante no cotice la totalidad del servicio conforme a las condiciones y características solicitadas en la presente convocatoria.
- 5.7 Que el licitante presente más de una propuesta técnica y/o económica.
- 5.8 En caso de que la propuesta técnica y/o económica no cuente con la firma electrónica, establecida por la Secretaría de la Función Pública como medio de identificación electrónica, es decir, la firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales del licitante.
- 5.9 Cuando la firma electrónica de las proposiciones no sea válida, o no se pueda verificar el ACUSE correspondiente.
- 5.10 Cuando la firma electrónica de la propuesta sea de una persona diversa al licitante. Se considerará de esta forma cuando aparezca una razón social o un nombre de persona física distinto del licitante que envía la proposición por CompraNet en el campo "Nombre del Firmante" del ACUSE DE PRESENTACION DE PROPOSICION ELECTRONICA A TRAVES DE COMPRANET (Acuse de proposición) generado por CompraNet.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

- 5.11 Tratándose de propuestas conjuntas, cuando la proposición no sea firmada electrónicamente por el integrante del consorcio designado como representante común. Se considerará que la propuesta no se encuentra firmada electrónicamente por el representante común del consorcio cuando el nombre (personas físicas) o la razón social (personas morales) del consorciado designado como representante común en el convenio señalado en el numeral 3.6 de la presente convocatoria no sea el que aparezca en el campo "Nombre del firmante" del ACUSE DE PRESENTACION DE PROPOSICION ELECTRONICA A traves de compranet (Acuse de Proposición) generado por CompraNet.
- 5.12 Que el licitante presente información o documentación falsa y/o alterada. En este caso, se dará vista ante el OIC, para que determine conforme a sus atribuciones lo que corresponda, en términos a lo señalado en el artículo 60 de la LAASSP.
- 5.13 En caso de que las empresas se encuentren dentro de alguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.
- 5.14 Cuando sólo se presente la propuesta técnica y no se presente la propuesta económica que oferte, o viceversa.
- 5.15 En caso de que los documentos que envíen los licitantes a través de la plataforma CompraNet no sean legibles, imposibilitando el análisis integral de la proposición, y esto conlleve a un faltante o carencia de información que afecte la solvencia de la proposición.
- 5.16 En caso de que la propuesta económica mejor evaluada supere el presupuesto autorizado y no haya la posibilidad de reducir las cantidades de servicios materia de la licitación hasta por un 10%, o para no reasignar recursos a fin de cubrir el faltante, cuando así se determine, en términos del artículo 56 del Reglamento.
- 5.17 Cuando la proposición conjunta incumpla con lo indicado en los numerales 3.6 y/o 4.2.7 de esta convocatoria, debiendo cumplir con lo establecido en los artículos 44 y 48, fracción VIII, del Reglamento.
- 5.18 En el caso de proposiciones conjuntas, no presentar el convenio correspondiente, o éste no cumpla con lo establecido en el artículo 34 de la LAASSP y 44 del Reglamento.
- 5.19 Cuando no cumplan con alguno de los requisitos y/o anexos de la Convocatoria, así como los que se deriven de la Junta de Aclaraciones, y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte directamente la solvencia de la propuesta, conforme a lo previsto en el último párrafo del Artículo 36 de la LAASSP.
- 5.20 Cuando exista discrepancia entre lo ofertado en la propuesta técnica con lo ofertado en la propuesta económica, en lo referente a la descripción del servicio o en cualquiera de sus características.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

- 5.21 Cuando la propuesta económica presente precios escalonados o condicionados.
- 5.22 Cuando se presente la omisión en la presentación de alguna de las cartas compromisos requeridas que afecten la solvencia.
- 5.23 Si el licitante envía su proposición en fecha u hora posterior a la señalada.
- 5.24 Que no se puedan abrir los archivos del licitante, por contener virus informáticos o por cualquier causa técnica imputable a estos, en términos del numeral 29 del *"Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet"*.
- 5.25 La falta absoluta de folio en los documentos que integran la proposición, cuando se constate que no mantienen continuidad en las hojas que integran la proposición y ello implique no contar con la información suficiente que le permita a la convocante evaluarla y determinar la solvencia de la proposición.
- 5.26 Si las propuestas no se presentan el idioma español, así como los anexos técnicos, certificados, diplomas y folletos del servicio ofertado por el licitante que se presenten en el idioma del país de origen de los servicios que se oferta y no acompañen la traducción simple al español.
- 5.27 Cuando no exista correspondencia, resulten incompletos o incongruentes los datos asentados en su propuesta económica Anexo 10.
- 5.28 Cuando presenten la propuesta económica en moneda extranjera, sin que lo haya permitido la Convocatoria.
- 5.29 Cuando el precio ofertado resulte no aceptable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, fracción XI de la LAASSP, sólo en el caso de que así se garanticen las mejores condiciones de contratación para el Instituto.
- 5.30 Cuando el precio ofertado resulte no conveniente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, fracción XII de la LAASSP.

Para estos casos se incluirán las observaciones que correspondan en el acta respectiva al Acto de Presentación y Apertura de Propositiones y/o fallo.

Nota: De conformidad con el artículo 36 de la LAASSP, quedan comprendidos entre los requisitos cuyo incumplimiento por sí mismos no afecten la solvencia de la propuesta los siguientes: proponer un plazo de entrega menor al solicitado en cuyo caso prevalecerá el estipulado en la convocatoria; omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica; el no observar los formatos establecidos si se proporciona de manera clara la información requerida y el no observar requisitos que



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la propuesta presentada. En ningún caso podrán suplirse o corregirse las deficiencias sustanciales de las propuestas presentadas.

6. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES.

6.1 Evaluación de la propuesta técnica.

El presente procedimiento de contratación se llevará a cabo a través del criterio de evaluación *BINARIO*, es decir, CUMPLE o NO CUMPLE, de conformidad con lo señalado en el artículo 36 Bis, fracción II de la LAASSP y 51 del Reglamento, por lo que se procederá a evaluar técnicamente al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; en el caso de aquellas propuestas que no cumplan con los aspectos técnicos, se realizará la evaluación de la propuesta que le siga en precio.

La evaluación será realizada por el Área Técnica y/o Requirente, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento, así como de los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual.

- En primer término, se verificará si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exige en el Apartado 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, numeral 4.1 Firma electrónica, de esta Convocatoria.
- Sólo después de constatar que el o los licitantes firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procederá a la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) a que se refiere el Apartado 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, numeral 4.2. de la convocatoria.
- En caso de que se presente proposición conjunta, el Área Técnica verificará que el convenio presentado contenga la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada integrante, en términos del numeral 4.2.2.1.15 del Manual, incluyendo dentro de su Dictamen Técnico el resultado de dicha revisión.
- Una vez que los licitantes cumplen con el requerimiento anterior, se procederá a la evaluación de los requisitos indispensables, de conformidad con lo previsto en los Anexos 1.- Anexo Técnico y 2.- Términos y Condiciones, de esta Convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva.
- Después de constatar que los licitantes cumplieron con los requisitos de participación, se adjudicará a quien haya ofertado el precio más bajo.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

6.2 Evaluación de la propuesta económica.

La evaluación de las proposiciones económicas será realizada verificando que la documentación presentada por el licitante, cumpla con los requisitos solicitados, así como los que se deriven de la Junta de Aclaraciones y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la propuesta.

- a) Se verificará que la propuesta económica y datos contenidos en el Anexo 10, cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria; analizando las operaciones aritméticas.
- b) La evaluación económica se realizará conforme lo establece el artículo 51 del Reglamento, segundo párrafo.
- c) En caso de que se detecte un error de cálculo en alguna proposición, se podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.
- d) La evaluación de las propuestas se realizará a las propuestas presentadas y la adjudicación se realizará a quien resulte con el precio más bajo ofertado.
- e) Los precios ofertados, deberán ser fijos durante la vigencia del contrato y no se encontrarán sujetos a ajustes.

La evaluación económica será realizada por el Área Contratante, con el apoyo en su caso, del Área Técnica/Requirente, de conformidad con los numerales 4.39, segundo párrafo de las POBALINES y 4.2.2.1.17 del Manual, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones.

7. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO.

El contrato será adjudicado al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos de la presente convocatoria y además oferte el precio más bajo, de conformidad con el artículo 36 Bis fracción II de la LAASSP.

En caso de existir empate en dos o más proposiciones, se dará preferencia en primer término a las micro empresas, a continuación se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores empresas, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que tenga el carácter de mediana empresa.

De no actualizarse el supuesto anterior se realizará la adjudicación del contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación que realice la convocante, en presencia del representante del OIC, conforme el artículo 54 del Reglamento.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

8. DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN.

La convocante procederá a declarar desierta, de conformidad con lo establecido en los artículos 38 de la LAASSP y 58 del Reglamento a la Licitación cuando:

- a) La totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados;
- b) No se presenten proposiciones en el Acto de Presentación y Apertura.

9. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

Con fundamento en el artículo 38 de la LAASSP, la Convocante podrá cancelar el presente procedimiento, por caso fortuito o fuerza mayor; de igual manera se podrá cancelar cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad, o que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al IMSS, previo a la comunicación del fallo por parte del Área Requirente/Técnica

10. INCONFORMIDADES.

De acuerdo con lo dispuesto en artículo 66 de la LAASSP, los licitantes podrán interponer inconformidad en las oficinas de la SFP ubicadas en Avenida de los Insurgentes Sur número 1735, Colonia Guadalupe Inn, Código Postal 01020, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, en la Ciudad de México.

O bien ante el OIC en el IMSS ubicado en. Avenida Revolución número 1586, Colonia San Ángel, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Código Postal 01000, en la Ciudad de México.

Asimismo, se señala que tales inconformidades podrán presentarse mediante el sistema CompraNet en la dirección electrónica www.compranet.hacienda.gob.mx. (cnet@hacienda.gob.mx) Lo anterior, contra actos del procedimiento de contratación que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto del mencionado ordenamiento.

11. OPERACIÓN DEL SISTEMA COMPRANET.

Para aclarar dudas en relación a la operación de CompraNet (Presentación de solicitudes de aclaración, envío y firma electrónica de proposiciones, consulta de actas y documentos publicados por la Unidad Compradora, etc.), los licitantes podrán dirigirse al correo rupc@hacienda.gob.mx o al Centro de Atención Telefónico (CAT): 5536881977 de lunes a viernes de 9:00 AM a 6:00 PM (Ciudad de México).



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

12. FORMATOS QUE FACILITARÁN Y AGILIZARÁN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

Número	Descripción
Anexo 1	Anexo Técnico.
Anexo 2	Términos y Condiciones.
Anexo 3	Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante.
Anexo 4	Escrito de nacionalidad mexicana.
Anexo 5	Escrito de cumplimiento de Normas.
Anexo 6	Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.
Anexo 7	Declaración de integridad.
Anexo 8	Escrito de estratificación de MIPYME.
Anexo 8 Bis	Instructivo de llenado Estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES).
Anexo 9	Escrito de aceptación de las disposiciones del Sistema CompraNet.
Anexo 10	Propuesta Económica.
Anexo 11	Relación de documentos a presentar.
Anexo 12	Escrito para solicitar la clasificación de la información entregada por el licitante.
Anexo 13	Escrito de manifestación que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.
Anexo 14	Modelo de Contrato.
Anexo 15	Modelo de convenio de proposición conjunta.
Anexo 16	Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
Anexo 17	Escrito de Declaración de No Colusión Comisión Federal de Competencia Económica.
Anexo 18	Modelo de fianza.
Anexo 19	Carta de autorización 32-D.
Anexo 20	Manifestación de servicios especializados.
Anexo 21	Documentación legal solicitada para la elaboración de contratos.
Anexo 22	Escrito de manifestación de conocer el modulo de formalizacion de instrumentos juridicos.

13. INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL.

Se hace del conocimiento del licitante, que en términos de lo dispuesto por los artículos 97, 98, 110 fracción XIII; 111 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberá indicar si en los documentos que proporcionan al IMSS contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento por el cual considera que tengan ese carácter, para lo cual se anexa el formato Anexo 12.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

14. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.

Se hace del conocimiento de los licitantes que en el presente procedimiento se observará el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones contenido en el Acuerdo por el que se expidió el mismo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado mediante los similares de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la liga www.gob.mx/sfp. En ese sentido se informa que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme las disposiciones jurídicas aplicables.

Asimismo, de conformidad con el numeral 2 del Anexo Segundo del referido Acuerdo se hace de conocimiento a los interesados en participar en el presente procedimiento que, tratándose de personas físicas, podrán formular un manifiesto en el que afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tenga la propia persona con el o los servidores públicos siguientes:

El. Presidente de la República; II. Secretarios de Estado; III. Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República; IV. Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal; V. Procurador General de la República; VI. Titulares de entidades; VII. Titulares de órganos reguladores coordinados; VIII. Subprocuradores o Titulares de Fiscalías Especializadas; IX. Comisionados adscritos a órganos reguladores coordinados; X. Subsecretarios, oficiales mayores, consejeros adjuntos, titulares de órganos administrativos desconcentrados, titulares de unidad y directores generales en las dependencias; XI. Directores generales, gerentes, subgerentes, directores o integrantes de los órganos de gobierno o de los comités técnicos de las entidades, y XII. Personal que interviene en contrataciones públicas, en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, incluidos en el Registro que lleva la Secretaría de la Función Pública.

Los particulares personas morales, podrán formular por medio de sus representantes legales un manifiesto en el que afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas que a continuación se señalan, con el o los servidores públicos señalados en el párrafo que antecede:

- a) Integrantes del consejo de administración o administradores;
- b) Director general, gerente general, o equivalentes;
- c) Representantes legales, y
- d) Personas físicas que posean directa o indirectamente cuando menos el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona moral.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

En ambos casos, los particulares formularán el manifiesto a través de la dirección electrónica www.gob.mx/sfp siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo. El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto, mismo que será necesario presentar como parte de su proposición, de conformidad con la Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares, disponible en la misma dirección electrónica. A través de dicho medio electrónico los particulares podrán también denunciar presuntos conflictos de interés de los que tengan conocimiento, enunciando las pruebas con las que en su caso cuenten.

Por otra parte, se informa que de conformidad con el numeral 10 de dicho Anexo Segundo, los licitantes podrán presentar una declaración de integridad en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de realizar conductas contrarias a las disposiciones jurídicas aplicables.

Finalmente, se informa que los particulares tienen derecho a presentar queja o denuncia por el incumplimiento de las obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos, ante el Órgano Interno de Control en el IMSS, o bien, a través del Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas, establecido mediante el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de diciembre de 2015.

15. NOTA INFORMATIVA OCDE.

Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y firmantes de la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales.

Esta nota es de carácter informativa por lo que no deberá incluirse en la proposición y no será causal de desechamiento la no presentación de la misma. Anexo 16

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Área contratante
Con fundamento en el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases
y Lineamientos en Materia de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del IMSS



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO

SERVICIO PARA REALIZAR EL “CIRCUITO DE CARRERAS IMSS 2023”.

A. Descripción amplia y detallada de los servicios.

De conformidad con el artículo 208, fracción I, artículos 209, 210 y 210A de la Ley del Seguro Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tiene la facultad de otorgar prestaciones sociales institucionales, las cuales tienen como finalidad fomentar la salud, prevenir enfermedades y accidentes para contribuir a la elevación general de los niveles de vida de la población, dichas prestaciones sociales institucionales serán proporcionadas mediante programas, entre otros, de:

- Mejoramiento de la calidad de vida a través de estrategias que aseguren costumbres y estilos de vida saludables, que propicien la equidad de género, desarrollen la creatividad y las potencialidades individuales, y fortalezcan la cohesión familiar y social;

- Impulso y desarrollo de actividades culturales y deportivas, recreativas y de cultura física y en general, de todas aquéllas tendientes a lograr una mejor ocupación del tiempo libre;

Así como en apego a los Artículos 6 y 7 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, los cuales señalan:

- La Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, fomentarán la activación física, la cultura física y el deporte en el ámbito de su competencia, promoverán el adecuado ejercicio del derecho de todos los mexicanos y las mexicanas a la cultura física y a la práctica del deporte.

En este sentido el IMSS a través de la Coordinación de Bienestar Social, específicamente de la Coordinación Técnica de Cultura Física y Deporte, a través de la División de Cultura Física y Deporte, y en apego al Plan Anual de Trabajo, busca llevar a cabo la contratación del servicio para realizar un Circuito de Carreras IMSS 2023, que tiene por objetivo, promover hábitos saludables en la población en general, así como la activación física que prevenga el sedentarismo, esta acción está fundamentada en los artículos 209 y 210 de la Ley del Seguro Social, de conformidad con las siguientes características:

Tabla 1

PARTIDA ÚNICA				
SEDE	NOMBRE DEL EVENTO	FECHA PROPUESTA	NÚMERO DE PARTICIPANTES	KM A RECORRER
CDMX, REFORMA	Carrera Familiar por la Salud	DOMINGO 13 DE	10,000	1.- 5 KM



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	IMSS 80° Aniversario.	AGOSTO		2.- 10 KM
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	Carrera IMSS "Carrera por la Salud y el Bienestar 2023" 5 y 10 km.	DOMINGO 9 DE JULIO	3,000	1.- 5 KM 2.- 10 KM
LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.	Carrera atlética IMSS 2023 "Corre por tu Salud" 5 y 10 Km.	DOMINGO 16 DE JULIO	3,000	1.- 5 KM 2.- 10 KM
OAXTEPEC, MORELOS	Carrera IMSS-OAXTEPEC "Activación Física por la Salud 2023"	DOMINGO 05 DE NOVIEMBRE	3,000	1.- 5 KM 2.- 10 KM
PACHUCA, HIDALGO	Carrera Atlética IMSS 2023 "Corre por tu Salud", 5 y 10 Km.	DOMINGO 17 DE SEPTIEMBRE	3,000	1.- 5 KM 2.- 10 KM
TOLUCA, EDO MEX	"LXIV, Carrera de la Salud e Integración Familiar 2023"	DOMINGO 22 DE OCTUBRE	3,000	1.- 5 KM 2.- 10 KM

A.1.1 CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO, Consideraciones del "CIRCUITO DE CARRERAS IMSS 2023" por Sede.

Las fechas y lugares propuestos para el "Circuito de Carreras IMSS 2023" son:

- **Sede CDMX, REFORMA (Carrera Familiar por la Salud IMSS 80° Aniversario)**

Información específica de esta carrera:

Para esta carrera, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá considerar una afluencia de 10,000 (diez mil) corredores, para elaborar su propuesta técnico-económica, tomando en cuenta que deberá llevar a cabo la planeación, organización, desarrollo, y logística del evento que deberá llevarse a cabo el día **13 de agosto de 2023**, cuyas especificaciones están establecidas en el presente Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, en este sentido, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá organizar y materializar bajo supervisión y en coordinación con la Titular de la División de Cultura Física y Deporte, en su carácter de Administrador del Contrato, la **Carrera Familiar por la Salud IMSS 80° Aniversario**, considerando dos distancias, dos ramas y cuatro categorías (3 en 10km y 1 en 5km):

Tabla 2



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Distancia de carrera	Ramas	Categorías por edad	Hora de Salida	Número de corredores
10 km	Varonil y femenino	Libre- 18 – 39 años Máster 40 – 49 años Veteranos 50 y más	07:00 horas por oleadas	5,000
5 km	Varonil y femenino	Libre	07:10 horas por oleadas	5,000

a. El Administrador del Contrato proporcionará a “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”, la ruta para cada una de las distancias, considerando que los recorridos inicien y concluyan en el siguiente punto establecido:

- Salida de la carrera: Av. Paseo de la Reforma No. 476 (frente al edificio del IMSS), Colonia Juárez, Demarcación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.
- Meta de la carrera: Av. Paseo de la Reforma No. 476 (frente al edificio del IMSS), Colonia Juárez, Demarcación Cuauhtémoc C.P. 06600, Ciudad de México.

b. Recorrido propuesto: Salida y meta en Av. Paseo de la Reforma a la altura de las oficinas centrales del IMSS y ruta por Av. Paseo de la Reforma para dirigirse por Reforma a la Av. Gandhi y luego seguir por Reforma hasta la Fuente de Petróleos, vuelta a la izquierda por Prado Sur para dar vuelta en “u” hacia Reforma hasta Campo Marte, vuelta a la derecha para rodear Auditorio Nacional llegar a Reforma y dar vuelta a la derecha para tomar la Av. Chivatito, hasta Av. Alencastre y regreso por Av. Chivatito a Av. Paseo de la Reforma hasta el punto de meta en las oficinas centrales del IMSS. Dicha ruta se deberá considerar como una propuesta, la cual estará sujeta a disponibilidad del gobierno local y será autorizada por el Administrador del Contrato.

Se anexa imagen de la ruta propuesta:



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023



c. Participantes: 10,000 (diez mil) corredores inscritos durante el periodo comprendido a partir de la publicación de la convocatoria del evento y hasta la fecha que indique el Administrador del Contrato.

d. Fecha del evento **domingo 13 de agosto de 2023**, u otra fecha distinta solicitada por el Administrador del Contrato de acuerdo con la disponibilidad de la ruta, en caso de cambio de fecha, sede u horario para la realización del mismo, será comunicada por el Administrador del Contrato a más tardar 3 (tres) días hábiles antes del evento de adjudicación del Servicio a “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”, sin que esto genere ningún costo extra para el IMSS.

e. Hora de inicio de la carrera: 07:00 horas distancia 10 km, y 07:10 horas distancia 5 km (Salida en oleadas para mantener distancia entre participantes).

f. Inscripción: Gratuita.

• **TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS (Carrera IMSS “Carrera por la Salud y el Bienestar 2023” de 5 y 10 km.)**

Para esta carrera, “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá considerar una afluencia de 3,000 (tres mil) corredores, para elaborar su propuesta técnico-económica, tomando en cuenta que deberá llevar a cabo la planeación, organización, desarrollo, y logística del evento que deberá llevarse a cabo el día **Domingo 9 de julio de 2023**, cuyas especificaciones están establecidas en el presente Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, en este sentido, “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá organizar y materializar bajo supervisión y en coordinación con el Titular de la División de



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Cultura Física y Deporte, en su carácter de Administrador del Contrato, la **Carrera IMSS "Carrera por la Salud y el Bienestar 2023"**, considerando dos distancias, dos ramas y cuatro categorías (3 en 10 km y 1 en 5 km):

Tabla 3

Distancia de carrera	Ramas	Categorías por edad	Hora de Salida	Número de corredores
10 km	Varonil y femenil	Libre- 18 – 39 años Máster 40 – 49 años Veteranos 50 y más	07:00 horas por oleadas	1,500
5 km	Varonil y femenil	Libre	07:10 horas por oleadas	1,500

a. El Administrador del Contrato proporcionará a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", la ruta para cada una de las distancias, considerando que los recorridos inicien y concluyan en el siguiente punto establecido:

- Salida de la carrera: Unidad Deportiva "Panchón Contreras" ubicada en Calzada de las Etnias S/N, entre Fidel Velázquez y Pról. 5a. Norte, Col. Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Meta de la carrera: Unidad Deportiva "Panchón Contreras" ubicada en Calzada de las Etnias S/N, entre Fidel Velázquez y Pról. 5a. Norte, Col. Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

b. Recorrido propuesto: Entrada del parque caña hueca incorporándose a Boulevard Belisario Domínguez, tomando después Av. Central y siguiendo el recorrido por Av. Las Palmas y Boulevard Calzada de las Etnias teniendo la Meta en la Unidad Deportiva "Panchón Contreras" Calzada de las Etnias S/N, entre Fidel Velázquez y Pról. 5a. Norte, Col. Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Dicha ruta se deberá considerar como una propuesta, la cual estará sujeta a disponibilidad y será autorizada por el Administrador del Contrato.

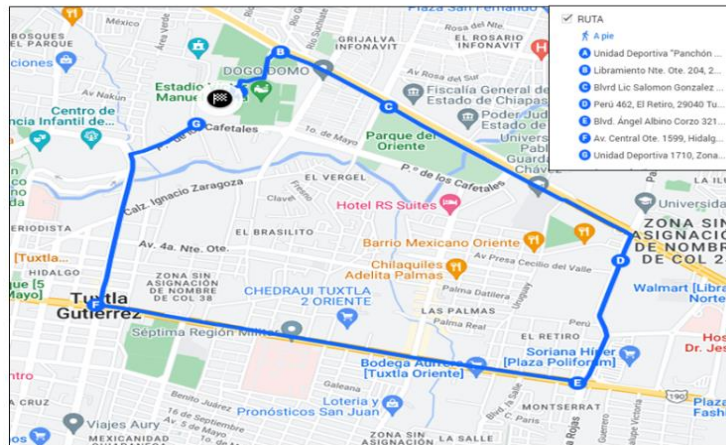
Se anexa imagen de la ruta propuesta:

5 KILOMETROS

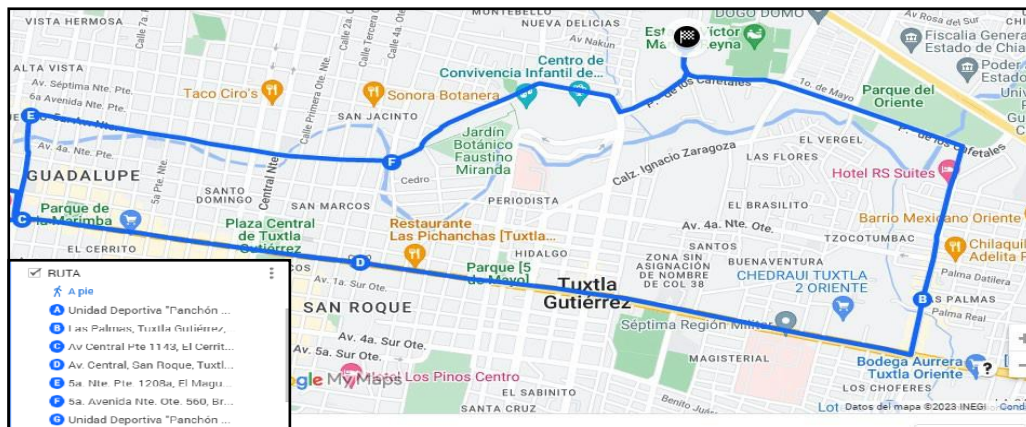


Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

MAPA CARRERA 5KM PANCHÓN CONTRERAS



10 KILOMETROS



c. Participantes: 3,000 (tres mil) corredores inscritos durante el periodo comprendido a partir de la publicación de la convocatoria del evento y hasta la fecha que indique el Administrador del Contrato.

d. Fecha del evento **9 de julio de 2023**, u otra fecha distinta solicitada por el Administrador del Contrato de acuerdo a la disponibilidad de la ruta, en caso de cambio de fecha, horario o sede para la realización del mismo, será comunicada por el Administrador del Contrato a más tardar 3 (tres)



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

días hábiles antes del evento del Servicio a “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”, sin que esto genere ningún costo extra para el IMSS.

e. Hora de inicio de la carrera: 07:00 horas distancia 10 km, y 07:10 horas distancia 5 km (Salida en oleadas para mantener distancia entre participantes).

f. Inscripción: Gratuita.

• La Paz, Baja California Sur (Carrera atlética IMSS 2023 "Corre por tu Salud" 5 y 10 Km.)

Para esta carrera, “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá considerar una afluencia de 3,000 (tres mil) corredores, para elaborar su propuesta técnico-económica, tomando en cuenta que deberá llevar a cabo la planeación, organización, desarrollo, y logística del evento que deberá llevarse a cabo el día **Domingo 16 de Julio de 2023**, cuyas especificaciones están establecidas en el presente Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, en este sentido, “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá organizar y materializar bajo supervisión y en coordinación con el Titular de la División de Cultura Física y Deporte, en su carácter de Administrador del Contrato, la Carrera atlética IMSS 2023 "Corre por tu Salud" 5 y 10 Km , considerando dos distancias, dos ramas y cuatro categorías (3 en 10 km y 1 en 5 km):

Tabla 4

Distancia de carrera	Ramas	Categorías por edad	Hora de Salida	Número de corredores
10 km	Varonil y femenino	Libre- 18 – 39 años Máster 40 – 49 años Veteranos 50 y más	07:00 horas por oleadas	1,500
5 km	Varonil y femenino	Libre	07:10 horas por oleadas	1,500

a. El Administrador del Contrato proporcionará a “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”, la ruta para cada una de las distancias, considerando que los recorridos inicien y concluyan en el siguiente punto establecido:

Salida de la carrera: Centro de Seguridad Social la Paz, Paseo Álvaro Obregón No. 315, entre Héroes del 47 y Colegio Militar, Col. Esterito, C.P. 23020, La Paz, B.C.S.

Meta de la carrera: Centro de Seguridad Social la Paz, Paseo Álvaro Obregón No. 315, entre Héroes



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

del 47 y Colegio Militar, Col. Esterito, C.P. 23020, La Paz, B.C.S.

b. Recorrido propuesto: Centro de Seguridad Social la Paz, recorrido por el malecón con retorno en calle Márquez de León, regreso al Centro de Seguridad Social una vuelta 5 km, dos vueltas 10 km. Dicha ruta se deberá considerar como una propuesta, la cual estará sujeta a disponibilidad y será autorizada por el Administrador del Contrato.

Se anexa imagen de la ruta propuesta:



c. Participantes: 3,000 (tres mil) corredores inscritos durante el periodo comprendido a partir de la publicación de la convocatoria del evento y hasta la fecha que indique el Administrador del Contrato.

d. Fecha del evento **16 de Julio de 2023**, u otra fecha distinta solicitada por el Administrador del Contrato de acuerdo con la disponibilidad de la ruta, en caso de cambio de fecha, sede u horario para la realización del mismo, será comunicada por el Administrador del Contrato a más tardar 3



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

(tres) días hábiles antes del evento del Servicio a “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”, sin que esto genere ningún costo extra para el IMSS.

e. Hora de inicio de la carrera: 07:00 hora distancia 10 km, y 07:10hrs distancia 5 km (Salida en oleadas para mantener distancia entre participantes).

f. Inscripción: Gratuita.

• Oaxtepec, Morelos (Carrera IMSS-Oaxtepec “Activación Física por la Salud 2023”)

Para esta carrera, “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá considerar una afluencia de 3,000 (tres mil) corredores, para elaborar su propuesta técnico-económica, tomando en cuenta que deberá llevar a cabo la planeación, organización, desarrollo y logística del evento que deberá llevarse a cabo el día **Domingo 05 de noviembre de 2023**, cuyas especificaciones están establecidas en el presente Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, en este sentido, “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá organizar y materializar bajo supervisión y en coordinación con el Titular de la División de Cultura Física y Deporte, en su carácter de Administrador del Contrato, la Carrera IMSS-Oaxtepec “Activación Física por la Salud 2023”, considerando dos distancias, dos ramas y cuatro categorías (3 en 10 km y 1 en 5 km):

Tabla 5

Distancia de carrera	Ramas	Categorías por edad	Hora de Salida	Número de corredores
10 km	Varonil y femenil	Libre- 18 – 39 años Máster 40 – 49 años Veteranos 50 y más	07:00 horas por oleadas	1,500
5 km	Varonil y femenil	Libre	07:10 horas por oleadas	1,500

a. El Administrador del Contrato proporcionará a “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”, la ruta para cada una de las distancias, considerando que los recorridos inicien y concluyan en el siguiente punto establecido:

- Salida de la carrera: Pista de atletismo del Estadio del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec ubicado en Autopista México-Cuautla Km. 27 + 200, Col. Centro, C.P. 62738, Oaxtepec, Morelos.
- Meta de la carrera: Pista de atletismo del Estadio del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec,



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Ubicado en Autopista México-Cuautla Km. 27 + 200, Col. Centro, C.P. 62738, Oaxtepec, Morelos.

b. Recorrido propuesto: Salida en el estadio hasta la entrada del Centro Vacacional Oaxtepec (CVO) para tomar la carretera a Cuautla y retronar en U el kilómetro 5 hacia el Centro Vacacional Oaxtepec y llegar a la Meta en el estadio. Para los de 5 kilómetros, el retorno es en el kilómetro 2.5 de la carretera a Cuautla. Dicha ruta se deberá considerar como una propuesta, la cual estará sujeta a disponibilidad y será autorizada por el Administrador del Contrato.

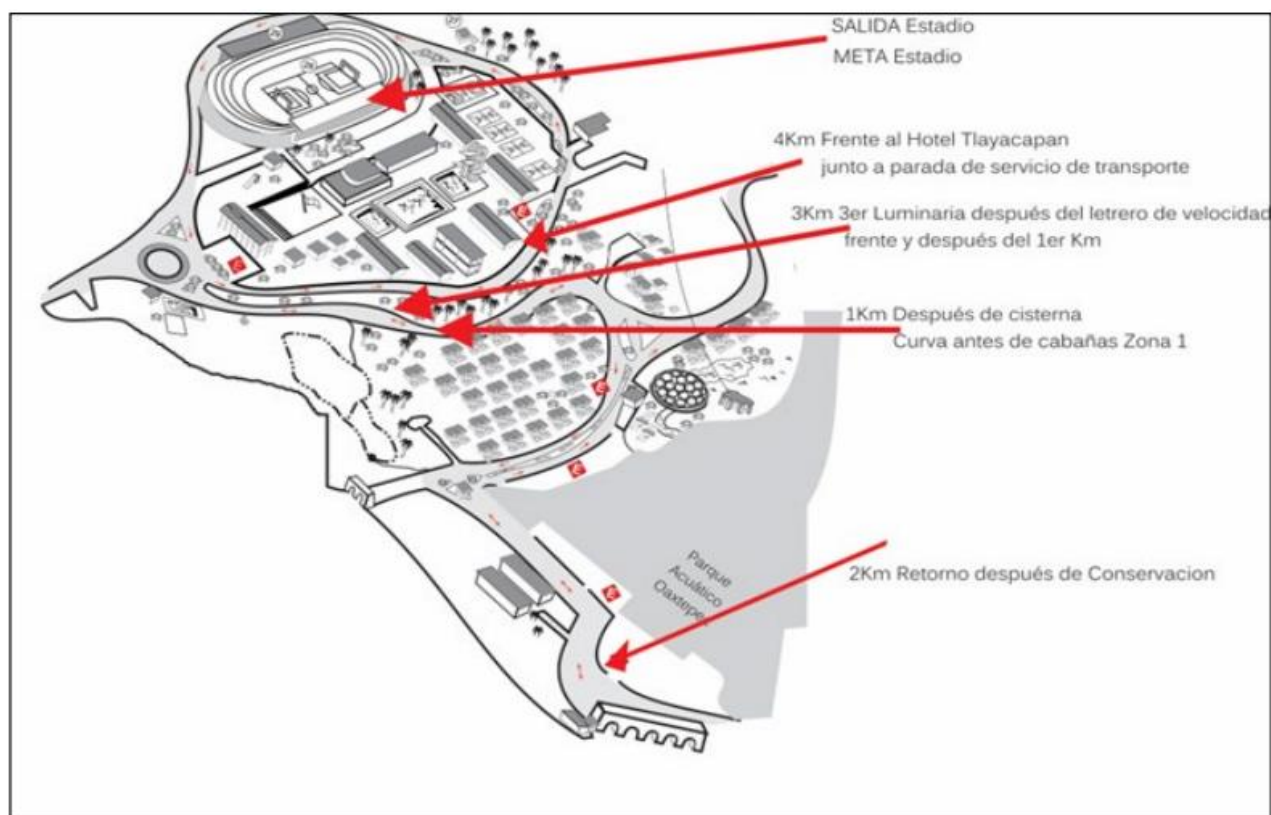
Se anexa imagen de la ruta propuesta:

5 KILOMETROS



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

CROQUIS "RUTA CARRERA ATLÉTICA CENTRO VACACIONAL OAXTEPEC 5KM, 2023"

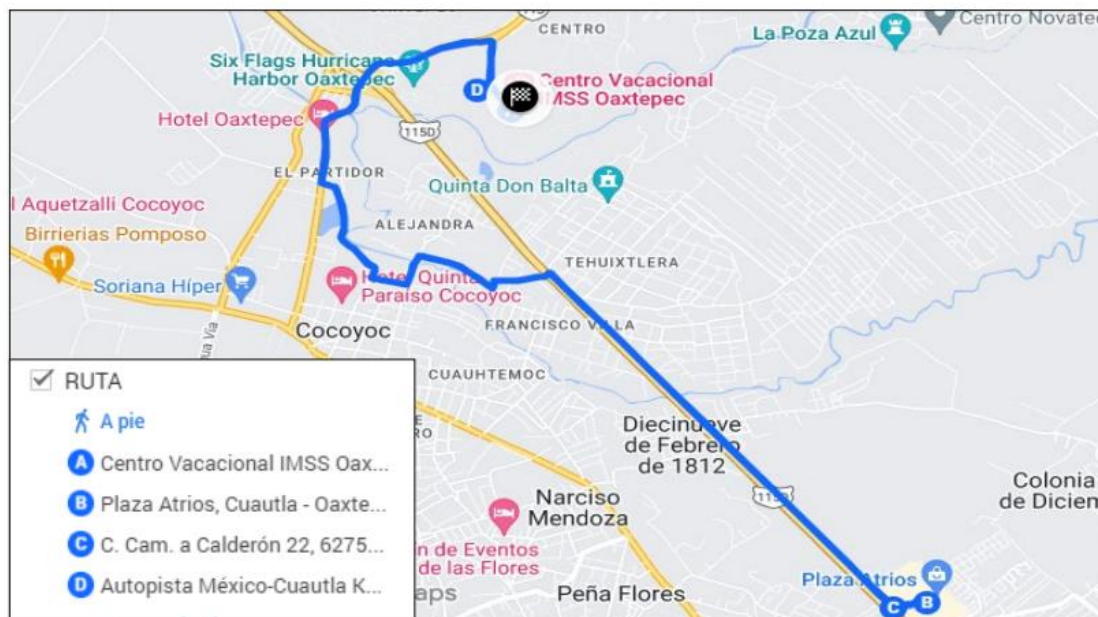


10 KILOMETROS



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

MAPA "CARRERA ATLÉTICA CENTRO VACACIONAL OAXTEPEC 8 KM"



c. Participantes: 3,000 (tres mil) corredores inscritos durante el periodo comprendido a partir de la publicación de la convocatoria del evento y hasta la fecha que indique el Administrador del Contrato.

d. Fecha del evento **05 de noviembre de 2023**, u otra fecha distinta solicitada por el Administrador del Contrato de acuerdo con la disponibilidad de la ruta, en caso de cambio de fecha, sede u horario para la realización del mismo, será comunicada por el Administrador del Contrato a más tardar 3 (tres) días hábiles antes del evento del Servicio a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", sin que esto genere ningún costo extra para el IMSS.

e. Hora de inicio de la carrera: 07:00 horas distancia 10 km, y 07:10 horas distancia 5 km (Salida en oleadas para mantener distancia entre participantes).

f. Inscripción: Gratuita.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

• Pachuca, Hidalgo (Carrera Atlética IMSS 2023 "Corre por tu Salud", 5 y 10 Km).

Para esta carrera, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá considerar una afluencia de 3,000 (tres mil) corredores, para elaborar su propuesta técnico-económica, tomando en cuenta que deberá llevar a cabo la planeación, organización, desarrollo, y logística del evento que deberá llevarse a cabo el día **Domingo 17 de Septiembre de 2023**, cuyas especificaciones están establecidas en el presente Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, en este sentido, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá organizar y materializar bajo supervisión y en coordinación con el Titular de la División de Cultura Física y Deporte, en su carácter de Administrador del Contrato, la Carrera Atlética IMSS 2023 "Corre por tu Salud", 5 y 10 Km, considerando dos distancias, dos ramas y cuatro categorías (3 en 10km y 1 en 5 km):

Tabla 6

Distancia de carrera	Ramas	Categorías por edad	Hora de Salida	Número de corredores
10 km	Varonil y femenino	Libre- 18 – 39 años Máster 40 – 49 años Veteranos 50 y más	07:00 horas por oleadas	1,500
5 km	Varonil y femenino	Libre	07:10 horas por oleadas	1,500

a. El Administrador del Contrato proporcionará a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", la ruta para cada una de las distancias, considerando que los recorridos inicien y concluyan en el siguiente punto establecido:

- Salida de la carrera: Centro de Seguridad Social Pachuca, Calle SEP 104, colonia Rancho la Estrella, km 84.5 carretera México – Pachuca, C.P. 42083, Pachuca Hidalgo.
- Meta de la carrera: Centro de Seguridad Social Pachuca, Calle SEP 104, colonia Rancho la Estrella, km 84.5 carretera México – Pachuca, C.P. 42083, Pachuca Hidalgo.

b. Recorrido propuesto: Salida en la carrera 5 km, Complejo Revolución Mexicana, hasta distribuidor Rojo Gómez regreso por Río de las Avenidas regresando por Unidad tres 154, hasta la Meta en Complejo Revolución Mexicana. En el caso de la carrera de 10 km será la misma ruta en dos vueltas. Dicha ruta se deberá considerar como una propuesta, la cual estará sujeta a disponibilidad y será autorizada por el Administrador del Contrato.

Se anexa imagen de la ruta propuesta:



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

5 KILÓMETROS Y 10 KILÓMETROS



c. Participantes: 3,000 (tres mil) corredores inscritos durante el periodo comprendido a partir de la publicación de la convocatoria del evento y hasta las 12:00 horas del día 8 de septiembre de 2023.

d. Fecha del evento **17 de septiembre de 2023**, u otra fecha distinta solicitada por el Administrador del Contrato de acuerdo con la disponibilidad de la ruta, en caso de cambio de fecha, sede u horario para la realización del mismo, será comunicada por el Administrador del Contrato a más tardar 3 (tres) días hábiles antes del evento del Servicio a “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”, sin que esto genere ningún costo extra para el IMSS.

e. Hora de inicio de la carrera: 07:00 horas distancia 10 km, y 07:10 horas distancia 5 km (Salida en oleadas para mantener distancia entre participantes).

f. Inscripción: Gratuita.

- **Toluca, Edo. Méx. ("LXIV, Carrera de la Salud e Integración Familiar 2023").**

Para esta carrera, “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá considerar una afluencia de 3,000 (tres mil) corredores, para elaborar su propuesta técnico-económica, tomando en cuenta que deberá llevar a cabo la planeación, organización, desarrollo, y logística del evento que deberá llevarse a cabo el día **Domingo 22 de octubre de 2023**, cuyas especificaciones están establecidas en el



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

presente Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, en este sentido, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá organizar y materializar bajo supervisión y en coordinación con el Titular de la División de Cultura Física y Deporte, en su carácter de Administrador del Contrato, la "LXIV, Carrera de la Salud e integración Familiar 2023", considerando dos distancias, dos ramas y cuatro categorías (3 en 10 km y 1 en 5 km):

Tabla 7

Distancia de carrera	Ramas	Categorías por edad	Hora de Salida	Número de corredores
10 km	Varonil y femenino	Libre- 18 – 39 años Máster 40 – 49 años Veteranos 50 y más	07:00 horas por oleadas	1,500
5 km	Varonil y femenino	Libre	07:10 horas por oleadas	1,500

a. El Administrador del Contrato proporcionará a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", la ruta para cada una de las distancias, considerando que los recorridos inicien y concluyan en el siguiente punto establecido:

- Salida de la carrera: Campo estadio Avenida Morelos sin número, colonia Centro, 50000, Toluca de Lerdo, Estado de México.
- Meta de la carrera: Campo estadio Avenida Morelos sin número, colonia Centro, 50000, Toluca de Lerdo, Estado de México.

b. Recorrido propuesto: campo estadio AV. Morelos, continua por calle Isabel la Católica para tomar posteriormente Av. Lerdo de Tejada, Av. Nicolás Bravo, girar en Av. 05 de Febrero girar en Avenida Villada, seguir por Av. Morelos para regresar al punto de partida en el estadio. Dicha ruta se deberá considerar como una propuesta, la cual estará sujeta a disponibilidad y será autorizada por el Administrador del Contrato.

Se anexa imagen de la ruta propuesta:

5 KILÓMETROS Y 10 KILÓMETROS



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023



DOS VUELTAS AL MISMO CIRCUITO

c. Participantes: 3,000 (tres mil) corredores inscritos durante el periodo comprendido a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha que indique el Administrador del Contrato.

d. Fecha del evento **22 de octubre de 2023**, u otra fecha distinta solicitada por el Administrador del Contrato de acuerdo con la disponibilidad de la ruta, en caso de cambio de fecha, sede u horario para la realización del mismo, será comunicada por el Administrador del Contrato a más tardar 3 (tres) días hábiles antes del evento a “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”, sin que esto genere ningún costo extra para el IMSS.

e. Hora de inicio de la carrera: 07:00 horas distancia 10 km, y 07:10 horas distancia 5 km (Salida en oleadas para mantener distancia entre participantes).

f. Inscripción: Gratuita.

A.1.2 Características que deberán tomar en cuenta para todas las carreras

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” será el responsable de la organización y conducción de los eventos, así como de la coordinación general bajo la supervisión del Administrador del Contrato, a partir del inicio de los trabajos previos de instalación, durante y posterior a los eventos, debiéndose



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

encontrar instalada la totalidad de los elementos requeridos, de acuerdo con los tiempos dispuestos por el Administrador del Contrato en el presente Anexo Técnico y los Términos y Condiciones.

A.1.2.1 Permisos, Seguros y Acciones Previas

a) “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” gestionará y cubrirá los costos de los permisos y acciones previas necesarias que deban llevarse ante las instancias locales y/o federales conducentes a efecto de garantizar el adecuado desarrollo del evento, así como los seguros necesarios para garantizar la seguridad de los participantes, mencionándose a continuación de forma enunciativa más no limitativa algunas instancias y acciones a realizar:

- i. Acciones y trámites ante la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.
- ii. Acciones y trámites ante las Secretarías y Entidades del Gobierno local que detenten atribución para emitir autorizaciones o vistos buenos respecto a la ruta, horarios, etc.
- iii. Acciones necesarias ante la Secretaría de Seguridad Pública local.
- iv. Permisos y pago de espectáculos públicos a las Demarcaciones correspondientes.
- v. Acciones necesarias ante las autoridades en materia de protección civil.
- vi. Aval ante el Instituto del Deporte local dependiendo la entidad federativa a la que pertenezca la sede de cada uno de los eventos.
- vii. Seguro de Responsabilidad Civil por evento, de conformidad al número de participantes de la carrera con un valor mínimo de \$750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de conformidad con el lineamiento 5.5.7 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES).

Una vez adjudicado el servicio, “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” tendrá como máximo 10 (diez) días hábiles antes de la fecha de los eventos, para entregar dichos permisos al Administrador del Contrato.

b) “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” asistirá a las juntas de planeación y logística, a fin de obtener los permisos necesarios, con las instancias locales correspondientes dependiendo de la entidad federativa a la que pertenezca la sede de cada uno de los eventos, como son: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Protección Civil, Secretaría de Salud, Dirección General de Servicios Urbanos, Metrobús, Secretaría de Movilidad, Autoridades de la Demarcación o Demarcaciones convenientes, así como el Instituto del Deporte local, o los que se requieran para la realización de la carrera.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

c) “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” medirá y certificará cada una de las rutas con el método de contador Jones con un agrimensor certificado por la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo (FMAA). Una vez adjudicado el servicio, “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” tendrá como máximo 3 (tres) días hábiles previos a los eventos para entregar de manera escrita la certificación de las rutas al Administrador del Contrato.

A.1.2.2 Producción

a) Servicio de Brandeado del Evento

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá brandear cada uno de los eventos con diseños de imagen proporcionados por el Administrador del Contrato, al proveedor adjudicado, bajo el siguiente esquema:

- i. Servicio de brandeado de cada uno de los eventos: “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá brandear todos los artículos de las siguientes categorías: backs, arco de estructura metálica, lonas, listones, señalamientos, playeras, módulos entrega de paquetes, paquete de corredor, formato de exoneración y página web utilizados en la carrera, de acuerdo con el diseño e imágenes validados por la Unidad de Comunicación Social del IMSS u otras instancias que indique el IMSS, que serán proporcionados por el Administrador del Contrato, 3 (tres) días hábiles después de la notificación del fallo, a efecto de que “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” realice la aplicación del diseño e imagen en los artículos de las categorías señaladas previamente.
- ii. “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”, una vez que cuente con los diseños aprobados por el Administrador del Contrato descritos en el párrafo previo, deberá iniciar con el proceso de aplicación de diseño e imagen, de acuerdo con las características propias de cada artículo, a fin de entregar **los renders** de los artículos de las categorías a brandear al Administrador del Contrato a más tardar 5 (cinco) días hábiles posterior a la recepción del diseño e imágenes. Una vez recibidos los renders de los artículos de las categorías a brandear, el Administrador del Contrato comunicará su aprobación un día hábil posterior de manera escrita dirigido al “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”, a fin de que este último inicie la producción de los artículos.
- iii. El “PRESTADOR DEL SERVICIO”, deberá brandear el material que se especifica en el presente Anexo Técnico, incluyendo aquel que se utilice en las áreas descritas en el apartado “Servicio para infraestructura y equipo”.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

- iv. El “PRESTADOR DEL SERVICIO”, deberá entregar a más tardar 2 (dos) días hábiles posteriores a la recepción del diseño e imágenes que señala el inciso ii) del presente numeral, un paquete de corredor (kit) y un paquete de recuperación como muestra, los cuales deberán estar conformados con las características descritas en el apartado A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede y A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo respectivamente, lo anterior a efecto de constatar la calidad de los mismos y su contenido.

A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá proporcionar **en cada una de las sedes**, en las fechas indicadas lo siguiente:

- i. “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá proporcionar una señal de audio y video para la transmisión en vivo de los preparativos de los eventos, el desarrollo de las carreras y conclusión de los mismos a través de redes sociales o algún otro medio audiovisual que le indique el Administrador del Contrato cuando menos 3 (tres) horas previas a los eventos.
- ii. “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá considerar 3 (tres) plantas de luz de 5,000 watts: 1 (una) para entrega de paquetes cuando menos 3 (tres) hora antes de la entrega de paquetes y 1 (una) para el desarrollo de las carreras, cuando menos 3 (tres) horas antes del inicio de los eventos.
- iii. “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá contar con 1 (un) dron para toma aérea de fotografía y video cuando menos 3 (tres) horas antes del inicio de los eventos y hasta su conclusión.
- iv. “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá contar como mínimo con 20 (veinte) radios de dos vías que serán utilizados en las diversas áreas de los eventos y rutas por personal de la División de Cultura Física y Deporte, asegurando la cobertura en todas las ubicaciones de los eventos, los cuales deberán estar listos 3 (tres) horas antes del mismo.
- v. “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá instalar 3 (tres) horas antes de los eventos, dispositivos de equipo de cronometraje electrónico, así como el registro del desarrollo durante los eventos deportivos, tales como:
- Activación el chip de cada corredor al inicio de la carrera.
 - Registrar la llegada y tiempo cronometrado a la meta de cada participante.
 - Certificado de tiempo en la página de internet del prestador de servicio
 - Fotografía automatizada al cruce de la meta.
- vi. “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” se responsabilizará de la correcta organización y funcionamiento de las áreas que se indican a continuación:
- Área de paquetes de corredor. (Entrega de paquetes de corredor).
 - Área arco/meta/salida.
 - Área de calentamiento.
 - Área de ruta.
 - Área de hidratación y recuperación.
 - Área de jueces y premiación.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

- Área de servicio médico.
- Área de guardarropa.
- Área de invitados especiales.
- Área de prensa.
- Área de sanitarios.
- Área y equipo de limpieza.
- Área de entretenimiento
- Área de ajuste de premiación.

Para lo anterior, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá considerar los siguientes requerimientos debiendo realizar su entrega conforme a la fecha y hora de entrega señalados en cada uno de los siguientes **rubros para CDMX**:

Tabla 8

Área	Requerimientos	Fecha y hora de entrega
Área de paquetes de corredor. (Entrega de paquetes de corredor).	• 8 (ocho) carpas de 5x5m. tipo high peak para entrega de paquetes de corredor, números y módulo de soluciones, con su carta responsiva respectiva. • 30 (treinta) tablonces de madera de 2.40 X 0.75 m. • 50 (cincuenta) sillas de uso rudo plegables, metálicas, tapizadas en vinil negro para diversas áreas. • 4 (cuatro) laptops para carpa de soluciones y sus capturistas. • 2 (dos) backs de 2.74 m/largo x 2.44 m/alto impreso a cuatro tintas en lona front mate sellado perimetral, con su carta responsiva respectiva. • 1 (uno) equipo de audio para exterior de 5,000 watts como mínimo. • Amenizar con Música el evento de entrega de paquetes de corredor. • 10 (diez) flag banners alusivos al evento. • 4 (cuatro) Sanitarios portátiles (incluye papel higiénico y personal de limpieza y abastecimiento), distribuidos en dos para mujeres y dos para hombres debidamente señalizados y con personal de limpieza., con su respectiva carta responsiva. • 1 (uno) sanitario portátil para personas con	Se deberá comenzar la instalación un día antes de la entrega de paquetes de corredor debiendo estar lista como máximo 3 horas antes de la hora de inicio programada para cada evento.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Área	Requerimientos	Fecha y hora de entrega
	discapacidad (incluye papel higiénico y personal de limpieza y abastecimiento) debidamente señalado y con personal de limpieza.	
Área arco/meta/salida	• 2 (dos) templete uno para salida y otro para premiación con medidas de 5x5 m a 1.2 m de altura, incluye escalera, por un lado. • 1 (un) back de 4.7 m/largo x 3 m/alto impreso a cuatro tintas en lona front mate sellado perimetral. • 2 (dos) arco de estructura metálica de andamio para salida con medidas de 4 metros de altura por 6 metros de ancho y para meta arco tridimensional con 4 metros de altura por 6 metros de ancho, cada uno, incluye brandeado, con su carta responsiva respectiva. • 400 (cuatrocientas) vallas metálicas, tipo popote de 2x1 m. • 200 metros de branding en vallas repartidos en salida y meta. • 1 (un) equipo de audio para exterior de 20,000 watts como mínimo con una capacidad para 10,000 personas. • 1 (un) listón, para salida y meta de 6 m x 15 cm. • 8 (ocho) motos para punteros • 4 (cuatro) contenedores para depositar la basura que se genere en la zona. • 1 (una) corneta para disparos para salida (6 disparos). • 2 (dos) cronómetros panorámicos, para el arco de llegada 1 (uno) para tiempo de 5 kilómetros y 1(uno) para tiempo 10 kms. • 15 (quince) marcos elevados con medidas 1.34m x 78cm con tubos para su colocación, para la señalización de áreas y de servicios al corredor (servicio médico, guardarropa, sanitarios, jueces, etc.). • Un paquete de pirotecnia fría en arco de salida, en cumplimiento con las medidas de	El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 horas antes del día y la hora programada del evento.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Área	Requerimientos	Fecha y hora de entrega
	protección civil de la CDMX.	
Área de calentamiento	1 (un) templete con medida de 2.5 x2.5 m a 1.5 m. de altura que estará ubicado en donde designe el Administrador del Contrato (incluye escalera. 1 (uno) back de 2.5 m/largo x 2.5 m/alto impreso a cuatro tintas en lona front mate sellado perimetral, con su carta responsiva respectiva. 1 micrófono inalámbrico.	El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 horas antes del día y la hora programada del evento.
Área de ruta	- Colocará 100 (cien) vallas metálicas, tipo popote de 2x1 m distribuidas en la ruta. 11 (once) lonas para señalización de kilómetros, para la señalización de todos los kilómetros con estructuras de tamaño 0.95 cm de base por 1.5 m de altura. 10 (diez) lonas para señalización de vueltas 0.95 cm de base por 1.5 de altura, con el propósito de que sean visibles. 15 (quince) cintas peligro de 300 metros. 100 (cien) conos preventivos color naranja para los distintos cierres de calles y vialidades. 12 (doce) tabloncillos de madera con mantel de 2.40 x 0.75 metros y 1.10 de altura. 80 (ochenta) gafetes impresos para Staff del IMSS. 80 (ochenta) playeras para STAFF de Manga corta, rápida absorción del sudor (secado rápido) tecnología DRY FIT o similar (62% de algodón, 34% de poliéster y 4% de spandex), costuras planas y estampado sublimado digital. El diseño de la imagen será proporcionado previamente por el área de Comunicación Social y aprobado por el Administrador del Contrato.	El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 horas antes del día y la hora programada del evento.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Área	Requerimientos	Fecha y hora de entrega																																	
	<table><tr><th rowspan="2">Género</th><th colspan="5">Tallas</th><th rowspan="2">Total</th></tr><tr><th>Chica</th><th>Me dia na</th><th>Gra nde</th><th>XL</th><th>XXL</th></tr><tr><td>Mujer</td><td>8</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>7</td><td>42</td></tr><tr><td>Hombre</td><td>5</td><td>5</td><td>11</td><td>10</td><td>7</td><td>38</td></tr><tr><td>Total</td><td>13</td><td>13</td><td>20</td><td>20</td><td>14</td><td>80</td></tr></table> 6 (seis) contenedores para depositar la basura que se genere en la zona de abastecimientos.	Género	Tallas					Total	Chica	Me dia na	Gra nde	XL	XXL	Mujer	8	8	9	10	7	42	Hombre	5	5	11	10	7	38	Total	13	13	20	20	14	80	
Género	Tallas					Total																													
	Chica	Me dia na	Gra nde	XL	XXL																														
Mujer	8	8	9	10	7	42																													
Hombre	5	5	11	10	7	38																													
Total	13	13	20	20	14	80																													
Área de hidratación y recuperación	- Entregar las siguientes cantidades de kits de recuperación: Ciudad de México 10,000 (Diez mil) Cada kit de recuperación en bolsa de plástico de 15x20 cm, reutilizables o ecológicas para los competidores una vez que éstos crucen la meta y pasen por la zona de recuperación y que deben contener lo siguiente: a) 1 (una) botella de agua de 600 ml. b) 1 (un) plátano. c) 1 (una) medalla deportiva, especificada en el apartado A.1.2.7 Servicio de Entrega de Medallas. 4 (cuatro) contenedores para depositar la basura que se genere en la zona y carpas con una capacidad de 60 litros. - Esta área deberá de estar señalizada y estar colocada después del arco de llegada. 15 (quince) bolsas de hielo de 10 kg cada	El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 horas antes del día y la hora programada del evento.																																	



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Área	Requerimientos	Fecha y hora de entrega
	una, para zona de recuperación. - Se deberán entregar hidratación de agua en los en los puntos de abastecimientos ubicados cada 2.5 kilómetros que serán distribuidas a lo largo de la ruta. 3 (tres) puntos de hidratación para 10 kilómetros y 1(un) punto de hidratación para 5 kilómetros. - Se entregarán al participante o competidor al pasar por dichos puntos vasos desechables ecológicos con agua y bebida isotónica para los 10,000 participantes de las diferentes distancias.	
Área de jueces y premiación	3 (tres) carpas de 3x3m. tipo high peak para cronometraje, jueces y audio 6 (seis) sillas de uso rudo plegables, metálicas, tapizadas en vinil negro 24 (veinticuatro) Trofeos de 10 cmx 25cm en acrílico con impresión a color. 3 (tres) pódiums de 1ro., 2do. Y 3er. Lugar, de 3m x 1.5 m.	El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 horas antes del día y la hora programada del evento.
Área de Servicio médico	2 (dos) carpas de 3x3 m tipo high peak. 2 (dos) tableros de madera de 2.40 X 0.75 m. 6 (seis) sillas de uso rudo plegables, metálicas, tapizadas en vinil negro. 3 (tres) ambulancias con paramédicos. 8 (ocho) paramédicos (4 (cuatro) en bicicleta y 4 (cuatro) a pie-tierra).	El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 horas antes del día y la hora programada del evento.
Área de Guardarropa	4 (cuatro) carpas tipo high peak de 3x3 m. 10 (diez) Tableros madera de 2.40 X 0.75 m con mantel. 10,000 (diez mil) bolsas de material biodegradable transparente de 35 cm de ancho x 40 cm alto, se entregarán a cada participante que solicite el servicio en mención.	El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 horas antes del día y la hora programada del



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Área	Requerimientos	Fecha y hora de entrega
		evento.
Área de Invitados especiales	Servicio que deberá incluir todo lo necesario en montaje, decoración y personal de servicio. El montaje deberá estar listo como mínimo 3 (tres) horas antes de los eventos, en el lugar designado por el Administrador del Contrato. 50 (cincuenta) servicios de jugo, café, agua, pan de dulce, fruta de temporada y barras de granola. - Para el área de Invitados especiales se deberá considerar lo siguiente: 50 (cincuenta) brazaletes para control de zona de invitados especiales en papel polímero tipo tyvek, selección de color y diseño a una tinta. 1 (una) carpa de 5 x 5 m tipo high peak. 6 (seis) mesas periqueras con 4 (cuatro) sillas cada una. 2 (dos) contenedores para depositar la basura que se genere en la zona.	El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar a las 05:00 horas del día del evento, excepto los brazaletes tipo tyvek, los cuales deberán ser entregados 5 (cinco) días naturales antes del evento.
Área de Prensa	1 (una) carpa tipo high peak con medidas de 5x5 m. 2 (dos) tabloncillos con medidas de 2.40 m x 80 cm con mantel. 10 (diez) sillas de uso rudo plegables, metálicas. 50 (cincuenta) brazaletes para control de zona de prensa en papel polímero tipo tyvek, selección de color y diseño a una tinta. - Asimismo, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" se hará cargo de ubicar a todo el personal de prensa asistente como mínimo 1 (una) hora antes de inicio del evento.	El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 horas antes del día y la hora programada del evento, con excepción y brazaletes para control de zona, los cuales deberán ser entregados 10 (diez) días hábiles antes de cada evento.
Área de	50 (cincuenta) baños portátiles estándar y 4	El presente



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Área	Requerimientos	Fecha y hora de entrega
sanitarios	(cuatro) baños portátiles para personas con discapacidad (incluye papel higiénico y personal de servicio). 3 (tres) baños portátiles VIP (incluye papel higiénico). - Así como la limpieza constante de los mismos. Los sanitarios deberán ser diferenciados para mujeres, hombres y personas con discapacidad.	requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 horas antes del día y la hora programada del evento.
Área de equipo y limpieza	“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá contar con 1 (un) servicio de limpieza para recolección de basura en el evento y ruta, el cual incluye personal y material, mismo que se encontrará previo, durante y una vez concluido cada evento, hasta corroborar que no quede basura o desechos de la carrera. Además, deberá colocar, distribuidos uniformemente en toda la zona de los eventos, 10 (diez) botes de basura 3 (tres) horas antes del inicio del evento.	El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 horas antes del día y la hora programada del evento.
Área de entretenimiento	“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” tendrá 2 (dos) días hábiles después de la notificación del fallo para proporcionar al Administrador del Contrato, 3 (tres) propuestas de grupo musical con el objetivo de incentivar y animar los eventos, de las cuales el Administrador del Contrato seleccionará 1 (una) propuesta, dentro de los 2 (dos) días hábiles posteriores a la recepción de las mismas. Las propuestas deberán incluir el equipamiento, instalaciones y personal necesario para el correcto desempeño del servicio. Templete escenario de 5x5 con escalera con back de branding de 5 metros ancho por 3 metros de alto.	El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar a las 05:00 horas del día del evento.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Área	Requerimientos	Fecha y hora de entrega
	Un audio con planta de luz con microfonía para el grupo musical. Dos pantallas LED de 6x4 metros con audiovisuales, conteo regresivo para el área de salida y meta.	
□Área de ajuste de premiación	1 (una) carpa tipo high peak de 5 x 5 m para ganadores con su carta responsiva respectiva. 3 (tres) tabloncillos de madera de 2.40 X 0.75 m con mantel. 12 (doce) sillas de uso rudo plegables, metálicas, tapizadas en vinil negro.	El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 horas antes del día y la hora programada del evento.

Para lo anterior, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá considerar los siguientes requerimientos en cada una de los eventos programados en las siguientes sedes **Pachuca, Oaxtepec, La Paz y Toluca**, debiendo realizar su entrega conforme a la fecha y hora de entrega señalados en cada uno de los siguientes **rubros para Pachuca, Oaxtepec, La Paz y Toluca**.

Tabla 9

Área	Requerimientos	Fecha y hora de entrega
Área de paquetes de corredor. (Entrega de paquetes de corredor).	3 (tres) carpas de 5x5m. tipo high peak para entrega de paquetes de corredor, números y módulo de soluciones 10 (diez) tabloncillos de madera de 2.40 X 0.75 m. 10 (diez) sillas de uso rudo plegables, metálicas, tapizadas en vinil negro para diversas áreas. 2 (dos) laptops para carpa de soluciones y sus capturistas. 2 (dos) backs de 2.74 m/largo x 2.44 m/alto	Se deberá comenzar la instalación un día antes de la entrega de paquetes de corredor debiendo estar lista como máximo 3 horas antes de la hora de inicio programada



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Área	Requerimientos	Fecha y hora de entrega
	impreso a cuatro tintas en lona front mate sellado perimetral, con su carta responsiva respectiva. • 1 (uno) equipo de audio para exterior de 5,000 watts como mínimo. • Amenizar con música el evento de entrega de paquetes de corredor. • 1 (un) sanitarios portátiles (incluye papel higiénico) • 1 (uno) sanitario portátil para personas con discapacidad (incluye papel higiénico)	para cada evento.
Área arco/meta/ Salida	• 1 (un) templete para salida y premiación con medidas de 5x5 m a 1.2 m de altura, incluye escalera, por un lado. • 1 (un) back de 4.7 m/largo x 3 m/alto impreso a cuatro tintas en lona front mate sellado perimetral. • 1 (un) arco de estructura metálica o inflable con un claro de por lo menos 4 metros de ancho con branding del evento. • 150 (ciento cincuenta) vallas metálicas, tipo popote de 2x1 m. • 100 (cien) metros de branding en vallas repartidos en salida y meta • 1 (un) equipos de audio para exterior de 10,000 watts como mínimo con una capacidad para 3,000 personas. • 1 (un) listón, para salida y meta de 4 m x 15 cm. • 4 (cuatro) motos para punteros • 4 (cuatro) contenedores para depositar la basura que se genere en la zona. • 1 (una) corneta para disparos para salida. (6 disparos). • 1 (un) cronómetro panorámico, para el arco de llegada para tiempos de 5 kilómetros y 10 kilómetros. • 10 (diez) marcos elevados con medidas 1.34m x 78cm con tubos para su colocación, para la	El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 horas antes del día y la hora programada del evento.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Área	Requerimientos	Fecha y hora de entrega
	señalización de áreas y de servicios al corredor (servicio médico, guardarropa, sanitarios, jueces, etc.).	
Área de calentamiento	1 (un) templete con medida de 2.5 x2.5 m a 1.5 m. de altura que estará ubicado en donde designe el Administrador del Contrato (incluye escalera. 1 (uno) back de 2.5 m/largo x 2.5 m/alto impreso a cuatro tintas en lona del evento.	El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 horas antes del día y la hora programada del evento.
Área de ruta	- Colocará 100 (cien) vallas metálicas, tipo popote de 2x1 m distribuidas en cada una de las rutas. 11 (once) lonas para señalización de kilómetros, para la señalización de todos los kilómetros con estructuras de tamaño 0.95 cm de base por 1.5 m de altura. 10 (diez) lonas para señalización de vueltas 0.95 cm de base por 1.5 de altura, con el propósito de que sean visibles. 10 (diez) cintas peligro de 300 metros. 100 (cien) conos preventivos color naranja para los distintos cierres de calles y vialidades. 6 (seis) tabloncillos de madera con mantel de 2.40 x 0.75 metros y 1.10 de altura. 80 (ochenta) playeras para STAFF de Manga corta, rápida absorción del sudor (secado rápido) tecnología DRY FIT o similar (62% de algodón, 34% de poliéster y 4% de spandex), costuras planas y estampado sublimado digital. El diseño de la imagen será proporcionado por el Administrador del Contrato.	El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 horas antes del día y la hora programada del evento.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Área	Requerimientos	Fecha y hora de entrega																																	
	<table><tr><th rowspan="2">Género</th><th colspan="5">Tallas</th><th rowspan="2">Total</th></tr><tr><th>Chica</th><th>Media na</th><th>Grande</th><th>XL</th><th>XXL</th></tr><tr><td>Mujer</td><td>8</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>7</td><td>42</td></tr><tr><td>Hombre</td><td>5</td><td>5</td><td>11</td><td>10</td><td>7</td><td>38</td></tr><tr><td>Total</td><td>13</td><td>13</td><td>20</td><td>20</td><td>14</td><td>80</td></tr></table> 80 (ochenta) gafetes impresos para Staff del IMSS. 6 (seis) contenedores para depositar la basura que se genere en la zona de abastecimientos	Género	Tallas					Total	Chica	Media na	Grande	XL	XXL	Mujer	8	8	9	10	7	42	Hombre	5	5	11	10	7	38	Total	13	13	20	20	14	80	
Género	Tallas					Total																													
	Chica	Media na	Grande	XL	XXL																														
Mujer	8	8	9	10	7	42																													
Hombre	5	5	11	10	7	38																													
Total	13	13	20	20	14	80																													
Área de hidratación y recuperación	- Entregar las siguientes cantidades de kits de recuperación 3,000 por sede: La Paz, Pachuca, Toluca, Oaxtepec. Cada kit de recuperación en bolsa de plástico de 15x20 cm, reutilizables o ecológicas para los competidores una vez que éstos crucen la meta y pasen por la zona de recuperación y que deben contener lo siguiente: 1 (una) botella de agua de 600 ml. 1 (un) plátano. 1 (una) medalla deportiva, especificada en el apartado A.1.2.7 Servicio de Entrega de Medallas 4 (cuatro) contenedores para depositar la	El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 horas antes del día y la hora programada del evento.																																	



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Área	Requerimientos	Fecha y hora de entrega
	basura que se genere en la zona y carpas. - Esta área deberá de estar señalizada y estar colocada después del arco de llegada. 15 (quince) bolsas de hielo de 10 kg cada una, para zona de recuperación. - Se deberán entregar abastecimiento hidratación de agua en los en los puntos de abastecimientos ubicados 2.5 kilómetros que serán distribuidos a lo largo de la ruta, 3 (tres) puntos de hidratación para 10 kilómetros y 1 (un) punto de hidratación para 5 kilómetros - Se entregarán al participante o competidor al pasar por dichos puntos vasos desechables ecológicos con agua y bebida isotónica para los 3,000 participantes de cada uno de los eventos programados en La Paz, Pachuca, Toluca, Oaxtepec considerando las diferentes distancias.	
Área de jueces y premiación	3 (tres) carpas de 3x3m. tipo high peak para cronometraje, jueces y audio 6 (seis) sillas de uso rudo plegables, metálicas, tapizadas en vinil negro 24 (veinticuatro) Trofeos de 10 cmx 25cm en acrílico con impresión a color. 3 (tres) pódiums de 1ro., 2do. Y 3er. Lugar, de 3m x 1.5 m.	El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 horas antes del día y la hora programada del evento.
Área de Servicio médico	1 (una) carpas de 3x3 m tipo high peak. 1 (un) tabloncitos de madera de 2.40 X 0.75 m. 3 (tres) sillas de uso rudo plegables, metálicas, tapizadas en vinil negro. 2 (dos) ambulancias con paramédicos. 4 (cuatro) paramédicos (2 (dos) en bicicleta y 2 (dos) a pie-tierra).	El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 horas antes del día y la hora programada del evento.
Área de	2 (dos) carpas tipo high peak de 3x3 m.	El presente requerimiento



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Área	Requerimientos	Fecha y hora de entrega
Guardarropa	5 (cinco) Tablones madera de 2.40 X 0.75 m con mantel. 3,000 (tres mil) bolsas de material biodegradable transparente de 35 cm de ancho x 40 cm alto, se entregarán a cada participante que solicite el servicio en mención.	deberá estar listo a más tardar 3 horas antes del día y la hora programada del evento.
Área de Invitados especiales	- El montaje deberá estar listo como mínimo 2 (dos) horas antes de los eventos, en el lugar designado por el Administrador del Contrato. 15 (quince) servicios de jugo, café, agua, pan de dulce, fruta de temporada y barras de granola - Para el área de Invitados especiales se deberá considerar lo siguiente: 15 (quince) brazaletes para control de zona de invitados especiales en papel polímero tipo tyvek, selección de color y diseño a una tinta 1 (una) carpa de 3 x 3 m tipo high peak. 10 (diez) sillas 2 (dos) contenedores para depositar la basura que se genere en la zona.	El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar a las 05:00 horas del día del evento, excepto los brazaletes tipo tyvek, los cuales deberán ser entregados 5 (cinco) días naturales antes del evento.
Área de Prensa	1 (una) carpa tipo high peak con medidas de 3x3 m. 1 (un) tablón con medidas de 2.40 m x 80 cm con mantel. 10 (diez) sillas de uso rudo plegables, metálicas. 15 (quince) brazaletes para control de zona de prensa en papel polímero tipo tyvek, selección de color y diseño a una tinta. - Asimismo, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" se hará cargo de ubicar a todo el personal de prensa asistente como mínimo 1 (una) hora antes de inicio del evento, el cual deberá considerar lo siguiente:	El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 horas antes del día y la hora programada del evento, con excepción y brazaletes para control de zona, los cuales deberán ser entregados 10 (diez) días hábiles antes



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Área	Requerimientos	Fecha y hora de entrega
		de cada evento.
Área de sanitarios	20 (veinte) baños portátiles estándar y 2 (dos) baños portátiles para personas con discapacidad (incluye papel higiénico y personal de servicio). Los sanitarios deberán ser diferenciados para mujeres, hombres y personas con discapacidad.	El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 horas antes del día y la hora programada del evento.
Área de equipo y limpieza	“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá contar con 1 (un) servicio de limpieza para recolección de basura en eventos y rutas, el cual incluye personal y material, mismo que se encontrará previo, durante y una vez concluido cada evento, hasta corroborar que no quede basura o desechos de la carrera. Además, deberá colocar, distribuidos uniformemente en toda la zona de los eventos, 4 (cuatro) botes de basura 2 (dos) horas antes del inicio del evento.	El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 horas antes del día y la hora programada del evento.
Área de entretenimiento	“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” tendrá 2 (dos) días hábiles después de la notificación del fallo para proporcionar al Administrador del Contrato, 3 (tres) propuestas de grupo musical con el objetivo de incentivar y animar los eventos, de las cuales el Administrador del Contrato seleccionará 1 (una) propuesta, dentro de los 2 (dos) días hábiles posteriores a la recepción de las mismas. Las propuestas deberán incluir el equipamiento, instalaciones y personal necesario para el correcto desempeño del servicio. Templete escenario de 5x5 con escalera con back de branding de 5 metros ancho por 3 metros de alto. Un audio con planta de luz con microfonía para el grupo musical.	El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar a las 05:00 horas del día del evento.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Área	Requerimientos	Fecha y hora de entrega
	Dos pantallas LED de 6x4 metros con audiovisuales, conteo regresivo para el área de salida y meta.	
□Área de ajuste de premiación	• 1 (una) carpa tipo high peak de 5 x 5 m para ganadores con su carta responsiva respectiva. • 3 (tres) tablones de madera de 2.40 X 0.75 m con mantel. • 12 (doce) sillas de uso rudo plegables, metálicas, tapizadas en vinil negro.	El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 horas antes del día y la hora programada del evento.

Para lo anterior, “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá considerar los siguientes requerimientos debiendo realizar su entrega conforme a la fecha y hora de entrega señalados en cada uno de los siguientes **rubros para Tuxtla Gutierrez Chiapas**

Tabla 10

Área	Requerimientos	Fecha y hora de entrega
Área de paquetes de corredor. (Entrega de paquetes de corredor).	• 3 (tres) carpas de 5x5m. tipo high peak para entrega de paquetes de corredor, números y módulo de soluciones • 10 (diez) tablones de madera de 2.40 X 0.75 m. • 10 (diez) sillas de uso rudo plegables, metálicas, tapizadas en vinil negro para diversas áreas. • 2 (dos) laptops para carpa de soluciones y sus capturistas. • 2 (dos) backs de 2.74 m/largo x 2.44 m/alto impreso a cuatro tintas en lona front mate sellado perimetral, con su carta responsiva respectiva. • 1 (uno) equipo de audio para exterior de 5,000 watts como mínimo. • Amenizar con música el evento de entrega de	Se deberá comenzar la instalación un día antes de la entrega de paquetes de corredor debiendo estar lista como máximo 3 horas antes de la hora de inicio programada para cada evento.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Área	Requerimientos	Fecha y hora de entrega
	paquetes de corredor. 2 (dos) sanitarios portátiles (incluye papel higiénico) 1 (uno) sanitario portátil para personas con discapacidad (incluye papel higiénico)	
Área arco/meta/ Salida	1 (un) templete para salida y premiación con medidas de 5x5 m a 1.2 m de altura, incluye escalera, por un lado. 1 (un) back de 4.7 m/largo x 3 m/alto impreso a cuatro tintas en lona front mate sellado perimetral. 1 (un) arco de estructura metálica o inflable con un claro de por lo menos 4 metros de ancho con branding del evento. 150 (ciento cincuenta) vallas metálicas, tipo popote de 2x1 m. 100 (cien) metros de branding en vallas repartidos en salida y meta 1 (un) equipos de audio para exterior de 10,000 watts como mínimo con una capacidad para 3,000 personas. 1 (un) listón, para salida y meta de 4 m x 15 cm. 4 (cuatro) motos para punteros 4 (cuatro) contenedores para depositar la basura que se genere en la zona. 1 (una) corneta para disparos para salida. salida (6 disparos). 1 (un) cronómetro panorámico, para el arco de llegada para tiempos de 5 kilómetros y 10 kilómetros. 10 (diez) marcos elevados con medidas 1.34m x 78cm con tubos para su colocación, para la señalización de áreas y de servicios al corredor (servicio médico, guardarropa, sanitarios, jueces, etc.).	El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 horas antes del día y la hora programada del evento.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Área	Requerimientos	Fecha y hora de entrega																			
Área de calentamiento	1 (un) templete con medida de 2.5 x2.5 m a 1.5 m. de altura que estará ubicado en donde designe el Administrador del Contrato (incluye escalera. 1 (uno) back de 2.5 m/largo x 2.5 m/alto impreso a cuatro tintas en lona del evento.	El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 horas antes del día y la hora programada del evento.																			
Área de ruta	- Colocará 100 (cien) vallas metálicas, tipo popote de 2x1 m distribuidas en la ruta. 11 (once) lonas para señalización de kilómetros, para la señalización de todos los kilómetros con estructuras de tamaño 0.95 cm de base por 1.5 m de altura. 10 (diez) lonas para señalización de vueltas 0.95 cm de base por 1.5 de altura, con el propósito de que sean visibles. 10 (diez) cintas peligro de 300 metros. 100 (cien) conos preventivos color naranja para los distintos cierres de calles y vialidades. 6 (seis) tablonces de madera con mantel de 2.40 x 0.75 metros y 1.10 de altura. 80 (ochenta) playeras para STAFF de Manga corta, rápida absorción del sudor (secado rápido) tecnología DRY FIT o similar (62% de algodón, 34% de poliéster y 4% de spandex), costuras planas y estampado sublimado digital. El diseño de la imagen será proporcionado por el Administrador del Contrato. <table><tr><th rowspan="2">Género</th><th colspan="5">Tallas</th><th rowspan="2">Total</th></tr><tr><th>Chica</th><th>Me dia</th><th>Gra nde</th><th>XL</th><th>XXL</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	Género	Tallas					Total	Chica	Me dia	Gra nde	XL	XXL								El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 horas antes del día y la hora programada del evento.
Género	Tallas					Total															
	Chica	Me dia	Gra nde	XL	XXL																



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Área	Requerimientos							Fecha y hora de entrega
			na					
	Mujer	8	8	9	10	7	42	
	Hombre	5	5	11	10	7	38	
	Total	13	13	20	20	14	80	
	80 (ochenta) gafetes impresos para Staff del IMSS. 6 (seis) contenedores para depositar la basura que se genere en la zona de abastecimientos							
Área de hidratación y recuperación	- Entregar las siguientes cantidades de kits de recuperación 3,000: Tuxtla Gutierrez Chiapas. Cada kit de recuperación en bolsa de plástico de 15x20 cm, reutilizables o ecológicas para los competidores una vez que éstos crucen la meta y pasen por la zona de recuperación y que deben contener lo siguiente: 1 (una) botella de agua de 600 ml. 1 (un) plátano. 1 (una) medalla deportiva, especificada en el apartado A.1.2.7 Servicio de Entrega de Medallas 4 (cuatro) contenedores para depositar la basura que se genere en la zona y carpas. - Esta área deberá de estar señalizada y estar colocada después del arco de llegada. 15 (quince) bolsas de hielo de 10 kg cada una, para zona de recuperación. - Se deberán entregar abastecimiento hidratación de agua en los en los puntos de abastecimientos ubicados cada 2.5 kms que serán distribuidos a lo largo de la ruta. 3 (tres) puntos de							El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 horas antes del día y la hora programada del evento.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Área	Requerimientos	Fecha y hora de entrega
	hidratación para 10 kilómetros y 1 (un) punto de hidratación para 5 kilómetros. Se entregarán al participante o competidor al pasar por dichos puntos vasos desechables ecológicos con agua y bebida isotónica para los 3,000 participantes de las diferentes distancias.	
Área de jueces y premiación	3 (tres) carpas de 3x3m. tipo high peak para cronometraje, jueces y audio 6 (seis) sillas de uso rudo plegables, metálicas, tapizadas en vinil negro 24 (veinticuatro) Trofeos de 10 cmx 25cm en acrílico con impresión a color. 3 (tres) pódiums de 1ro., 2do. Y 3er. Lugar, de 3m x 1.5 m.	El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 horas antes del día y la hora programada del evento.
Área de Servicio médico	1 (una) carpas de 3x3 m tipo high peak. 1 (un) tableros de madera de 2.40 X 0.75 m. 3 (tres) sillas de uso rudo plegables, metálicas, tapizadas en vinil negro. 2 (dos) ambulancias con paramédicos. 4 (cuatro) paramédicos (2 (dos) en bicicleta y 2 (dos) a pie-tierra).	El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 horas antes del día y la hora programada del evento.
Área de Guardarropa	2 (dos) carpas tipo high peak de 3x3 m. 5 (cinco) Tableros madera de 2.40 X 0.75 m con mantel. 3,000 (tres mil) bolsas de material biodegradable transparente de 35 cm de ancho x 40 cm alto, se entregarán a cada participante que solicite el servicio en mención.	El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 horas antes del día y la hora programada del evento.
Área de Invitados especiales	- Una carpa 5 x 5 - El montaje deberá estar listo como mínimo 2 (dos) horas antes de los eventos, en el lugar	El presente requerimiento deberá estar listo a más



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Área	Requerimientos	Fecha y hora de entrega
	designado por el Administrador del Contrato. 30 (treinta) servicios de jugo, café, agua, pan de dulce, fruta de temporada y barras de granola - Para el área de Invitados especiales se deberá considerar lo siguiente: 30 (treinta) brazaletes para control de zona de invitados especiales en papel polímero tipo tyvek, selección de color y diseño a una tinta 1 (una) carpa de 3 x 3 m tipo high peak. 5 mesas periqueras con 4 sillas 2 (dos) contenedores para depositar la basura que se genere en la zona.	tardar a las 05:00 horas del día del evento, excepto los brazaletes tipo tyvek, los cuales deberán ser entregados 5 (cinco) días naturales antes del evento.
Área de Prensa	1 (una) carpa tipo high peak con medidas de 3x3 m. 1 (un) tablón con medidas de 2.40 m x 80 cm con mantel. 10 (diez) sillas de uso rudo plegables, metálicas. 15 (quince) brazaletes para control de zona de prensa en papel polímero tipo tyvek, selección de color y diseño a una tinta. - Asimismo, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" se hará cargo de ubicar a todo el personal de prensa asistente como mínimo 1 (una) hora antes de inicio del evento, el cual deberá considerar lo siguiente:	El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 horas antes del día y la hora programada del evento, con excepción y brazaletes para control de zona, los cuales deberán ser entregados 10 (diez) días hábiles antes de cada evento.
Área de sanitarios	20 (veinte) baños portátiles estándar y 2 (dos) baños portátiles para personas con discapacidad (incluye papel higiénico y personal de servicio). Los sanitarios deberán ser diferenciados para mujeres, hombres y personas con discapacidad.	El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 horas antes del día y la hora



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Área	Requerimientos	Fecha y hora de entrega
		programada del evento.
Área de equipo y limpieza	“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá contar con 1 (un) servicio de limpieza para recolección de basura en el evento y ruta, el cual incluye personal y material, mismo que se encontrará previo, durante y una vez concluido el evento, hasta corroborar que no quede basura o desechos de la carrera. Además, deberá colocar, distribuidos uniformemente en toda la zona del evento, 4 (cuatro) botes de basura 2 (dos) horas antes del inicio del evento.	El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 horas antes del día y la hora programada del evento.
Área de entretenimiento	“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” tendrá 2 (dos) días hábiles después de la notificación del fallo para proporcionar al Administrador del Contrato, 3 (tres) propuestas de grupo musical con el objetivo de incentivar y animar los eventos, de las cuales el Administrador del Contrato seleccionará 1 (una) propuesta, dentro de los 2 (dos) días hábiles posteriores a la recepción de las mismas. Las propuestas deberán incluir el equipamiento, instalaciones y personal necesario para el correcto desempeño del servicio. Templete escenario de 5x5 con escalera con back de branding de 5 mts ancho por 3 mts de alto Un audio con planta de luz con microfonía para el grupo musical. Una pantalla LED de 6 x 4 mts con audiovisuales, conteo regresivo para el área de salida y meta. 4 explosiones de confeti con cañones. 4 máquinas de humo.	El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar a las 05:00 horas del día del evento.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Área	Requerimientos	Fecha y hora de entrega
□Área de ajuste de premiación	1 (una) carpa tipo high peak de 5 x 5 m para ganadores con su carta responsiva respectiva. 3 (tres) tableros de madera de 2.40 X 0.75 m con mantel. 12 (doce) sillas de uso rudo plegables, metálicas, tapizadas en vinil negro.	El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 horas antes del día y la hora programada del evento.

A.1.2.4 Personal de “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” para prestar el servicio.

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá tener la capacidad suficiente en cuanto a recursos humanos para cumplir con las obligaciones derivadas de los eventos, el personal deberá estar disponible de acuerdo al Plan de Trabajo solicitado en el A.1.2.10 Otros aspectos a considerar de este Anexo Técnico, para lo cual deberá considerar como mínimo lo siguiente para cada uno de los eventos:

- i. Entrega de paquetes de corredores:
 - 2 (dos) coordinadores para entrega de números y armado de paquetes.
 - 10 (diez) personas para armado de paquetes.
 - 45 (cuarenta y cinco) personas de Staff.
 - 10 (diez) personas de seguridad privada para resguardo de la seguridad del evento.
 - 1 (un) locutor durante el evento para otorgar información a los competidores, así como pautas publicitarias.
 - 2 (dos) personas para botarga.
 - 1 (Un) DJ.
- ii. Servicio durante el evento:
 - 1 (un) líder general de proyecto, el cual se encargará de la logística, operación y administración del evento.
 - 1 (un) auxiliar, del líder de proyecto.
 - 1 (un) locutor, el cual se encargará de mantener informados a los participantes, disparo de salida y seguimiento a las 2 distancias durante las rutas.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

- 2 (dos) animadores (hombre y mujer) los cuales tendrán que animar al público durante el evento.
- 2 (dos) personas para botarga.
- 1 (un) coordinador de montaje, encargado de verificar la lista de materiales que se utilizarán en el evento.
- 16 (dieciséis) personas de montaje, encargadas de carga y descarga de infraestructura.
- 3 (tres) coordinadores tipo A para ruta e hidratación, encargados de coordinar la logística y operación de dichas áreas.
- 30 (treinta) elementos de seguridad privada como mínimo para salvaguardar durante el evento la integridad física de los participantes, los cuales deberán estar uniformados y debidamente identificados.
- 3 (tres) coordinadores tipo B para recuperación, zona de invitados especiales, guardarropa y centro operativo, encargados de coordinar la logística y la operación de dichas áreas.
- 100 (cien) personas de staff, los cuales se encargarán del apoyo y operación de diferentes áreas del evento.

El personal deberá estar debidamente uniformado e identificado.

A.1.2.5 Participantes

a) Servicio de Sistema de Registro y Entrega de Resultados en Línea.

- i. "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para cada uno de los eventos, deberá contar con un sistema de registro en línea, donde los interesados puedan inscribirse vía internet a través de una liga de registro (URL), asignándoles un número de corredor y generará:
 - Un aviso automático de registro
 - Comprobante de inscripción (vía correo electrónico).
- ii. El inicio de los procesos de inscripción estarán sujetos a autorización del Administrador del Contrato, mismo que se le remitirá de manera escrita al "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" a más tardar un día hábil posteriores a la notificación del fallo, teniendo este último a partir de ese momento 12 (doce) horas máximo para iniciar las actividades de registro.
- iii. "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" será el responsable del control y administración de dicho sistema, bajo la supervisión del Administrador del Contrato.
- iv. "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá garantizar que el sistema de registro cuente con un



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

soporte (capacidad) de inscripción simultáneo para el número de competidores a registrar de conformidad con la capacidad de corredores de cada evento señalada en la tabla 1 del inciso A del presente documento, a través de un proceso de inscripción ágil, evitando interrupciones en la continuidad de la operación.

- v. La asignación del registro de los primeros 100 (cien) participantes de cada uno de los eventos (del número 0001 al 0100), deberá ser bloqueado y su concesión quedará a cargo del Administrador del Contrato, debiendo “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” realizar los registros correspondientes.
- vi. “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá considerar el material de papelería para cumplir las obligaciones derivadas de cada uno de los eventos.

A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá entregar:

Total de kits por Sede:

Ciudad de México 10,000 (Diez mil)
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 3,000 (Tres mil)
La Paz, Baja California Sur 3,000 (Tres mil)
Oaxtepec, Morelos 3,000 (Tres mil)
Pachuca, Hidalgo 3,000 (Tres mil)
Toluca, Edo Mex 3,000 (Tres mil)

– El número de corredor deberá encontrarse vinculado con un chip desechable.

– Los números deberán imprimirse en papel sintético tyvek 16x20 cm impreso a cuatro tintas con el diseño proporcionado por el Administrador del Contrato.

- i. Proporcionar un chip desechable (unidad electrónica que permitirá obtener un cronometraje exacto, real e instantáneo de cada corredor en cualquier punto de la ruta de la competencia) por participante vinculado al número del corredor. (NOTA: se aceptan propuestas de igual o superiores características de chip y porta chip, siempre y cuando se cotice por separado).
- ii. “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá entregar el Paquete de Corredor a los participantes en las fechas que le serán señaladas por el Administrador del Contrato, las cuales serán notificadas a “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” un día hábil posterior a la notificación del fallo, de manera escrita. Las entregas de los paquetes de corredor se realizarán en las siguientes instalaciones:

Tabla 11



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

SEDE DE LA CARRERA	NOMBRE DEL EVENTO	SEDE ENTREGA PAQUETES DE CORREDOR
CDMX, REFORMA	Carrera Familiar por la Salud IMSS 80° Aniversario.	Conjunto Colonia Calzada Manuel Villalongín 117, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	Carrera IMSS "Carrera por la Salud y el Bienestar 2023" 5 y 10 km.	Unidad Deportiva "Panchón Contreras" del IMSS, Calzada de la Etnias sin número, colonia centro, Tuxtla Gutiérrez Chiapas, a un costado del estadio de Fútbol "Víctor Manuel Reina"
LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.	Carrera atlética IMSS 2023 "Corre por tu Salud" 5 y 10 Km.	Centro de Seguridad Social "La Paz" Paseo Álvaro Obregón, entre colegio militar y héroes del 47, colonia el Esterito, 23020, La Paz, Baja California Sur
OAXTEPEC, MORELOS	Carrera IMSS-OAXTEPEC "Activación física por la salud 2023"	Explanada del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec ubicado en Autopista México-Cuautla Km. 27 + 200, Col. Centro, C.P. 62738 Oaxtepec, Morelos.
PACHUCA, HIDALGO	Carrera Atlética IMSS 2023 "Corre por tu Salud", 5 y 10 Km.	Centro de Seguridad Social Pachuca, Calle SEP 104, colonia Rancho la Estrella, km 84.5 carretera México – Pachuca, C.P. 42083, Pachuca Hidalgo
TOLUCA, EDO MEX	"LXIV, Carrera de la Salud e integración Familiar 2023"	Centro de Seguridad Social Toluca, Josefa Ortiz de Domínguez sin número, entre Morelos e Hidalgo, colonia centro, 50000, Toluca, Estado de México

- iii. "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá contar con el recurso humano y material suficiente para realizar la entrega de una manera ágil y efectiva.
- iv. "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá proveer el servicio de limpieza o recolección de basura (incluye personal y material) al finalizar la entrega de paquetes.
- v. Asimismo, al momento del registro "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" será responsable de elaborar y entregar los formatos de exoneración para firma del corredor, para su resguardo y posterior entrega al Administrador del Contrato, a más tardar 2 (dos) días hábiles posteriores a la realización de cada evento.
- vi. "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá entregar Paquetes de Corredor armados que deberán contemplar el brandeado con la imagen que, para tal efecto, le proporcione el Administrador del Contrato, debiendo contener cada uno, lo siguiente:

– Bolsa ecológica reutilizable con medidas de 30 x 15 cm diseño impreso a color; el diseño será



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

proporcionado por el Administrador del Contrato.

–1 (una) playera por cada participante y por cada Sede con las siguientes características: Manga corta, rápida absorción del sudor (secado rápido) tecnología DRY FIT o similar (62% de algodón, 34% de poliéster y 4% de spandex), costuras planas y estampado sublimado digital. El diseño de la imagen será proporcionado por el Administrador de forma digital y en el formato óptimo para su impresión en las playeras, dicha imagen se entregará 10 días antes del cada evento.

–

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá entregar las tallas de las playeras de acuerdo con las tablas siguientes (Las cantidades señaladas son por sede):

Tallas de Playeras Sede Ciudad de México

Tabla 12

Tipo de Participante	Chica	Mediana	Grande	Extra grande	Total
Adulto Femenino	800	1700	2000	500	5,000
Adulto Masculino	800	1700	2000	500	5,000
Total	1600	3400	4000	1000	10,000

Total de playeras para CDMX 10,000.

Tallas de Playeras por Sedes: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; La Paz, Baja California Sur; Oaxtepec, Morelos; Pachuca, Hidalgo y Toluca, Estado de México.

Tabla 13

Tipo de Participante	Chica	Mediana	Grande	Extra grande	Total por sede
Adulto Femenino	175	575	575	175	1500
Adulto Masculino	175	575	575	175	1500



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Total	350	1150	1150	350	3000

Total, de playeras sedes Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; La Paz, Baja California Sur; Oaxtepec, Morelos; Pachuca, Hidalgo y Toluca, Estado de México, 15,000.

- 1 (un) número de competidor impreso, así como 4 (cuatro) seguros metálicos para sujetarlos.
- 1 (una) etiqueta de color que se asignará en función a la ruta en la que los corredores se registraron.

Durante la entrega de los Paquetes de Corredor, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" y el Administrador del Contrato, designarán a dos representantes quienes deberán llevar a cabo una comprobación para validar el cumplimiento o incumplimiento de los compromisos adquiridos de conformidad a lo especificado en este apartado y al finalizar dicha entrega se levantará Acta de Entrega-Recepción.

A.1.2.7 Servicio de Entrega de Medallas

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá:

- Contar con 25,000 (veinticinco mil) medallas las cuales serán entregadas dentro del Kit de recuperación al final de cada carrera.
- Para las sedes de Chiapas, Oaxtepec, Pachuca, La Paz y Toluca La medalla deberá contar con las siguientes especificaciones: troquelada (aleación de cobre y zinc), 5 cm de diámetro, 2 mm de espesor con listón de 80 cm de largo x 2.5 cm de ancho en color y diseño conmemorativo que deberá ser proporcionado por el Administrador del Contrato.
- Para CDMX medalla de 8cm de diámetro con 2mm de espesor con listón de 80 cm de largo x 2.5 cm de ancho en color y diseño conmemorativo que deberá ser proporcionado por el Administrador del Contrato.

A.1.2.8 Servicio de Entrega de Relación de Participantes

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá:



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

- Obtener y entregar al Administrador del Contrato, una Relación de los participantes con los siguientes datos: nombre(s), apellidos, fecha de nacimiento, número de seguridad social del IMSS (en caso de contar con él), edad, correo electrónico, sexo, distancia a recorrer, talla, número telefónico de un familiar en caso de accidente, y a través de qué medio se enteró del evento, con un plazo máximo de un día hábil una vez finalizado cada registro.
- “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” será responsable de custodiar y administrar la información recabada, en términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, con el objeto de que el Administrador del Contrato, utilice dichos datos para análisis estadísticos.
- “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá verificar que no existan duplicidad de registros de los corredores, en caso de detectar algún registro con esta situación, deberá realizar las acciones necesarias para eliminar dicho error, debiendo entregar un informe de avance de registros a solicitud del administrador de contrato que serán a partir del inicio del proceso de inscripción a que se refiere el Apartado A.1.2.5 Participantes.

A.1.2.9 Servicio de Difusión y Promoción

Para las acciones del servicio de difusión y promoción de los eventos se deberá incluir la imagen autorizada por el Administrador del Contrato, y se deberá considerar incluir el transporte y operación del equipo audiovisual, en los términos previstos en el presente Anexo Técnico, tomando en cuenta lo siguiente:

a) Servicio durante el evento

- “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá grabar y transmitir los preparativos de los eventos, el desarrollo de las carreras, la premiación y conclusión de los eventos, a través de las redes sociales oficiales del IMSS o algún otro medio audiovisual que le indique el Administrador del Contrato, conforme a lo señalado A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo.
- “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá considerar el material de papelería para cumplir las obligaciones derivadas del servicio.

b) Servicio de conclusión del evento

- “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá producir 1 (un) video en HD, con una duración de 2:30



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

minutos por cada evento, destacando lo ocurrido, y el cual deberá entregar al administrador del contrato a más tardar 5 (cinco) días naturales posteriores a la conclusión de cada uno de los eventos, enviado por wetransfer al Administrador de Contrato.

ii. "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá entregar 1 (una) foto memoria de cada evento con al menos 500 (quinientas) fotografías en calidad HD enviado por wetransfer al Administrador del Contrato.

iii. "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá entregar 1 (una) carpeta de entregables por evento, la cual deberá dar evidencia de cada uno de los aspectos de entrega del presente anexo técnico incluyendo fotografías y documentos solicitados a más tardar 5 (cinco) días naturales posteriores a cada evento.

A.1.2.10 Otros aspectos a considerar

- a) "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" adjudicado deberá presentar una propuesta de Plan de Trabajo por sede, que garantice el registro del número de participantes por cada sede, incluyendo la metodología de trabajo, difusión y promoción detallados, así como, estructura organizativa de acuerdo a las etapas descritas en el presente documento y de conformidad con los Términos y Condiciones, los cuales deberán ser presentados a más tardar a los (dos) días hábiles posteriores a la notificación del fallo, en las oficinas de la Coordinación Técnica de Cultura Física y Deporte, al Administrador del Contrato, sita en Calle Manuel Villalongín 117, segundo piso, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P 06500, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario hábil de las 09:00 a las 15:00 horas.
- i. "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá desarrollar todos los apartados del presente Anexo Técnico en su propuesta técnica, incluyendo la descripción de cómo se realizará cada servicio solicitado.
- ii. El Administrador del Contrato, podrá reportar a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", las irregularidades que en el servicio se presenten durante su plazo de ejecución.
- iii. "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá entregar al Administrador del Contrato, de cada uno de los eventos, a más tardar 3 (tres) días hábiles después de haber concluido cada uno de ellos, la totalidad del material y/o insumos que no sean recepcionados o utilizados en éstos tales como lonas, agua, medallas, trofeos y demás suministros, dicha entrega se



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

realizará en las instalaciones de la Coordinación Técnica de Cultura Física y Deporte, al Administrador del Contrato, sita en Calle Manuel Villalongín 117, segundo piso, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P 06500, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario hábil de las 09:00 a las 15:00 horas.

A.2 Clave CUCOP

La clave CUCOP del servicio es:

PARTIDA ÚNICA	
Clave CUCOP	44101-0001
Descripción	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria / Eventos Deportivos
Unidad de Medida	Eventos Deportivos
Partida Específica (COG)	44101 Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria
Objetivo del contrato	Evento "Circuito de Carreras IMSS 2023"

B. Pruebas.

Para el presente procedimiento no se requerirán pruebas.

C. Modificación de la especificación técnica de algún bien que no se encuentre regulado por el Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico.

Para el presente procedimiento no es aplicable.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

- D. Modificación las especificaciones técnicas de un bien respecto de las estipuladas en el ejercicio anterior, y que derivado de la investigación de mercado el Área Contratante advierta que existan circunstancias que pudieran limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica**

Para el presente procedimiento no es aplicable.

- E. Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales, Normas de Referencia o Especificaciones Técnicas, que resulten aplicables a los bienes o servicios requeridos.**

Para la presente contratación no se requiere el cumplimiento de alguna norma mexicana, norma oficial mexicana o norma internacional o de referencia. Únicamente se deberán atender a las características técnicas y prácticas propias del servicio establecidas en el presente anexo técnico y en los Términos y Condiciones.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES

Servicio para realizar el “CIRCUITO DE CARRERAS IMSS 2023”

1. Vigencia del contrato

La vigencia del contrato será a partir del día natural siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con el artículo 84 párrafo quinto del RLAASSP.

2. Plazo de entrega

El servicio requerido para cada uno de los eventos deberá entregarse en los plazos establecidos en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones, así como de conformidad con las siguientes fechas establecidas.

Períodos de ejecución:

Tabla 1

PARTIDA ÚNICA				
SEDE	NOMBRE DEL EVENTO	FECHA PROPUESTA	NÚMERO DE PARTICIPANTES	KM A RECORRER
CDMX, REFORMA	Carrera Familiar por la Salud IMSS 80° aniversario.	DOMINGO 13 DE AGOSTO	10,000	1.- 5 KM
				2.- 10 KM
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	Carrera IMSS “Carrera por la Salud y el Bienestar 2023” 5 y 10 km.	DOMINGO 09 DE JULIO.	3,000	1.- 5 KM
				2.- 10 KM



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.	Carrera atlética IMSS 2023 "Corre por tu Salud" 5 y 10 Km.	DOMINGO 16 DE JULIO	3,000	1.- 5 KM 2.- 10 KM
OAXTEPEC, MORELOS	Carrera IMSS-OAXTEPEC "Activación física por la salud 2023"	DOMINGO 05 DE NOVIEMBRE	3,000	1.- 5 KM 2.- 10 KM
PACHUCA, HIDALGO	Carrera Atlética IMSS 2023 "Corre por tu Salud", 5 y 10 Km.	DOMINGO 17 DE SEPTIEMBRE	3,000	1.- 5 KM 2.- 10 KM
TOLUCA, EDO MEX	"LXIV, Carrera de la Salud e integración Familiar 2023"	DOMINGO 22 DE OCTUBRE	3,000	1.- 5 KM 2.- 10 KM

En caso de no haber disponibilidad de las rutas, el Administrador del Contrato podrá solicitar a más tardar 3 (tres) días hábiles antes del evento a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" el cambio de fecha y/u horario para la realización del mismo, sin modificar la sede, sin que esto genere ningún costo extra para el IMSS. Es importante mencionar que las fechas plasmadas son referenciales

La transportación de los bienes, materiales y recurso humano para la prestación del servicio, las maniobras necesarias de carga y descarga así como el aseguramiento de los mismos, hospedaje, alimentación del personal del "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", correrán a cargo de éste, hasta en tanto sean recibidos de conformidad por el Administrador del Contrato en el acta de entrega – recepción que corresponda.

3. Mecanismos de evaluación de las proposiciones

De acuerdo con lo establecido en los artículos 36 segundo párrafo y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 51 segundo párrafo del

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), para determinar la solvencia de las cotizaciones se aplicará el criterio de evaluación BINARIO, por lo que se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones, Anexo Técnico y oferte el precio más bajo.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Para evaluar las propuestas, los licitantes deberán presentar como parte de su propuesta técnica lo siguiente:

a) Propuesta técnica que incluya las especificaciones técnicas y características de los bienes y servicios ofertados.

b) Escrito firmado y membretado en donde manifieste que, en el momento de existir una falla técnica en el montaje, mobiliario o equipo, o de alguna otra naturaleza, la reparará dentro de los próximos 15 minutos siguientes a la detección de la falla técnica.

c) El licitante deberá presentar un escrito firmado y membretado mediante el cual manifieste que se compromete a nombre propio (persona física) o de su representada (persona moral) a asumir cualquier conflicto laboral que llegare a presentarse, deslindando de toda responsabilidad al IMSS;

d) Escrito bajo protesta de decir verdad firmado y membretado por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.

Causales de desechamiento

Será motivo de desechamiento, cuando las propuestas presentadas por los licitantes no presenten toda y cada una de la documentación antes solicitada.

4. Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” será el responsable de obtener los seguros y certificaciones de ruta necesarios según corresponda, para llevar a cabo el evento.

5. Folletos, catálogos, fotografías y manuales

Para el procedimiento de contratación no se requerirá la entrega de folletos, catálogos, fotografías o manuales.

6. Visita a las instalaciones institucionales

No aplica.

7. Visita a las instalaciones de los licitantes

No aplica.

8. Penas convencionales y deducciones al pago

Penas convencionales

Se calcularán a partir de cada hora o día de atraso respecto de los plazos de entrega establecidos en el anexo técnico, según corresponda conforme la Tabla del presente documento.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), así como lo dispuesto por la política 4.24.4, inciso h) y los



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

lineamientos 5.5.8 y 5.5.8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES), "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" adjudicado acepta que deberá cumplir con la prestación del servicio en los plazos y los términos previstos en el anexo técnico, así como en los presentes términos y condiciones.

El porcentaje de penalización será del 1% por cada hora o día de atraso en el inicio de la prestación del servicio, según corresponda conforme la Tabla del presente documento, en la entrega de los servicios solicitados de conformidad con las etapas antes descritas y de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y los presentes términos y condiciones, se le aplicarán las penas convencionales con el porcentaje de penalización %h y %d señalados y de conformidad con las siguientes fórmulas:

1. Pena convencional por hora de atraso aplicable por concepto de partida:

$$Pca = \%h \times nha \times vspa$$

Dónde:

Pca = pena convencional aplicable.

%h = porcentaje determinado en la convocatoria, invitación, cotización, contrato o pedido por cada hora de atraso en el inicio de la prestación del servicio.

Vspa= valor de los servicios prestados con atraso, sin iva.

Nha = número de horas de atraso en la prestación del servicio.

2. Pena convencional por día de atraso aplicable por concepto de partida:

$$Pca = \%d \times nda \times vspa$$

Dónde:

Pca = pena convencional aplicable.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

%d = porcentaje determinado en la convocatoria, invitación, cotización, contrato o pedido por cada día de atraso en el inicio de la prestación del servicio.

Vspa= valor de los servicios prestados con atraso, sin iva.

Nda = número de días de atraso en la prestación del servicio.

Las penas convencionales deben aplicarse bajo el principio de proporcionalidad, toda vez que, si una parte de la obligación fue cumplida, la pena no puede ser aplicada a la totalidad del monto contratado, de conformidad con el párrafo primero del lineamiento 5.5.8.1 de las POBALINES.

La pena convencional aplicable no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento solicitada, en caso de que se llegara a rebasar el límite máximo de la suma de penas convencionales aplicadas citada anteriormente el administrador del contrato notificará al área contratante la solicitud de rescisión del contrato.

El Administrador del Contrato será el encargado de determinar, calcular y notificar a “el prestador del servicio” adjudicado las penas convencionales, así como vigilar el registro, captura y validación en el sistema PREI Millenium.

La pena convencional se calculará por cada hora o día de atraso en la prestación del servicio, según corresponda. En el caso de las deductivas, más adelante en los presentes términos y condiciones se indica cómo se deberán determinar las mismas.

Deductivas

En términos de los artículos 53 bis de la LAASSP y 97 del RLAASSP, políticas 4.24.4 inciso h, lineamientos 5.3.15, 5.5.8 y 5.5.8.1 de las POBALINES, el administrador del contrato será el responsable de administrar y verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del instrumento jurídico contractual que se formalice, así como del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones al pago de la prestación del servicio, con motivo del incumplimiento parcial o



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

deficiente en que pudiera incurrir el licitante adjudicado respecto a la partida y los concepto que integrarán el instrumento jurídico contractual, así como de notificarlas a “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” para que éste realice el pago correspondiente.

Dichas deductivas, se aplicarán bajo el principio de proporcionalidad, toda vez que, si una parte de la obligación fue cumplida, la deductiva no será aplicada a la totalidad del monto total de la prestación del servicio, de conformidad con el lineamiento 5.5.8.1 de las POBALINES.

En el caso de las deductivas, se establece el porcentaje a aplicar a cada caso en particular, en la tabla no. 1 del presente numeral, más adelante se indica cómo se deberá determinar en la prestación del servicio.

En ningún caso, se autorizará el pago de los servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado a “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” las penas convencionales y deductivas aplicadas en términos de lo dispuesto en el contrato, así como su registro y validación en el sistema PREI Millenium.

El administrador del contrato, será el responsable del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones, de conformidad con el lineamiento 5.5.8.1, inciso d) de las POBALINES.

El importe máximo de las deducciones no podrá ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento, de conformidad con el lineamiento 5.5.8.1, inciso e) de las POBALINES.

Entregables y porcentajes de penas convencionales y deductivas.

A efecto de hacer constar la prestación de los servicios, con las características especificadas en el anexo técnico y los presentes términos y condiciones, “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” elaborará un



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

“reporte de actividades”, el cual deberá contener la documentación soporte debiendo entregar los siguientes documentos:

1. Listas de verificación de cumplimiento de servicios;
2. Memoria fotográfica;
3. Cualquier otro elemento que sirva para dejar constancia documental de la prestación de los servicios (minutas, reportes de incidencias, entre otros).

El “reporte de actividades” será validado por el administrador del contrato y servirá de base para la elaboración de las actas entrega-recepción.

En este sentido, se establece la deductiva que se aplicará en caso de incumplimiento parcial o deficiente en la prestación del servicio respectivo, según corresponda:

PARTIDA ÚNICA. Servicio para realizar el “CIRCUITO DE CARRERAS IMSS 2023”

- **Sede CDMX, REFORMA (Carrera Familiar por la Salud IMSS 80° Aniversario.)**

Tabla 2

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
			H	D				





Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
			H	D				
A.1.2.1 Permisos, Seguros y Acciones Previas	1	Paquete de Permisos de acuerdo al numeral A.1.2.1 Permisos, Seguros y Acciones Previas incisos del i al vi del Anexo Técnico		X	Máximo 10 (diez) días hábiles antes de la fecha de los eventos	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.1 Permisos, Seguros y Acciones Previas /Seguros	1	Seguros, de acuerdo al numeral A.1.2.1, inciso vii del Anexo Técnico		X	Máximo 10 (diez) días hábiles antes de la fecha de los eventos	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.1 Permisos, Seguros y Acciones Previas /Seguros	1	Certificado de ruta, de acuerdo al numeral A.1.2.1 inciso c) del Anexo Técnico		X	Máximo 3 (tres) días hábiles previos a los eventos	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
			H	D				
A.1.2.2 Producción	1	Paquete de Renders, de acuerdo al numeral A.1.2.2, inciso a), fracción ii del Anexo Técnico		X	A más tardar 5 (cinco) días hábiles posterior a la recepción del diseño e imágenes	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.2 Producción	1	Un paquete de corredor (kit) y un paquete de recuperación como muestra, de acuerdo al numeral A.1.2.2, inciso a), fracción iv del Anexo Técnico		X	A más tardar 2 (dos) días hábiles posteriores a la recepción del diseño e imágenes	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo	1	Señal de audio y video de acuerdo al numeral A.1.2.3 Fracción i del Anexo Técnico.	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
			H	D				
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo	2	Plantas de luz de 5,000 kilowatts, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Fracción ii del Anexo Técnico	X		1 planta de luz se entregará 1 hora antes de la entrega de paquetes y 1 planta de luz se entregará 2 horas antes del inicio del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo	1	Dron para toma aérea de fotografía y video de acuerdo al numeral A.1.2.3 ,Fracción iii del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas antes del inicio del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo	20	Equipo de radiocomunicación dos vías, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Fracción iv del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas antes del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
			H	D				
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo	1	Dispositivos de equipo de cronometraje electrónico, así como el registro del desarrollo durante los eventos deportivos, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Fracción v del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas antes del inicio del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo/ □ Área de paquetes de corredor. (Entrega de paquetes de corredor) Tabla 8.	8	Carpas de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Paquetes del Corredor(Entrega de Paquetes de Corredor) del Anexo Técnico	X		Como máximo 3 (tres) horas antes de la hora de inicio programada para cada evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo/ □ Área de paquetes de corredor. (Entrega de paquetes de corredor) Tabla 8.	30	Tablones de madera de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Paquetes del Corredor(Entrega de Paquetes de Corredor) del Anexo Técnico	X		Como máximo 3 (tres) horas antes de la hora de inicio programada para cada evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
			H	D				
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo/ □ Área de paquetes de corredor. (Entrega de paquetes de corredor Tabla 8.)	50	Sillas de uso rudo de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor(Entrega de Paquetes de Corredor) del Anexo Técnico	X		Como máximo 3 (tres) horas antes de la hora de inicio programada para cada evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo/ □ Área de paquetes de corredor. (Entrega de paquetes de corredor) Tabla 8.	4	Laptops y sus capturistas, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor(Entrega de Paquetes de Corredor) del Anexo Técnico	X		Como máximo 3 (tres) horas antes de la hora de inicio programada para cada evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo/ □ Área de paquetes de corredor. (Entrega de paquetes de corredor) Tabla 8.	2	Backs, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor(Entrega de Paquetes de Corredor) del Anexo Técnico	X		Como máximo 3 (tres) horas antes de la hora de inicio programada para cada evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
			H	D				
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo/ □ Área de paquetes de corredor. (Entrega de paquetes de corredor) Tabla 8.	1	Equipo de Audio, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor(Entrega de Paquetes de Corredor) del Anexo Técnico	X		Como máximo 3 (tres) horas antes de la hora de inicio programada para cada evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo/ □ Área de paquetes de corredor. (Entrega de paquetes de corredor) Tabla 8.	1	Música para amenizar el evento de entrega de paquetes de corredor de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor(Entrega de Paquetes de Corredor) del Anexo Técnico	X		Como máximo 3 (tres) horas antes de la hora de inicio programada para cada evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo/ □ Área de paquetes de corredor. (Entrega de paquetes de corredor) Tabla 8.	10	Flag banners alusivos al evento de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor (Entrega de Paquetes de Corredor) del Anexo Técnico.	X		Como máximo 3 (tres) horas antes de la hora de inicio programada para cada evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo/ □ Área de paquetes de corredor. (Entrega de paquetes de	4	Sanitarios portátiles (incluye papel higiénico y personal de limpieza y abastecimiento), distribuidos en dos para mujeres y dos para hombres debidamente señalizados y con personal de limpieza., con su respectiva carta	X		Como máximo 3 (tres) horas antes de la hora de inicio programada para cada evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
			H	D				
corredor) Tabla 8.		responsiva de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor(Entrega de Paquetes de Corredor) del Anexo Técnico				características específicas.		
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo/ □ Área de paquetes de corredor. (Entrega de paquetes de corredor) Tabla 8. □	1	Sanitario portátil para personas con discapacidad (incluye papel higiénico y personal de limpieza y abastecimiento), con su respectiva carta responsiva de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor(Entrega de Paquetes de Corredor) del Anexo Técnico	X		Como máximo 3 (tres) horas antes de la hora de inicio programada para cada evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de arco-meta-salida Tabla 8.	2	Templete uno para salida y otro para premiación con medidas de 3x 3m a 1 m de altura, incluye escalera por un lado y otro, con su carta responsiva respectiva de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de arco-meta-salida del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
			H	D				
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de arco-meta-salida Tabla 8.	1	Back con su carta responsiva respectiva de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de arco-meta-salida del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico.
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de arco-meta salida Tabla 8.	2	Arco de estructura metálica de andamio para salida con medidas de 4 metros de altura por 6 metros de ancho y para meta arco tridimensional con 4 metros de altura por 6 metros de ancho, cada uno, incluye brandeado, con su carta responsiva respectiva, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de arco-meta-salida del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de arco-meta-salida Tabla 8.	400	Vallas metálicas, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de arco-meta-salida del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
			H	D				
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de arco-meta-salida Tabla 8.	200	Branding en vallas repartidos en salida y meta de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de arco-meta-salida del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de arco-meta-salida Tabla 8.	1	Equipo de Audio, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de arco-meta-salida del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área arco-meta-salida Tabla 8.	1	Listón, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de arco-meta-salida del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
			H	D				
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área arco-meta-salida Tabla 8.	8	Motos para punteros de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de arco-meta-salida del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área arco-meta-salida Tabla 8.	4	Contenedores para depositar la basura que se genere en la zona y carpas con una capacidad de 60 lts. de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de arco-meta-salida del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área arco-meta-salida Tabla 8.	1	Corneta para disparos para salida de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de arco-meta-salida del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
			H	D				
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área arco-meta-salida Tabla 8.	2	Cronómetros panorámicos de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de arco-meta-salida del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área arco-meta-salida Tabla 8.	15	Marcos elevados de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de arco-meta-salida del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área arco-meta-salida Tabla 8.	1	Paquete de pirotecnia fría en arco de salida Marcos elevados de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de arco-meta-salida del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
			H	D				
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de calentamiento Tabla 8.	1	Templete, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Calentamiento del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de calentamiento Tabla 8.	1	Back, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Calentamiento del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de calentamiento Tabla 8.	1	Micrófono inalámbrico de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Calentamiento del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
			H	D				
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de ruta Tabla 8.	100	Vallas metálicas, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Ruta del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de ruta Tabla 8.	11	Lonas para señal de kilómetros, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Ruta del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de ruta Tabla 8.	10	Lonas para señalización de vueltas, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Ruta del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
			H	D				
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de ruta Tabla 8.	15	Cintas peligro, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Ruta del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de ruta Tabla 8.	100	Conos preventivos, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Ruta del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de ruta Tabla 8.	12	Tablones de madera de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de Ruta del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
			H	D				
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de ruta Tabla 8.	80	Gafetes impresos para Staff del IMSS de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Ruta del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de ruta Tabla 8.	80	Playeras para staff de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de Ruta del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de ruta Tabla 8.	6	Contenedores para depositar la basura que se genere en la zona y carpas con una capacidad de 50 lts de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Ruta del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
			H	D				
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de hidratación y recuperación Tabla 8.	10,000	Kits de recuperación, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de hidratación y recuperación del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de hidratación y recuperación Tabla 8.	4	Contenedores para depositar basura de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de hidratación y recuperación del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de hidratación y recuperación Tabla 8.	1	Área delimitada y señalizada desde de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de hidratación y recuperación del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
			H	D				
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de hidratación y recuperación Tabla 8.	15	Bolsas de hielo, de acuerdo al numeral A.1.2.3 ,Área de hidratación y recuperación del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento..	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de hidratación y recuperación Tabla 8.	Para 10,000 personas	hidratación de agua de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de hidratación y recuperación del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de jueces y premiación Tabla 8.	3	Carpa tipo high peak, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Jueces y Premiación del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
			H	D				
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de jueces y premiación Tabla 8.	6	Sillas de uso rudo, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Jueces y Premiación del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de jueces y premiación Tabla 8.	24	Trofeos, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Jueces y Premiación del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de jueces y premiación Tabla 8.	3	Pódium, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área Jueces y Premiación del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
			H	D				
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de servicio médico Tabla 8.	2	Carpas tipo high peak, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Servicio Médico del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de servicio médico Tabla 8.	2	Tablones, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Servicio Médico del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de servicio médico Tabla 8.	6	Sillas, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Servicio Médico del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
			H	D				
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de servicio médico Tabla 8.	3	Ambulancias con paramédicos de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Servicio Médico del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de servicio médico Tabla 8.	8	Paramédicos (4 (cuatro) en bicicleta y 4 (cuatro) a pie-tierra) de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Servicio Médico del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de guardarropa Tabla 8.	4	Carpas tipo high peak, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Guardarropa del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
			H	D				
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de guardarropa Tabla 8.	10	Tablones madera de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de Guardarropa del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no Entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de guardarropa Tabla 8.	10,000	Bolsas de material biodegradable, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Guardarropa del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no Entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de invitados especiales Tabla 8.	50	Servicios de jugo, café, agua, pan de dulce, fruta de temporada y barras de granola de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de Invitados Especiales del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
			H	D				
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de invitados especiales Tabla 8.	50	Brazaletes para control de zona de invitados especiales de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Invitados Especiales del Anexo Técnico		X	5 (cinco) días naturales antes del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de invitados especiales Tabla 8.	1	Servicio que deberá incluir todo lo necesario en montaje, decoración y personal de servicio de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Invitados Especiales del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de invitados especiales Tabla 8.	1	Carpa de tipo high peak de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Invitados Especiales del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
			H	D				
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de invitados especiales Tabla 8.	6	Mesas periquerías con 4 (cuatro) sillas cada una, de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de Invitados Especiales del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de invitados especiales Tabla 8.	2	Contenedores para depositar la basura de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Invitados Especiales del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de prensa Tabla 8.	1	Carpa tipo high peak, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Prensa del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
			H	D				
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de prensa Tabla 8.	2	Tablón, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Prensa del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de prensa Tabla 8.	10	Sillas, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Fracción vii Área de Prensa del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de prensa Tabla 8.	50	Brazaletes, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Prensa del Anexo Técnico		X	El presente requerimiento deberá ser entregado 10 (diez) días hábiles antes del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
			H	D				
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de sanitarios Tabla 8.	50	50 (cincuenta) baños portátiles estándar. Con su respectiva carta responsiva de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Sanitarios del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de sanitarios Tabla 8.	4	Baños portátiles para personas con discapacidad, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Sanitarios del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de sanitarios Tabla 8.	3	Baños portátiles VIP de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de Sanitarios del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
			H	D				
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de equipo y limpieza Tabla 8.	1	Servicio de limpieza para recolección de basura, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Equipo y Limpieza del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de equipo y limpieza Tabla 8.	10	Botes de basura de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de Equipo y Limpieza del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de entretenimiento Tabla 8.	1	Grupo musical con el objetivo de incentivar y animar el evento de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de entretenimiento del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento..	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
			H	D				
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de entretenimiento Tabla 8.	1	Templete de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de entretenimiento del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de entretenimiento Tabla 8.	1	Audio con planta de luz con microfonía de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de entretenimiento del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de entretenimiento Tabla 8.	2	Pantalla led de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de entretenimiento del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
			H	D				
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de ajuste de premiación Tabla 8.	1	Carpa tipo high peak de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de Equipo y Limpieza del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de ajuste de premiación Tabla 8.	3	Tablones de madera de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de Equipo y Limpieza del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de ajuste de premiación Tabla 8.	12	Sillas de uso rudo de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de Equipo y Limpieza del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio, Fracción i Entrega de paquetes de	2	Coordinadores para entrega de números y armado de paquetes, de acuerdo A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor .del	X		3 (tres)horas antes de la entrega de paquetes de corredor.	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
			H	D				
corredor.		Anexo Técnico				Técnico		
A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor.	10	Personas para armado de paquetes, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor del Anexo Técnico	X		3 (tres)horas de la entrega de paquetes de corredor.	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor.	45	Personas de Staff, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor Anexo Técnico	X		3 (tres)horas de la entrega de paquetes de corredor.	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
			H	D				
A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor.	10	Personas de Seguridad Privada, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor Anexo Técnico	X		3 (tres)horas de la entrega de paquetes de corredor.	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor.	1	Locutor durante el evento de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor Anexo Técnico	X		3 (tres)horas de la entrega de paquetes de corredor.	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor.	2	Personas para botarga de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor del Anexo Técnico	X		3 (tres)horas de la entrega de paquetes de corredor.	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
			H	D				
A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor.	1	DJ de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor Anexo Técnico	X		3 (tres)horas de la entrega de paquetes de corredor.	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento.	1	Líder general de proyecto, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento. Anexo Técnico	X		Después de Fallo y hasta la conclusión del desmontaje.	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento.	1	Auxiliar de líder de proyecto, de acuerdo al A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento. del Anexo Técnico	X		Después de Fallo y hasta la conclusión del desmontaje.	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento.	1	Locutor, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento. Anexo Técnico	X		3 (tres)horas antes del inicio del evento	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
			H	D				
A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio, Fracción ii Servicio durante el evento.	2	Animadores, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento del Anexo Técnico	X		3 (tres)horas antes del inicio del evento	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio, Fracción ii Servicio durante el evento.	2	Personas para botarga de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento del Anexo Técnico	X		3 (tres)horas antes del inicio del evento	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio, Fracción ii Servicio durante el evento.	1	Coordinador de montaje, de acuerdo A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento del Anexo Técnico	X		8 horas antes de inicio del evento	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio, Fracción ii Servicio durante el evento.	16	Personas de montaje, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento. del Anexo Técnico	X		8 horas antes de inicio del evento	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
			H	D				
A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio, Fracción ii Servicio durante el evento.	3	Coordinadores tipo A, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento.. del Anexo Técnico	X		2 horas antes del inicio del evento	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio, Fracción ii Servicio durante el evento.	30	Elementos de seguridad, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento del Anexo Técnico	X		3 (tres)horas antes del inicio del evento	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio, Fracción ii Servicio durante el evento.	3	Coordinadores tipo B, de acuerdo al A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento del Anexo Técnico	X		3 (tres)horas antes del inicio del evento	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
			H	D				
A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio, Fracción ii Servicio durante el evento.	100	Personas de Staff, de acuerdo al de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento del Anexo Técnico	X		3 (tres)horas antes del inicio del evento.	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.5 Participantes/a) Servicio de Sistema de Registro y Entrega de Resultados en Línea	1	Sistema de registro en línea, de acuerdo al numeral A.1.2.5 Participantes/a)Servicio de Sistema de Registro y Entrega de Resultados en Línea del Anexo Técnico	x		A más tardar un día hábil posteriores a la notificación del fallo, teniendo este último a partir de ese momento 12 (doce) horas máximo para iniciar las actividades de registro	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.5 Participantes/a) Servicio de Sistema de Registro y Entrega de Resultados en Línea	1	Paquete de Insumos de papelería para cumplir las obligaciones derivadas del servicio de acuerdo al A.1.2.5 Participantes/a) Servicio de Sistema de Registro y Entrega de Resultados en Línea del Anexo Técnico	X		A más tardar un día hábil posteriores a la notificación del fallo, teniendo éste último a partir de ese momento 12 (doce) horas máximo para iniciar las actividades de registro	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
			H	D				
A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede	10,000	Kits sede Ciudad de México A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede		X	En las fechas que le serán señaladas por el Administrador del Contrato, las cuales serán notificadas a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" un día hábil posterior a la notificación del fallo	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede	10,000	Chip desechable (unidad electrónica que permitirá obtener un cronometraje exacto, real e instantáneo de cada corredor en cualquier punto de la ruta de la competencia) de acuerdo al numeral A.1.5 inciso b), Fracción ii del Anexo Técnico		X	En las fechas que le serán señaladas por el Administrador del Contrato, las cuales serán notificadas a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" un día hábil posterior a la notificación del fallo	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede	10,000	Bolsa ecológica reutilizable de acuerdo al numeral A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede Fracción V del Anexo Técnico		X	3 (tres)horas horas antes de la entrega de paquetes del corredor.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
			H	D				
A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede	10,000	Playera para el participante de A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede Fracción VI del Anexo Técnico	X		3 (tres)horas horas antes de la entrega de paquetes del corredor	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede	10,000	Número de competidor impreso de acuerdo al numeral A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede Fracción V del Anexo Técnico	X		3 (tres)horas horas antes de la entrega de paquetes del corredor	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede	40,000	Seguros metálicos para sujetar el número impreso de competidor de acuerdo al numeral A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede del Anexo Técnico	X		3 (tres)horas horas antes de la entrega de paquetes del corredor	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
			H	D				
A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede	10,000	Etiqueta de color que se asignará en función a la ruta de acuerdo al A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede del Anexo Técnico	X		3 (tres)horas horas antes de la entrega de paquetes del corredor	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.7 Servicio de Entrega de Medallas	10,000	10,000 medallas de acuerdo con el numeral A.1.2.7 fracción ii Servicio de Entrega de Medallas del anexo Técnico	X		3 (tres)horas horas antes de la entrega de paquetes del corredor	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.8 Servicio de Entrega de Relación de Participantes	1	Relación de los participantes de acuerdo con el numeral A.1.2.8 Servicio de Entrega de Relación de Participantes el Anexo Técnico		X	Un día hábil una vez finalizado cada registro.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
			H	D				
A.1.2.9 Servicio de Difusión y Promoción/a) Servicio Durante el Evento fracción i	1	Grabación y transmisión de los preparativos del evento, acuerdo al numeral A.1.2.9 Servicio de Difusión y Promoción/a) Servicio Durante el Evento fracción i Anexo Técnico	X		3 (tres)horas horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.9 Servicio de Difusión y Promoción/a) Servicio Durante el Evento, fracción ii	1	Servicio de Material de papelería para cumplir las obligaciones derivadas del servicio de acuerdo al numeral A.1.2.9 Servicio de Difusión y Promoción/a) Servicio Durante el Evento fracción ii del Anexo Técnico	X		3 (tres)horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.9 Servicio de Difusión y Promoción/ b) Servicio de conclusión del evento fracción i.	1	Grabación en video HD de la totalidad del evento A.1.2.9 Servicio de Difusión y Promoción/ b) Servicio de conclusión del evento Fracción i del Anexo Técnico	X		5 (cinco) días naturales posteriores al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
			H	D				
A.1.2.9 Servicio de Difusión y Promoción/ b) Servicio de conclusión del evento fracción ii.	1	Foto memoria, de acuerdo al numeral A.1.6 inciso b) Servicio de Conclusión del Evento, Fracción ii del Anexo Técnico	X		5 (cinco) días naturales posteriores al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.9 Servicio de Difusión y Promoción/ b) Servicio de conclusión del evento fracción iii	1	Carpeta de entregables de acuerdo al numeral A.1.2.9 Servicio de Difusión y Promoción/ b) Servicio de conclusión del evento fracción iii del Anexo Técnico	X		5 (cinco) días naturales posteriores al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
A.1.2.10 Otros aspectos a considerar	1	Plan de Trabajo de acuerdo al numeral A.1.2.10 Otros aspectos a considerar Inciso a).		X	3 (tres) horas posteriores a la notificación del fallo	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
			H	D				
A.1.2.10 Otros aspectos a considerar		Entrega de remanentes de la totalidad del material y/o insumos que no sean recepcionados o utilizados en el evento tales como lonas, agua, medallas, trofeos y demás suministros de acuerdo al numeral A.1.2.10 Otros aspectos a considerar Inciso a) fracción i.		X	3 días hábiles después de haber concluido el evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico

- **Sedes Pachuca, Oaxtepec, La Paz y Toluca**

LAS CANTIDADES DESCRITAS EN LA TABLA 3, REFIEREN PARA CADA UNA DE LAS SEDES LAS CUALES SON PACHUCA, OAXTEPEC, LA PAZ Y TOLUCA.

Tabla3

Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
			H	D				



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
1.	A.1.2.1 Permisos, Seguros y Acciones Previas	1	Paquete de Permisos de acuerdo al numeral A.1.2.1 Permisos, Seguros y Acciones Previas incisos del i al vi del Anexo Técnico		X	Máximo 10 (diez) días hábiles antes de la fecha de los eventos	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
2.	A.1.2.1 Permisos, Seguros y Acciones Previas /Seguros	1	Seguros, de acuerdo al numeral A.1.2.1, inciso vii del Anexo Técnico		X	Máximo 10 (diez) días hábiles antes de la fecha de los eventos	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
3.	A.1.2.1 Permisos, Seguros y Acciones Previas /Seguros	1	Certificado de ruta, de acuerdo al numeral A.1.2.1 inciso c) del Anexo Técnico		X	Máximo 20 (veinte) días hábiles previos a los eventos	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
4.	A.1.2.2 Producción	1	Paquete de Renders, de acuerdo al numerado A.1.2.2, inciso a), fracción ii del Anexo Técnico		X	A más tardar 5 (cinco) días hábiles posterior a la recepción del diseño e imágenes	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
5.	A.1.2.2 Producción	1	Un paquete de corredor (kit) y un paquete de recuperación como muestra, de acuerdo al numeral A.1.2.2, inciso a), fracción iv del Anexo Técnico		X	A más tardar 2 (dos) días hábiles posteriores a la recepción del diseño e imágenes	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
6.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo	1	Señal de audio y video de acuerdo al numerado A.1.2.3 Fracción i del Anexo Técnico.	X		3 (tres) horas horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
7.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo	2	Plantas de luz de 5,000 kilowatts, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Fracción ii del Anexo Técnico	X		1 planta de luz se entregará 1 hora antes de la entrega de paquetes y 1 planta de luz se entregará 2 horas antes del inicio del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
8.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo	1	Dron para toma aérea de fotografía y video de acuerdo al numeral A.1.2.3 ,Fracción iii del Anexo Técnico	X		1 (una) horas antes del inicio del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
9.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo	20	Equipo de radiocomunicación dos vías, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Fracción iv del Anexo Técnico	X		3 (tres)horas antes del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
10.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo	1	Dispositivos de equipo de cronometraje electrónico, así como el registro del desarrollo durante los eventos deportivos, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Fracción v del Anexo Técnico	X		3 (tres)horas antes del inicio del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
11.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo/ □ Área de paquetes de corredor. (Entrega de paquetes de corredor) Tabla 09.	3	Carpas de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Paquetes del Corredor (Entrega de Paquetes de Corredor) Tabla 09 del Anexo Técnico	X		Como máximo 3 (tres)horas antes de la hora de inicio programada para cada evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
12.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo/ □ Área de paquetes de corredor. (Entrega de paquetes de corredor) Tabla 09.	10	Tablones de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Paquetes del Corredor(Entrega de Paquetes de Corredor) Tabla 09 del Anexo Técnico	X		Como máximo 3 (tres)horas antes de la hora de inicio programada para cada evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
13.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo/ □ Área de paquetes de corredor. (Entrega de paquetes de corredor) Tabla 9.	10	Sillas de uso rudo plegables, metálicas, tapizadas en vinil negro para diversas áreas de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor(Entrega de Paquetes de Corredor) Tabla 9 del Anexo Técnico	x		Como máximo 3 (tres)horas antes de la hora de inicio programada para cada evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
14.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo/ □ Área de paquetes de corredor. (Entrega de paquetes de corredor) Tabla 9.	2	Laptops y sus capturistas, de acuerdo al numerale A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor(Entrega de Paquetes de Corredor) Tabla 9 del Anexo Técnico	X		Como máximo 3 (tres)horas antes de la hora de inicio programada para cada evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
15.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo/ □ Área de paquetes de corredor. (Entrega de paquetes de corredor) Tabla 9.	2	Backs, de acuerdo al numerale A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor(Entrega de Paquetes de Corredor) Tabla 9 del Anexo Técnico	X		Como máximo 3 (tres)horas antes de la hora de inicio programada para cada evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
16.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo/ □ Área de paquetes de corredor. (Entrega de paquetes de corredor) Tabla 9.□	1	Equipo de Audio, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor(Entrega de Paquetes de Corredor) Tabla 9 del Anexo Técnico	X		Como máximo 3 (tres)horas antes de la hora de inicio programada para cada evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
17.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo/ □ Área de paquetes de corredor. (Entrega de paquetes de corredor).	1	Música para amenizar el evento de entrega de paquetes de corredor de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor(Entrega de Paquetes de Corredor) Tabla 9 del Anexo Técnico	X		Como máximo 3 (tres)horas antes de la hora de inicio programada para cada evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
18.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo/ □ Área de paquetes de corredor. (Entrega de paquetes de corredor) Tabla 9.	1	Sanitario portátil, con su respectiva carta responsiva de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor(Entrega de Paquetes de Corredor) Tabla 9 del Anexo Técnico	X		Como máximo 3 (tres)horas antes de la hora de inicio programada para cada evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
19.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de paquetes de corredor. (Entrega de paquetes de corredor) Tabla 9.	1	Sanitario portátil con su respectiva carta responsiva de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor(Entrega de Paquetes de Corredor) Tabla 9 del Anexo Técnico	X		Como máximo 3 (tres)horas antes de la hora de inicio programada para cada evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
20.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de arco-meta-salida Tabla 9	1	Templetes uno para salida y otro para premiación con medidas de 3x 3m a 1 m de altura, incluye escalera por un lado y otro, con su carta responsiva respectiva de acuerdo al numeral A.1.2.3 Tabla 9 Área de arco-meta-salida del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
21.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de arco-meta-salida Tabla 9	1	Back con su carta responsiva respectiva de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de arco-meta-salida Tabla 9 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres)horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
22.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de arco-meta-salida Tabla 9	1	Arco de estructura metálica con su carta responsiva respectiva, de acuerdo al numerado A.1.2.3 Área de arco-meta-salida Tabla 9 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
23.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de arco-meta-salida Tabla 9	150	Vallas metálicas, tipo popote de 2x1 m. de acuerdo al numerado A.1.2.3 , Área de arco-meta-salida Tabla 9 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
24.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de arco-meta-salida Tabla 9	100	Branding en vallas repartidos en salida y meta de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de arco-meta-salida del Tabla 9 Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
25.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de arco-meta-salida Tabla 9	1	Equipo de Audio, de acuerdo al numerario A.1.2.3 Área de arco-meta-salida Tabla 9 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
26.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área arco-meta-salida Tabla 9	1	Listón, de acuerdo al numerario A.1.2.3 ,Área de arco-meta-salida del Tabla 9 Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
27.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área arco-meta-salida Tabla 9	4	Motos para punteros de acuerdo al numerario A.1.2.3 ,Área de arco-meta-salida Tabla 9 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
28.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área arco-meta-salida Tabla 9	4	Contenedores para depositar la basura que se genere en la zona y carpas con una capacidad de 60 lts. de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de arco-meta-salida Tabla 9 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
29.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área arco-meta-salida Tabla 9	1	Corneta para disparos para salida de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de arco-meta-salida Tabla 9 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
30.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área arco-meta-salida Tabla 9	1	Cronómetros panorámicos de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de arco-meta-salida Tabla 9 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
31.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área arco-meta-salida Tabla 9	10	Marcos elevados de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de arco-meta-salida del Anexo Técnico Tabla 9	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
32.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de calentamiento Tabla 9	1	Templete, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Calentamiento Tabla 9 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
33.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de calentamiento Tabla 9	1	Back, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Calentamiento Tabla 9 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
34.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de ruta Tabla 9	100	Vallas metálicas, de acuerdo al numerario A.1.2.3 , Área de Ruta Tabla 9 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
35.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de ruta Tabla 9	11	Lonas para señal de kilómetros, de acuerdo al numerario A.1.2.3 , Área de Ruta Tabla 9 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
36.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de ruta Tabla 9	10	Lonas para señalización de vueltas, de acuerdo al numerario A.1.2.3 Área de Ruta Tabla 9 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
37.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de ruta Tabla 9	10	Cintas peligro, de acuerdo al numerario A.1.2.3 , Área de Ruta Tabla 9 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
38.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de ruta Tabla 10	100	Conos preventivos, de acuerdo al numerario A.1.2.3 Área de Ruta Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
39.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de ruta Tabla 9	6	Tablones de madera con mantel de 2.40 x 0.75 metros y 1.10 de altura de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de Ruta Tabla 9 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
40.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de ruta Tabla 9	80	Gafetes impresos para Staff del IMSS de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de Ruta Tabla 9 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
41.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de ruta Tabla 9	80	Playeras para staff de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de Ruta Tabla 9 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
42.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de ruta Tabla 9	6	Contenedores para depositar la basura que se genere en la zona y carpas con una capacidad de 50 lts de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Ruta del Tabla 9 Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
43.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de hidratación y recuperación Tabla 9	3,000	Kits de recuperación, de acuerdo al numerario A.1.2.3 Área de hidratación y recuperación Tabla 9 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
44.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de hidratación y recuperación Tabla 9	4	Contenedores para depositar basura de acuerdo al numerario A.1.2.3 Área de hidratación y recuperación Tabla 9 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
45.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de hidratación y recuperación Tabla 9	15	Bolsas de hielo, de acuerdo al numerario A.1.2.3 ,Área de hidratación y recuperación Tabla 9 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
46.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de hidratación y recuperación Tabla 9	Para 3,000 personas	Hidratación de agua de acuerdo al numerado A.1.2.3 , Área de hidratación y recuperación Tabla 9 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
47.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de jueces y premiación Tabla 9	3	Carpa tipo high peak, de acuerdo al numerado A.1.2.3 , Área de Jueces y Premiación Tabla 9 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
48.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de jueces y premiación tabla 9	6	Sillas de uso rudo, de acuerdo al numerado A.1.2.3 , Área de Jueces y Premiación Tabla 9 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
49.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de jueces y premiación Tabla 9	24	Trofeos, de acuerdo al numerario A.1.2.3 , Área de Jueces y Premiación Tabla 9 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
50.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de jueces y premiación Tabla 9	3	Pódium, de acuerdo al numerario A.1.2.3 , Área Jueces y Premiación Tabla 9 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) antes del día y la hora programada del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
51.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de servicio médico Tabla 9	1	Carpas tipo high peak de acuerdo al numerario A.1.2.3 , Área de Servicio Médico Tabla 9 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
52.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de servicio médico Tabla 9	1	Tablón de acuerdo al numerado A.1.2.3 , Área de Servicio Médico del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
53.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de servicio médico Tabla 9	3	Sillas, de acuerdo al numerado A.1.2.3 , Área de Servicio Médico Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
54.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de servicio médico Tabla 9	2	Ambulancias con paramédicos de acuerdo al numerado A.1.2.3 , Área de Servicio Médico Tabla 9 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
55.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de servicio médico Tabla 9	4	Paramédicos (2 en bicicleta y 2 a pie-tierra) de acuerdo al numerario A.1.2.3 , Área de Servicio Médico Tabla 9 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
56.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de guardarropa Tabla 9	2	Carpas tipo high peak de acuerdo al numerario A.1.2.3 , Área de Guardarropa Tabla 9 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
57.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de guardarropa Tabla 9	5	Tablones madera de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de Guardarropa Tabla 9 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no Entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
58.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de guardarropa Tabla 9	3,000	Bolsas de material biodegradable, de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de Guardarropa Tabla 9 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) antes del día y la hora programada del evento.	En caso de no Entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
59.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de invitados especiales Tabla 9	1	Servicio de jugo, café, agua, pan de dulce, fruta de temporada y barras de granola de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de Invitados Especiales Tabla 9 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar a las 05:00 horas de día del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
60.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de invitados especiales Tabla 9	15	Brazaletes para control de zona de invitados especiales de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de Invitados Especiales Tabla 9 del Anexo Técnico		X	5 (cinco) días naturales antes del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
61.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de invitados especiales Tabla 9	15	Servicio que deberá incluir todo lo necesario en montaje, decoración y personal de servicio de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de Invitados Especiales Tabla 9 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar a las 05:00 horas de día del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
62.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de invitados especiales Tabla 9	1	Carpa tipo high peak de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de Invitados Especiales Tabla 9 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar a las 05:00 horas de día del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
63.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de invitados especiales Tabla 9	10	Sillas de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de Invitados Especiales Tabla 9 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar a las 05:00 horas de día del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
64.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de invitados especiales Tabla 9	2	Contenedores para depositar la basura de acuerdo al numeración A.1.2.3 , Área de Invitados Especiales Tabla 9 del Anexo Técnico	X		Deberá estar listo a más tardar 3 (tres) antes del día y la hora programada del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
65.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de prensa Tabla 9	1	Carpa tipo high peak, numeral A.1.2.3 , Área de Prensa Tabla 9 del Anexo Técnico	X		Deberá estar listo a más tardar 3 (tres) antes del día y la hora programada del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
66.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de prensa Tabla 9	1	Tablón, de acuerdo al numeración A.1.2.3 , Área de Prensa Tabla 9 del Anexo Técnico	X		Deberá estar listo a más tardar 3 (tres) antes del día y la hora programada del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
67.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de prensa Tabla 9	10	Sillas, de acuerdo al numerario A.1.2.3 , Fracción vii Área de Prensa Tabla 9 del Anexo Técnico	X		Deberá estar listo a más tardar 3 (tres) antes del día y la hora programada del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
68.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de prensa Tabla 9	15	Brazaletes, de acuerdo al numerario A.1.2.3 , Área de Prensa Tabla 9 del Anexo Técnico		X	El presente requerimiento deberá ser entregado 10 (diez) días hábiles antes del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
69.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de sanitarios	20	Baños portátiles estándar. Con su respectiva carta responsiva de acuerdo al numerario A.1.2.3 , Área de Sanitarios Tabla 9 del Anexo Técnico	X		Deberá estar listo a más tardar 3 (tres) antes del día y la hora programada del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
70.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de sanitarios Tabla 9	2	Baños portátiles para personas con discapacidad, de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de Sanitarios Tabla 9 del Anexo Técnico	X		Deberá estar listo a más tardar 3 (tres) antes del día y la hora programada del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
71.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo y limpieza Tabla 9	1	Servicio de limpieza para recolección de basura, de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de Equipo y Limpieza Tabla 9 del Anexo Técnico	X		Deberá estar listo a más tardar 3 (tres) antes del día y la hora programada del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
72.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de equipo y limpieza Tabla 9	2	Botes de basura de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de Equipo y Limpieza Tabla 9 del Anexo Técnico	X		Deberá estar listo a más tardar 3 (tres) antes del día y la hora programada del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
73.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de entretenimiento Tabla 9	1	Grupo musical con el objetivo de incentivar y animar el evento de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de entretenimiento Tabla 9 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar a las 05:00 horas de día del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
74.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de entretenimiento Tabla 9	1	Template de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de entretenimiento Tabla 9 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar a las 05:00 horas de día del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
75.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de entretenimiento Tabla 9	1	Audio y microfonía de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de entretenimiento Tabla 9 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar a las 05:00 horas de día del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
76.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de entretenimiento Tabla 9	2	Pantalla led de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de entretenimiento Tabla 9 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar a las 05:00 horas de día del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
77.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de ajuste de premiación Tabla 9	1	Carpa tipo high peak de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de Equipo y Limpieza Tabla 9 del Anexo Técnico	X		Deberá estar listo a más tardar 3 (tres) antes del día y la hora programada del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
78.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de ajuste de premiación Tabla 9	3	Tablones de madera de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de Equipo y Limpieza Tabla 9 del Anexo Técnico	X		Deberá estar listo a más tardar 3 (tres) antes del día y la hora programada del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
79.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de ajuste de premiación Tabla 9	12	Sillas de uso rudo de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de Equipo y Limpieza Tabla 9 del Anexo Técnico	X		Deberá estar listo a más tardar 3 (tres) antes del día y la hora programada del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
80.	A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor.	2	Coordinadores para entrega de números y armado de paquetes, de acuerdo A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor .del Anexo Técnico	X		3 (tres) antes de la entrega de paquetes de corredor.	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
81.	A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor.	10	Personas para armado de paquetes, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor del Anexo Técnico	X		3 (tres) antes de la entrega de paquetes de corredor.	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
82.	A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor.	45	Personas de Staff, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor Anexo Técnico	X		3 (tres) antes de la entrega de paquetes de corredor.	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
83.	A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor.	10	Personas de Seguridad Privada, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor Anexo Técnico	X		3 (tres) antes de la entrega de paquetes de corredor.	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
84.	A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor.	1	Locutor durante el evento de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor Anexo Técnico	X		3 (tres) antes de la entrega de paquetes de corredor.	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
85.	A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor.	2	Personas para botarga de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor del Anexo Técnico	X		3 (tres) antes de la entrega de paquetes de corredor.	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
86.	A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor.	1	DJ de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor Anexo Técnico	X		3 (tres) antes de la entrega de paquetes de corredor.	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
87.	A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento.	1	Líder general de proyecto, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento. .Anexo Técnico	X		Después de Fallo y hasta la conclusión del desmontaje.	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
88.	A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento.	1	Auxiliar de líder de proyecto, de acuerdo al A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento. del Anexo Técnico	X		Después de Fallo y hasta la conclusión del desmontaje.	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
89.	A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento.	1	Locutor, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento. Anexo Técnico	X		3 (tres) antes del inicio del evento	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
90.	A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento.	2	Animadores, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento del Anexo Técnico	X		3 (tres) antes del inicio del evento	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
91.	A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento.	2	Personas para botarga de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento del Anexo Técnico	X		3 (tres) antes del inicio del evento	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
92.	A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento.	1	Coordinador de montaje, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento del Anexo Técnico	X		8 horas antes del inicio del evento	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
93.	A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento.	16	Personas de montaje, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento del Anexo Técnico	X		8 horas antes del inicio del evento	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
94.	A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento.	3	Coordinadores tipo A, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento. del Anexo Técnico	X		3 (tres) antes del inicio del evento	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
95.	A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento.	30	Elementos de seguridad, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento del Anexo Técnico	X		3 (tres) antes del inicio del evento	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
96.	A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento.	3	Coordinadores tipo B, de acuerdo al A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento del Anexo Técnico	X		3 (tres) antes del inicio del evento	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
97.	A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento.	100	Personas de Staff, de acuerdo al de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento del Anexo Técnico	X		3 (tres) antes del inicio del evento.	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
98.	A.1.2.5 Participantes/a) Servicio de Sistema de Registro y Entrega de Resultados en Línea	1	Sistema de registro en línea, de acuerdo al numeral A A.1.2.5 Participantes/a)Servicio de Sistema de Registro y Entrega de Resultados en Línea del Anexo Técnico	x		A más tardar un día hábil posteriores a la notificación de fallo, teniendo este último a partir de ese momento 12 (doce) horas máximo para iniciar las actividades de registro	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
99.	A.1.2.5 Participantes/a) Servicio de Sistema de Registro y Entrega de Resultados en Línea	1	Paquete de Insumos de papelería para cumplir las obligaciones derivadas del servicio de acuerdo al A.1.2.5 Participantes/a) Servicio de Sistema de Registro y Entrega de Resultados en Línea del Anexo Técnico	X		A más tardar un día hábil posteriores a la notificación de fallo, teniendo éste último a partir de ese momento 12 (doce) horas máximo para iniciar las actividades de registro	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
100.	A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede	3,000	Kits sede Tuxtla Gutierrez Chiapas A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede		X	En las fechas que le serán señaladas por el Administrador del Contrato, las cuales serán notificadas a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" un día hábil posterior a la notificación de fallo	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
101.	A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede	3,000	Chip desechable (unidad electrónica que permitirá obtener un cronometraje exacto, real e instantáneo de cada corredor en cualquier punto de la ruta de la competencia) de acuerdo al numeral A.1.5 inciso b), Fracción ii del Anexo Técnico		X	En las fechas que le serán señaladas por el Administrador del Contrato, las cuales serán notificadas a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" un día hábil posterior a la notificación de fallo	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
102.	A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede	3,000	Bolsa ecológica reutilizable de acuerdo al numerario A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede Fracción VI del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas antes de la entrega de paquetes del corredor.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
103.	A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede	3,000	Playera para el participante de A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede Fracción VI del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas antes de la entrega de paquetes del corredor	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
104.	A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede	3,000	Número de competidor impreso de acuerdo al numerario A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede Fracción VI del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas antes de la entrega de paquetes del corredor	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
105.	A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede	12,000	Seguros metálicos para sujetar el número impreso de competidor de acuerdo al numeral A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas antes de la entrega de paquetes del corredor	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
106.	A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede	3,000	Etiqueta de color que se asignará en función a la ruta de acuerdo al A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas antes de la entrega de paquetes del corredor	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
107.	A.1.2.7 Servicio de Entrega de Medallas	3,000	Medallas de acuerdo con el numeral A.1.2.7 fracción ii Servicio de Entrega de Medallas del anexo Técnico	X		3 (tres) horas antes de la entrega de paquetes del corredor	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
108.	A.1.2.8 Servicio de Entrega de Relación de Participantes	1	Relación de los participantes de acuerdo con el numeral A.1.2.8 Servicio de Entrega de Relación de Participantes el Anexo Técnico		X	Un día hábil una vez finalizado cada registro.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
109.	A.1.2.9 Servicio de Difusión y Promoción/a) Servicio Durante el Evento fracción i	1	Grabación y transmisión de los preparativos del evento, acuerdo al numeral A.1.2.9 Servicio de Difusión y Promoción/a) Servicio Durante el Evento fracción i Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
110.	A.1.2.9 Servicio de Difusión y Promoción/a) Servicio Durante el Evento, fracción ii	1	Servicio de Material de papelería para cumplir las obligaciones derivadas del servicio de acuerdo al numeral A.1.2.9 Servicio de Difusión y Promoción/a) Servicio Durante el Evento fracción ii del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
111.	A.1.2.9 Servicio de Difusión y Promoción/ b) Servicio de conclusión del evento fracción i.	1	Grabación en video HD de la totalidad del evento A.1.2.9 Servicio de Difusión y Promoción/ b) Servicio de conclusión del evento Fracción i del Anexo Técnico	X		5 (cinco) días naturales posteriores al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
112.	A.1.2.9 Servicio de Difusión y Promoción/ b) Servicio de conclusión del evento fracción ii.	1	Foto memoria, de acuerdo al numeral A.1.6 inciso b) Servicio de Conclusión del Evento, Fracción ii del Anexo Técnico	X		5 (cinco) días naturales posteriores al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
113.	A.1.2.9 Servicio de Difusión y Promoción/ b) Servicio de conclusión del evento fracción iii	1	Carpeta de entregables de acuerdo al numeral A.1.2.9 Servicio de Difusión y Promoción/ b) Servicio de conclusión del evento fracción iii del Anexo Técnico	X		5 (cinco) días naturales posteriores al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
114.	A.1.2.10 Otros aspectos a considerar	1	Plan de Trabajo de acuerdo al numeral A.1.2.10 Otros aspectos a considerar Inciso a).		X	2 días hábiles posteriores a la notificación de fallo	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
115.	A.1.2.10 Otros aspectos a considerar	1	Entrega de remanentes de la totalidad del material y/o insumos que no sean recepcionados o utilizados en el evento tales como lonas, agua, medallas, trofeos y demás suministros de acuerdo al numeral A.1.2.10 Otros aspectos a considerar Inciso a) fracción i.		X	3 días hábiles después de haber concluido el evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico

- **Sede Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**

Tabla 4



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
1.	A.1.2.1 Permisos, Seguros y Acciones Previas	1	Paquete de Permisos de acuerdo al numeral A.1.2.1 Permisos, Seguros y Acciones Previas incisos del i al vi del Anexo Técnico		X	Máximo 10 (diez) días hábiles antes de la fecha de los eventos	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
2.	A.1.2.1 Permisos, Seguros y Acciones Previas /Seguros	1	Seguros, de acuerdo al numeral A.1.2.1, inciso vii del Anexo Técnico		X	Máximo 10 (diez) días hábiles antes de la fecha de los eventos	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
3.	A.1.2.1 Permisos, Seguros y Acciones Previas /Seguros	1	Certificado de ruta, de acuerdo al numeral A.1.2.1 inciso c) del Anexo Técnico		X	Máximo 20 (veinte) días hábiles previos a los eventos	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
4.	A.1.2.2 Producción	1	Paquete de Renders, de acuerdo al numerado A.1.2.2, inciso a), fracción ii del Anexo Técnico		X	A más tardar 5 (cinco) días hábiles posterior a la recepción del diseño e imágenes	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
5.	A.1.2.2 Producción	1	Un paquete de corredor (kit) y un paquete de recuperación como muestra, de acuerdo al numeral A.1.2.2, inciso a), fracción iv del Anexo Técnico		X	A más tardar 2 (dos) días hábiles posteriores a la recepción del diseño e imágenes	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
6.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo	1	Señal de audio y video de acuerdo al numeral A.1.2.3 Fracción i del Anexo Técnico.	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
7.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo	2	Plantas de luz de 5,000 kilowatts, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Fracción ii del Anexo Técnico	X		1 planta de luz se entregará 1 hora antes de la entrega de paquetes y 1 planta de luz se entregará 2 horas antes del inicio del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
8.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo	1	Dron para toma aérea de fotografía y video de acuerdo al numeral A.1.2.3, Fracción iii del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas antes del inicio del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
9.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo	20	Equipo de radiocomunicación dos vías, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Fracción iv del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas antes del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
10.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo	1	Dispositivos de equipo de cronometraje electrónico, así como el registro del desarrollo durante los eventos deportivos, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Fracción v del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas antes del inicio del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
11.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo/ □ Área de paquetes de corredor. (Entrega de paquetes de corredor) Tabla 10.	3	Carpas de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Paquetes del Corredor (Entrega de Paquetes de Corredor) del Anexo Técnico	X		Como máximo 3 (tres) horas antes de la hora de inicio programada para cada evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
12.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo/ □ Área de paquetes de corredor. (Entrega de paquetes de corredor) Tabla 10.	10	Tablones de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Paquetes del Corredor(Entrega de Paquetes de Corredor) Tabla 10 del Anexo Técnico	X		Como máximo 3 (tres) horas antes de la hora de inicio programada para cada evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
13.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo/ □ Área de paquetes de corredor. (Entrega de paquetes de corredor) Tabla 10.	10	Sillas de uso rudo plegables, metálicas, tapizadas en vinil negro para diversas áreas de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor(Entrega de Paquetes de Corredor) Tabla 10 del Anexo Técnico	x		Como máximo 3 (tres) horas antes de la hora de inicio programada para cada evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
14.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo/ □ Área de paquetes de corredor. (Entrega de paquetes de corredor) Tabla 10.	2	Laptops y sus capturistas, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor(Entrega de Paquetes de Corredor) Tabla 10 del Anexo Técnico	X		Como máximo 3 (tres) horas antes de la hora de inicio programada para cada evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
15.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo/ □ Área de paquetes de corredor. (Entrega de paquetes de corredor) Tabla 10.	2	Backs, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor(Entrega de Paquetes de Corredor) Tabla 10 del Anexo Técnico	X		Como máximo 3 (tres) horas antes de la hora de inicio programada para cada evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
16.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo/ □ Área de paquetes de corredor. (Entrega de paquetes de corredor) Tabla 10.□	1	Equipo de Audio, de acuerdo al numerar A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor(Entrega de Paquetes de Corredor) Tabla 10 del Anexo Técnico	X		Como máximo 3 (tres) horas antes de la hora de inicio programada para cada evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
17.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo/ □ Área de paquetes de corredor. (Entrega de paquetes de corredor).	1	Música para amenizar el evento de entrega de paquetes de corredor de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor(Entrega de Paquetes de Corredor) Tabla 10 del Anexo Técnico	X		Como máximo 3 (tres) horas antes de la hora de inicio programada para cada evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
18.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo/ □ Área de paquetes de corredor. (Entrega de paquetes de corredor) Tabla 10.	2	Sanitarios portátiles (incluye papel higiénico y personal de limpieza y abastecimiento), distribuidos en dos para mujeres y dos para hombres debidamente señalizados y con personal de limpieza, con su respectiva carta responsiva de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor(Entrega de Paquetes de Corredor) Tabla 10 del	X		Como máximo 3 (tres) horas antes de la hora de inicio programada para cada evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
			Anexo Técnico						
19.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo/ □ Área de paquetes de corredor. (Entrega de paquetes de corredor) Tabla 10.□	1	Sanitario portátil para personas con discapacidad (incluye papel higiénico y personal de limpieza y abastecimiento), con su respectiva carta responsiva de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor(Entrega de Paquetes de Corredor) Tabla 10 del Anexo Técnico	X		Como máximo 3 (tres) horas antes de la hora de inicio programada para cada evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
20.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de arco-meta-salida Tabla 10	1	Templetes uno para salida y otro para premiación con medidas de 3x 3m a 1 m de altura, incluye escalera por un lado y otro, con su carta responsiva respectiva de acuerdo al numeral A.1.2.3 Tabla 10 Área de arco-meta-salida del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
21.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de arco-meta-salida Tabla 10	1	Back de 3 m/largo x 3 m/alto impreso a cuatro tintas en lona front mate sellado perimetral, con su carta responsiva respectiva de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de arco-meta-salida Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
22.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de arco-meta-salida Tabla 10	1	Arco de estructura metálica de andamio para salida con medidas de 4 metros de altura por 6 metros de ancho y para meta arco tridimensional con 4 metros de altura por 6 metros de ancho, cada uno, incluye brandeado, con su carta responsiva respectiva, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de arco-meta-salida Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
23.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de arco-meta-salida Tabla 10	150	Vallas metálicas, tipo popote de 2x1 m. de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de arco-meta-salida Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
							específicas.		
24.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de arco-meta-salida Tabla 10	100	Branding en vallas repartidos en salida y meta de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de arco-meta-salida del Tabla 10 Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
25.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de arco-meta-salida Tabla 10	1	Equipo de Audio, de acuerdo al numerera A.1.2.3 Área de arco-meta-salida Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
26.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área arco-meta-salida Tabla 10	1	Listón, de acuerdo al numera A.1.2.3 , Área de arco-meta-salida del Tabla 10 Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
27.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área arco-meta-salida Tabla 10	4	Motos para punteros de acuerdo al numera A.1.2.3 , Área de arco-meta-salida Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
28.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área arco-meta-salida Tabla 10	4	Contenedores para depositar la basura que se genere en la zona y carpas con una capacidad de 60 lts. de acuerdo al numera A.1.2.3 , Área de arco-meta-salida Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
29.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área arco-meta-salida Tabla 10	1	Corneta para disparos para salida de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de arco-meta-salida Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
30.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área arco-meta-salida Tabla 10	1	Cronómetros panorámicos de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de arco-meta-salida Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
31.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área arco-meta-salida Tabla 10	10	Marcos elevados de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de arco-meta-salida del Anexo Técnico Tabla 10	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
32.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de calentamiento Tabla 10	1	Templete, de acuerdo al numera A.1.2.3 Área de Calentamiento Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
33.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de calentamiento Tabla 10	1	Back, de acuerdo al numera A.1.2.3 Área de Calentamiento Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
34.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de ruta Tabla 10	100	Vallas metálicas, de acuerdo al numera A.1.2.3 , Área de Ruta Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
35.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de ruta Tabla 10	11	Lonas para señal de kilómetros, de acuerdo al numerario A.1.2.3 , Área de Ruta Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
36.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de ruta Tabla 10	10	Lonas para señalización de vueltas, de acuerdo al numerario A.1.2.3 Área de Ruta Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
37.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de ruta Tabla 10	10	Cintas peligro, de acuerdo al numerario A.1.2.3 , Área de Ruta Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
38.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de ruta Tabla 10	100	Conos preventivos, de acuerdo al numerario A.1.2.3 Área de Ruta Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
39.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de ruta Tabla 10	6	Tablones de madera con mantel de 2.40 x 0.75 metros y 1.10 de altura de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Ruta Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
40.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de ruta Tabla 10	80	Gafetes impresos para Staff del IMSS de acuerdo al numerario A.1.2.3, Área de Ruta Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
41.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de ruta Tabla 10	80	Playeras para staff de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de Ruta Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
42.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de ruta Tabla 10	6	Contenedores para depositar la basura que se genere en la zona y carpas con una capacidad de 50 lts de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Ruta del Tabla 10 Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
43.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de hidratación y recuperación Tabla 10	3,000	Kits de recuperación, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de hidratación y recuperación Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
44.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de hidratación y recuperación Tabla 10	4	Contenedores para depositar basura de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de hidratación y recuperación Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
45.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de hidratación y recuperación Tabla 10	1	Área delimitada y señalizada desde de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de hidratación y recuperación Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
46.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de hidratación y recuperación Tabla 10	15	Bolsas de hielo, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de hidratación y recuperación Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
47.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de hidratación y recuperación Tabla 10	Para 3,000 personas	Hidratación de agua de acuerdo al numerario A.1.2.3 , Área de hidratación y recuperación Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
48.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de jueces y premiación Tabla 10	3	Carpa tipo high peak, de acuerdo al numerario A.1.2.3 , Área de Jueces y Premiación Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
49.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de jueces y premiación v	6	Sillas de uso rudo, de acuerdo al numerario A.1.2.3 , Área de Jueces y Premiación Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
50.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de jueces y premiación Tabla 10	24	Trofeos, de acuerdo al numerario A.1.2.3 , Área de Jueces y Premiación Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
51.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de jueces y premiación Tabla 10	3	Pódium, de acuerdo al numerario A.1.2.3 , Área Jueces y Premiación Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
52.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de servicio médico Tabla 10	1	Carpas tipo high peak de acuerdo al numerario A.1.2.3 , Área de Servicio Médico Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
53.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de servicio médico Tabla 10	1	Tablones, de acuerdo al numera A.1.2.3 , Área de Servicio Médico del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
54.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de servicio médico Tabla 10	3	Sillas, de acuerdo al numera A.1.2.3 , Área de Servicio Médico Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
55.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de servicio médico Tabla 10	2	Ambulancias con paramédicos de acuerdo al numera A.1.2.3 , Área de Servicio Médico Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
56.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de servicio médico Tabla 10	4	Paramédicos (2 en bicicleta y 2 a pie-tierra) de acuerdo al numeración A.1.2.3 , Área de Servicio Médico Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
57.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de guardarropa Tabla 10	2	Carpas tipo high peak de acuerdo al numeración A.1.2.3 , Área de Guardarropa Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
58.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de guardarropa Tabla 10	5	Tablones madera de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de Guardarropa Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no Entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
59.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de guardarropa Tabla 10	3,000	Bolsas de material biodegradable, de acuerdo al numeración A.1.2.3 , Área de Guardarropa Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada	En caso de no Entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
						del evento.	características específicas.		
60.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de invitados especiales Tabla 10	30	Servicio de jugo, café, agua, pan de dulce, fruta de temporada y barras de granola de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de Invitados Especiales Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
61.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de invitados especiales Tabla 10	30	Brazaletes para control de zona de invitados especiales de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de Invitados Especiales Tabla 10 del Anexo Técnico		X	5 (cinco) días naturales antes del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
62.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de invitados especiales Tabla 10	1	Servicio que deberá incluir todo lo necesario en montaje, decoración y personal de servicio de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de Invitados Especiales Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar a las 05:00 horas de día del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
63.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de invitados especiales Tabla 10	1	Carpa tipo high peak de acuerdo al numerario A.1.2.3 , Fracción VII Área de Invitados Especiales Tabla 10 de Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar a las 05:00 horas de día del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
64.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de invitados especiales Tabla 10	5	Mesas periquerías con 4 (cuatro) sillas cada una, de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de Invitados Especiales Tabla 10 de Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar a las 05:00 horas de día del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
65.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de invitados especiales Tabla 10	2	Contenedores para depositar la basura de acuerdo al numerario A.1.2.3 , Área de Invitados Especiales Tabla 10 del Anexo Técnico	X		Deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
66.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de prensa Tabla 10	1	Carpa tipo high peak, numeral A.1.2.3 , Área de Prensa Tabla 10 del Anexo Técnico	X		Deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
67.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de prensa Tabla 10	1	Tablón, de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de Prensa Tabla 10 del Anexo Técnico	X		Deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
68.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de prensa Tabla 10	10	Sillas, de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Fracción vii Área de Prensa Tabla 10 del Anexo Técnico	X		Deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
69.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de prensa Tabla 10	15	Brazaletes, de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de Prensa Tabla 10 del Anexo Técnico		X	El presente requerimiento deberá ser entregado 10 (diez) días hábiles antes del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
70.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de sanitarios	20	Baños portátiles estándar. Con su respectiva carta responsiva de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de Sanitarios Tabla 10 del Anexo Técnico	X		Deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
71.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de sanitarios Tabla 10	2	Baños portátiles para personas con discapacidad, de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de Sanitarios Tabla 10 del Anexo Técnico	X		Deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
72.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de equipo y limpieza Tabla 10	1	Servicio de limpieza para recolección de basura, de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de Equipo y Limpieza Tabla 10 del Anexo Técnico	X		Deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
73.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de equipo y limpieza Tabla 10	4	Botes de basura de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de Equipo y Limpieza Tabla 10 del Anexo Técnico	X		Deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
74.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de entretenimiento Tabla 10	1	Grupo musical con el objetivo de incentivar y animar el evento de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de entretenimiento Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar a las 05:00 horas de día del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
75.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de entretenimiento Tabla 10	1	Template de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de entretenimiento Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar a las 05:00 horas de día del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
76.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de entretenimiento Tabla 10	1	Audio y microfonía de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de entretenimiento Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar a las 05:00 horas de día del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
77.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de entretenimiento Tabla 10	1	Pantalla led de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de entretenimiento Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar a las 05:00 horas de día del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
78.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de entretenimiento Tabla 10	4	Confeti con cañones de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de entretenimiento Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar a las 05:00 horas de día del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
79.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de entretenimiento Tabla 10	4	Máquinas de humo de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de entretenimiento Tabla 10 del Anexo Técnico	X		El presente requerimiento deberá estar listo a más tardar a las 05:00 horas de día del evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
80.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de ajuste de premiación Tabla 10	1	Carpa tipo high peak de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de Equipo y Limpieza Tabla 10 del Anexo Técnico	X		Deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
81.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de ajuste de premiación Tabla 10	3	Tablones de madera de acuerdo al numerario A.1.2.3 , Área de Equipo y Limpieza Tabla 10 del Anexo Técnico	X		Deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
82.	A.1.2.3 Servicio para infraestructura y equipo / Área de ajuste de premiación Tabla 10	12	Sillas de uso rudo de acuerdo al numeral A.1.2.3 , Área de Equipo y Limpieza Tabla 10 del Anexo Técnico	X		Deberá estar listo a más tardar 3 (tres) horas antes de día y la hora programada del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
83.	A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor.	2	Coordinadores para entrega de números y armado de paquetes, de acuerdo A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor .del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas antes de la entrega de paquetes de corredor.	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
84.	A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor.	10	Personas para armado de paquetes, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas antes de la entrega de paquetes de corredor.	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
85.	A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor.	45	Personas de Staff, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor Anexo Técnico	X		3 (tres) horas antes de la entrega de paquetes de corredor.	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
86.	A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor.	10	Personas de Seguridad Privada, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor Anexo Técnico	X		3 (tres) horas antes de la entrega de paquetes de corredor.	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
87.	A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor.	1	Locutor durante el evento de acuerdo al numera A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor Anexo Técnico	X		3 (tres) horas antes de la entrega de paquetes de corredor.	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en e numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
88.	A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor.	2	Personas para botarga de acuerdo al numera A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas antes de la entrega de paquetes de corredor.	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en e numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
89.	A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor.	1	DJ de acuerdo al numera A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción i Entrega de paquetes de corredor Anexo Técnico	X		3 (tres) horas antes de la entrega de paquetes de corredor.	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en e numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
90.	A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento.	1	Líder general de proyecto, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento. Anexo Técnico	X		Después de Fallo y hasta la conclusión del desmontaje.	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
91.	A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento.	1	Auxiliar de líder de proyecto, de acuerdo al A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento. del Anexo Técnico	X		Después de Fallo y hasta la conclusión del desmontaje.	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
92.	A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento.	1	Locutor, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento. Anexo Técnico	X		3 (tres) horas antes del inicio del evento	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
93.	A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento.	2	Animadores, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas antes del inicio del evento	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en e numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
94.	A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento.	2	Personas para botarga de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas antes del inicio del evento	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en e numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
95.	A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento.	1	Coordinador de montaje, de acuerdo A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento del Anexo Técnico	X		8 (ocho) horas antes del inicio del evento	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en e numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
96.	A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento.	16	Personas de montaje, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento. del Anexo Técnico	X		8 (ocho) horas antes del inicio del evento	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
97.	A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento.	3	Coordinadores tipo A, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento. del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas antes del inicio del evento	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
98.	A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento.	30	Elementos de seguridad, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas antes del inicio del evento	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
99.	A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento.	3	Coordinadores tipo B, de acuerdo al A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas antes del inicio del evento	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
100.	A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento.	100	Personas de Staff, de acuerdo al de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción ii Servicio durante el evento del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas antes del inicio del evento.	En caso de no estar disponible conforme al Plan de Trabajo solicitado en el numeral A.1.7 del Anexo Técnico	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
101.	A.1.2.5 Participantes/a) Servicio de Sistema de Registro y Entrega de Resultados en Línea	1	Sistema de registro en línea, de acuerdo al numeral A.1.2.5 Participantes/a)Servicio de Sistema de Registro y Entrega de Resultados en Línea del Anexo Técnico	x		A más tardar un día hábil posteriores a la notificación de fallo, teniendo éste último a partir de ese momento 12 (doce) horas máximo para iniciar las actividades de registro	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
102.	A.1.2.5 Participantes/a) Servicio de Sistema de Registro y Entrega de Resultados en Línea	1	Paquete de Insumos de papelería para cumplir las obligaciones derivadas del servicio de acuerdo al A.1.2.5 Participantes/a) Servicio de Sistema de Registro y Entrega de Resultados en Línea del Anexo Técnico	X		A más tardar un día hábil posteriores a la notificación de fallo, teniendo este último a partir de ese momento 12 (doce) horas máximo para iniciar las actividades de registro	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
103.	A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede	3,000	Kits sede Tuxtla Gutierrez Chiapas A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede		X	En las fechas que le serán señaladas por el Administrador del Contrato, las cuales serán notificadas a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" un día hábil posterior a la notificación de fallo	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
104.	A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede	3,000	Chip desechable (unidad electrónica que permitirá obtener un cronometraje exacto, real e instantáneo de cada corredor en cualquier punto de la ruta de la competencia) de acuerdo al numer	X		En las fechas que le serán señaladas por el Administrador del Contrato, las cuales serán notificadas a "EL PRESTADOR	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
			A.1.5 inciso b), Fracción ii del Anexo Técnico			DEL SERVICIO un día hábil posterior a la notificación de fallo			
105.	A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede	3,000	Bolsa ecológica reutilizable de acuerdo al numer A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede Fracción Vi del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas horas antes de la entrega de paquetes del corredor.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
106.	A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede	3,000	Playera para el participante de A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede Fracción Vi del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas horas antes de la entrega de paquetes del corredor	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
107.	A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede	3,000	Número de competidor impreso de acuerdo al numer A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede Fracción Vi del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas horas antes de la entrega de paquetes del corredor	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
108.	A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede	12,000	Seguros metálicos para sujetar el número impreso de competidor de acuerdo al numeral A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas antes de la entrega de paquetes del corredor	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
109.	A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede	3,000	Etiqueta de color que se asignará en función a la ruta de acuerdo al A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas antes de la entrega de paquetes del corredor	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
110.	A.1.2.7 Servicio de Entrega de Medallas	3,000	Medallas de acuerdo con el numeral A.1.2.7 fracción ii Servicio de Entrega de Medallas del anexo Técnico	X		3 (tres) horas antes de la entrega de paquetes del corredor	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
111.	A.1.2.8 Servicio de Entrega de Relación de Participantes	1	Relación de los participantes de acuerdo con el numeral A.1.2.8 Servicio de Entrega de Relación de Participantes el Anexo Técnico		X	Un día hábil una vez finalizado cada registro.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
112.	A.1.2.9 Servicio de Difusión y Promoción/a) Servicio Durante el Evento fracción i	1	Grabación y transmisión de los preparativos del evento, acuerdo al numeral A.1.2.9 Servicio de Difusión y Promoción/a) Servicio Durante el Evento fracción i Anexo Técnico	X		3 (tres) horas horas previas a evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
113.	A.1.2.9 Servicio de Difusión y Promoción/a) Servicio Durante el Evento, fracción ii	1	Servicio de Material de papelería para cumplir las obligaciones derivadas del servicio de acuerdo al numeral A.1.2.9 Servicio de Difusión y Promoción/a) Servicio Durante el Evento fracción ii del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas horas previas a evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
114.	A.1.2.9 Servicio de Difusión y Promoción/ b) Servicio de conclusión del evento fracción i.	1	Grabación en video HD de la totalidad del evento A.1.2.9 Servicio de Difusión y Promoción/ b) Servicio de conclusión del evento Fracción i del Anexo Técnico	X		5 (cinco) días naturales posteriores al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
115.	A.1.2.9 Servicio de Difusión y Promoción/ b) Servicio de conclusión del evento fracción ii.	1	Foto memoria, de acuerdo al numeral A.1.6 inciso b) Servicio de Conclusión del Evento, Fracción ii del Anexo Técnico	X		5 (cinco) días naturales posteriores al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
116.	A.1.2.9 Servicio de Difusión y Promoción/ b) Servicio de conclusión del evento fracción iii	1	Carpeta de entregables de acuerdo al numeral A.1.2.9 Servicio de Difusión y Promoción/ b) Servicio de conclusión del evento fracción iii del Anexo Técnico	X		5 (cinco) días naturales posteriores al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Rubro /Subrubro	Cantidad	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
117.	A.1.2.10 Otros aspectos a considerar	1	Plan de Trabajo de acuerdo al numeral A.1.2.10 Otros aspectos a considerar Inciso a).		X	2 días hábiles posteriores a la notificación de fallo	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico
118.	A.1.2.10 Otros aspectos a considerar	1	Entrega de remanentes de la totalidad del material y/o insumos que no sean recepcionados o utilizados en el evento tales como lonas, agua, medallas, trofeos y demás suministros de acuerdo al numeral A.1.2.10 Otros aspectos a considerar Inciso a) fracción i.		X	3 días hábiles después de haber concluido el evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento misma que se encuentra en el Anexo Técnico

*deducción sobre precio unitario cuando incumpla la entrega de manera parcial o deficiente, hasta que se cumpla con la totalidad del servicio.

9. Mecanismos para responder por defectos o vicios ocultos

No aplica.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

10. Garantías

1. Garantía de cumplimiento del contrato.

El licitante adjudicado, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, fracción ii y segundo párrafo y 49,

fracción ii de la LAASSP, 103 del RLAASSP y el lineamiento 5.5.5 de las POBALINES se compromete a:

A) Entregar una garantía por la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del importe del contrato antes del IVA, en pesos mexicanos e idioma español, mediante póliza de fianza a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la ley de instituciones de seguros y fianzas.

B) Entregar al Instituto Mexicano del Seguro Social dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato (salvo que la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo) el original de la póliza de fianza a la División de Contratos, ubicada en calle Durango número 291, 10° piso, colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06700, Ciudad de México, apeándose al formato que para tal efecto se le entregará en la referida División.

C) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento en el plazo concedido, dará como consecuencia el inicio del proceso de rescisión por incumplimiento de los requerimientos para formalizar el contrato.

D) Que la vigencia de la fianza deberá ser al 31 de diciembre de 2023, lo cual no deberá confundirse con los plazos para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato.

Aplicación de la garantía de cumplimiento



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Se hará efectiva la garantía relativa al cumplimiento del contrato de forma divisible, cuando se presente alguno de los siguientes casos:

- A) Cuando el licitante adjudicado no preste los servicios motivo de esta licitación en los términos establecidos en el contrato.
- B) Cuando el licitante adjudicado no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en el contrato.
- C) Cuando "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" cause daño al patrimonio del IMSS por la falta de prestación del servicio.
- D) Cuando se rescinda el contrato.
- E) El IMSS podrá hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato, cuando el licitante adjudicado preste los servicios en forma diferente a lo solicitado en la presente convocatoria o incumpla cualquiera de las obligaciones en la misma.

2. Garantía de responsabilidad civil.

Asimismo, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá de entregar al Administrador del Contrato, una póliza de responsabilidad civil por evento con un valor mínimo de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), con cobertura por daños a terceros, por los daños que puedan generarse con motivo de las actividades realizadas para prestar los servicios, de conformidad con lo requerido en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones, dentro de los 3 (tres) días hábiles antes de cada uno de los eventos.

11. Formas de pago

Para la presente contratación se pagará con recursos del Instituto Mexicano del Seguro Social, y, por lo anterior "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá emitir 1 (un) comprobante fiscal digital para el



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

pago de la prestación del servicio, el cual se realizará por servicio devengado, dividiéndose de la siguiente manera:

El pago correspondiente recursos del Instituto Mexicano del Seguro Social conforme a lo siguiente:

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” que haya entregado la totalidad del servicio al término de cada uno de los eventos (pagos progresivos), de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones, y presente la representación impresa del comprobante fiscal digital que reúna las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma núm. 476, colonia Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México (en la que se indique el servicio entregado, número de

proveedor, número de contrato) y copia del (las) acta(s) de Entrega-Recepción debidamente suscritas por el administrador del contrato, referidas en el numeral 12 de éstos términos y condiciones, y que deberán contener la firma y aval del Titular, la cual deberá estar listo a más tardar 3 horas antes del día y la hora programada del evento.

Coordinación Técnica de Cultura Física y Deporte, en su carácter de administrador de contrato, sita en calle Manuel Villalongín #117, segundo piso, Alcaldía Cuauhtémoc, demarcación Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

El pago se efectuará sin exceder de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la recepción del comprobante fiscal digital en formato PDF y XML, **en pesos mexicanos**, con la documentación antes mencionada, en la División de Trámite de Erogaciones, dependiente de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, ubicada en calle Gobernador Tiburcio Montiel número 15, colonia San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, demarcación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, en los días de lunes a viernes con un horario hábil de 9:00 a 14:00 horas. Para la validación de dicho comprobante fiscal digital, “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá cargar en internet, a través del portal de servicios a proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML. La validez del mismo, será determinada durante la carga y únicamente el comprobante fiscal digital valido será procedente para pago.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el Instituto Mexicano del Seguro Social tiene en operación, a menos que “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello. Cuando se realice el pago mediante la transferencia de fondos citada previamente, “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá proporcionar en su oportunidad el número de cuenta, clabe, banco y sucursal.

El pago se realizará en los plazos normados por la dirección de finanzas, en el “procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos”, sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” presente en las áreas financieras la representación impresa del comprobante fiscal digital que reúna los requisitos establecidos en la normatividad vigente en materia fiscal y en la que se indiquen los servicios entregados, número de proveedor, número de contrato, número de fianza y denominación social de la afianzadora, lo anterior de conformidad con la política 5.5.1 de las POBALINES. Los contratos y su dictamen presupuestal deberán estar registrados en el sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Los comprobantes fiscales digitales que amparen los servicios cuya recepción no genere alta a través del SAI ni realice enlace al PREI Millenium de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el “procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos” vigente, así como el acta de entrega- recepción.

En caso de que el licitante adjudicado presente su comprobante fiscal digital con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 90 del RLAASSP.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Los prestadores de los servicios que celebren contratos de cesión de derechos de cobro, deberán notificarlo al Instituto Mexicano del Seguro Social, con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, y deberá entregar al administrador del contrato una

copia de los contra recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión, de igual forma los que celebren contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al programa de cadenas productivas de nacional financiera, S. N. C., institución de banca de desarrollo.

En ningún caso se autorizará el pago de los bienes o servicio, hasta en tanto el administrador del contrato no haya determinado, calculado y notificado al "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" las penas convencionales o deducciones pactadas en el instrumento jurídico contractual que se formalice y "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" haya efectuado el pago correspondiente.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de los servicios objeto de la presente adjudicación, serán pagados por "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", de conformidad a la legislación aplicable en la materia. El Instituto Mexicano del Seguro Social sólo cubrirá el impuesto al valor agregado de acuerdo a lo establecido en las disposiciones vigentes en materia fiscal.

12. Mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los servicios contratados

Con fundamento en el artículo 84 último párrafo del RLAASSP y la política 4.24.4 inciso I de las POBALINES, el administrador del contrato será el responsable de llevar a cabo una comprobación con objeto de revisar que los entregables cumplan conforme a lo establecido en el anexo técnico y los presentes términos y condiciones, considerando tiempo, lugar, cantidad, calidad, características en los términos requeridos y buenas condiciones, en el entendido de que hasta en tanto ello no se cumpla, los entregables no se tendrán por recibidos o aceptados.

Para lo anterior, los representantes de las áreas involucradas, levantarán acta de entrega-recepción, junto con el representante de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", mediante la cual se asiente, al



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

menos, fecha, hora, lugar, condiciones de entrega, entregables, firmas autógrafas, el cumplimiento o incumplimiento de lo establecido en el anexo técnico y los presentes términos y condiciones por parte de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" en cada una de las etapas. El acta de entrega-recepción se levantará en dos tantos originales, entregando en ese momento un tanto al representante de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" y la otra quedará en poder el administrador del contrato. En caso de que los entregables no cumplan con lo especificado en el Anexo Técnico en los presentes Términos y Condiciones, no serán recibidos por las áreas involucradas del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Al levantarse el acta de entrega-recepción indicando el incumplimiento por parte de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", cuyo representante deberá firmar en ese momento, le será entregado un tanto original de dicho documento y quedará a partir de ese instante notificado y procederá a reponer o sustituir los entregables y servicios sin menoscabo de las penas convencionales y deducciones a las que se haga merecedor hasta el momento de su cumplimiento.

Los entregables y servicios que se entreguen deberán apegarse estrictamente a las especificaciones, descripciones, presentaciones y demás características que se indican en el Anexo Técnico.

Para efectos del pago, deberá anexarse copia del acta entrega-recepción a entera satisfacción del Instituto Mexicano del Seguro Social.

13. Anticipos

No aplica.

14. Modalidad de contratación propuesta



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 39, fracción II, inciso f) del RLAASSP se indica a los licitantes que la formalización de la contratación del servicio adjudicado en la presente licitación, no será mediante contrato abierto y por la partida única, al licitante, cuya proposición resulte solvente y reúna la condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en términos del artículo 36 bis, fracción I de la LAASSP, y de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. La adjudicación de la partida será a una sola fuente de abastecimiento, es decir, a un solo licitante con un contrato no abierto.

Partida	Descripción
Única	Servicio para realizar el "Circuito de Carreras IMSS 2023"

Para la firma del contrato, además de los documentos requeridos en las bases de la convocatoria, y de conformidad con las políticas 4.18 y 4.19 de las POBALINES, y la normatividad que regula en la materia, el licitante adjudicado deberá presentar a la división de contratos al momento de suscribir el contrato cuyo monto exceda de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) sin incluir el IVA lo siguiente:

- A. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- B. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR publicado en el DOF el 27 de febrero de 2015.
- C. Constancia vigente de situación fiscal emitida por el instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el DOF el 28 de junio del 2017.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

15. Designación del representante del área técnica y administrador del contrato

Con fundamento el artículo 2, fracción III del RLAASSP, la política 4.24.6, de las POBALINES, el área técnica y el administrador del contrato será el Titular de la Coordinación Técnica de Cultura Física y Deporte en el IMSS.

16. Propiedad intelectual

Los derechos de propiedad intelectual tales como patentes, marcas, modelos o dibujos industriales y/o derechos de autor adquiridos por separado y con anterioridad o por licencias y permisos con terceros con anterioridad a la firma del contrato que, en su caso, se derive y que tengan relación con el cumplimiento de obligaciones del contrato deberán mantenerse vigentes.

De igual manera la propiedad intelectual derivada de obligaciones motivo de este contrato, estará sujeta a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, cualquier violación en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual derivada del cumplimiento de las obligaciones en la prestación del servicio por parte de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" recaerá a cargo del mismo.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

ANEXO 3 ESCRITO DE ACREDITACIÓN LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE

Ciudad de México, a _____ de _____ de 20__.

_____(Nombre)_____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí o por mi representada y suscribir las propuestas en la presente Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. _____, a nombre y representación de___ (Persona Física o Moral) ____.

Datos Personas Morales y Físicas.

Registro Federal de Contribuyentes.		
Domicilio.		
Calle y Número.		
Colonia.	Demarcación Territorial o Municipio.	
Código Postal.	Entidad Federativa.	
Teléfono Fijo.	Teléfono Móvil.	
Correo Electrónico.		
Número de la Escritura Pública en la que consta su Acta Constitutiva.		Fecha.
Nombre, número y circunscripción del Notario Público (ante el cual se dio fe de la misma).		
Fecha y Datos de su Inscripción en el Registro Público de Comercio.		
Descripción del Objeto Social.		
Relación de Accionistas.		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
Reformas al Acta Constitutiva que incidan con el objeto del procedimiento (Señalar Nombre, Número y Circunscripción del Notario o Fedatario Público que las protocolizó, así como la Fecha y los datos de su Inscripción en el Registro Público de la Propiedad).		
Apoderado Legal o Representante. (Nombre y Domicilio)		
Documento para Acreditar Personalidad y Facultades. (Escritura Pública y Modificaciones, Fecha, nombre y circunscripción del Notario Público)		

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con el Instituto, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

Protesto lo necesario

(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

ANEXO 4 ESCRITO DE NACIONALIDAD MEXICANA

Ciudad de México, a _____ de _____ de 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente

Me refiero al procedimiento _____ (*Licitación Pública Nacional Electrónica*) _____ No. _____ (*Número de Procedimiento*) _____ en el que mi representada, la empresa _____ (*nombre o razón social del licitante*) _____ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en numeral 4.2, Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de las bases de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica citada en el párrafo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

- Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que mi representada es de nacionalidad mexicana, para participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica.
- Conforme al artículo 39, fracción VIII del Reglamento de la citada Ley que el origen de los servicios que oferto, serán de origen nacional.

Protesto lo necesario

(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

ANEXO 5 ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Ciudad de México, a _____ de _____ de 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente

_____(Nombre de la Convocante)_____
PRESENTE

Me refiero al procedimiento _____ (licitación pública) No. _____ (Número de Procedimiento) _____ en el que mi representada, la empresa _____ (nombre o razón social del licitante) _____ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en numeral 4.1.3, Documentación legal-administrativa, de las bases de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional citada en el párrafo anterior, manifiesto lo siguiente:

Que en caso de resultar adjudicado, los servicios propuestos cumplirán con las normas solicitadas en la presente Convocatoria, de acuerdo con el Anexo [***] que se adjunta para tal efecto.

Protesto lo necesario

(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)

Anexo [***].- El licitante debe indicar el nombre y/o numero de anexo en que se encuentra dentro de su propuesta técnica.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

ANEXO 6 ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP

Ciudad de México, a ____ de _____ de 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente

____Nombre _____, en mi carácter de representante legal de la (Persona Física o Moral) manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Que la empresa que represento, el suscrito, los socios o accionistas y las personas que forman parte de la sociedad, no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo que manifiesto para los efectos correspondientes con relación a la Licitación Pública Nacional Electrónica número.

_____.

Protesto lo necesario

(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)

Nota. En caso de que el licitante sea persona física, adecuar el formato



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

ANEXO 7 DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

Ciudad de México, a _____ de _____ de 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente

_____, Nombre _____, en mi carácter de representante legal de la (Persona Física o Moral) _____, y en términos de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica número _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Que mi representada se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

(EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBERÁ SUSTITUIR EL PÁRRAFO ANTERIOR POR LO SIGUIENTE: "Me permito manifestar BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que me abstendré por sí mismo o a través de interpósita persona, de adoptar conductas que induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; asimismo me abstendré por sí mismo o por interpósita persona, de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.") EN CASO DE NO SER PERSONA FÍSICA PODRÁ ELIMINAR ESTE PÁRRAFO.

Que en caso de resultar adjudicado, me obligo a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.

Protesto lo necesario

(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

ANEXO 8 ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME

Ciudad de México, a _____ de _____ de 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente

Me refiero al procedimiento de _____ (3) _____ Núm. _____ (4) _____ en el que mi representada, la empresa _____ (5) _____, participa a través de la presente propuesta.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____ (6) _____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____ (7) _____, con base en lo cual se estatifica como una empresa _____ (8) _____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por los artículos 69 y 81, ambos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y demás disposiciones aplicables.

Protesto lo necesario

(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

ANEXO 8 BIS INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA EL ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)

Descripción.

Formato para que los licitantes manifiesten, bajo protesta de decir verdad, la estratificación que les corresponde como MIPYMES, de conformidad con el Acuerdo de Estratificación de las MIPYMES, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009.

Instructivo de llenado.

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1. Señalar la fecha de suscripción del documento.
2. Anotar el nombre de la convocante.
3. Precisar el procedimiento de contratación de que se trate (Licitación Pública Nacional Electrónica).
4. Indicar el número de procedimiento de contratación asignado por CompraNet.
5. Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6. Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
7. Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión. Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x 10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%.

Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYMES disponible en la página <http://www.comprasdegobierNúm.gob.mx/calculadora>

Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.

Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.

8. Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.
9. Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

ANEXO 9 ESCRITO DE ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL SISTEMA COMPRANET

Ciudad de México, a __ de _____ de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente

Escrito en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet”.

Protesto lo necesario

(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

ANEXO 10 PROPUESTA ECONOMICA

PARTIDA ÚNICA: SERVICIO PARA REALIZAR EL EVENTO DENOMINADO “CIRCUITO DE CARRERAS IMSS 2023”

Número	Entregable	Cantidad	Precio Unitario	Importe
• Sede CDMX, REFORMA (Carrera Familiar por la Salud IMSS 80° Aniversario.)				
1	Paquete de Renders, de acuerdo con el numeral A.1.2.2, inciso a), fracción II del Anexo Técnico	1		
2	Un paquete de corredor (kit) y un paquete de recuperación como muestra, de acuerdo al numeral A.1.2.2, inciso a), fracción IV del Anexo Técnico	1		
3	Señal de audio y video de acuerdo al numeral A.1.2.3 Fracción I del Anexo Técnico.	1		
4	Plantas de luz de 5,000 kilowatts, de acuerdo con el numeral A.1.2.3, Fracción II del Anexo Técnico	3		
5	Dron para toma aérea de fotografía y video de acuerdo al numeral A.1.2.3, Fracción III del Anexo Técnico	1		
6	Equipo de radiocomunicación dos vías, de acuerdo con el numeral A.1.2.3, Fracción IV del Anexo Técnico	20		
7	Dispositivos de equipo de cronometraje electrónico, así como el registro del desarrollo durante los eventos deportivos, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Fracción V del Anexo Técnico	1		
8	Carpas de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Paquetes del Corredor (Entrega de Paquetes de Corredor) del Anexo Técnico	8		
9	Tablones de madera de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Paquetes del Corredor (Entrega de Paquetes de Corredor) del Anexo Técnico	30		
10	Sillas de uso rudo de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor (Entrega de Paquetes de Corredor) del Anexo Técnico	50		
11	Laptops y sus capturistas, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor (Entrega de Paquetes de Corredor) del Anexo Técnico	4		





Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

12	Backs, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor (Entrega de Paquetes de Corredor) del Anexo Técnico	2		
13	Equipo de Audio, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor (Entrega de Paquetes de Corredor) del Anexo Técnico	1		
14	Música para amenizar el evento de entrega de paquetes de corredor de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor (Entrega de Paquetes de Corredor) del Anexo Técnico	1		
15	Flag banners alusivos al evento de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor (Entrega de Paquetes de Corredor) del Anexo Técnico.	10		
16	Sanitarios portátiles (incluye papel higiénico y personal de limpieza y abastecimiento), distribuidos en dos para mujeres y dos para hombres debidamente señalizados y con personal de limpieza, con su respectiva carta responsiva de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor (Entrega de Paquetes de Corredor) del Anexo Técnico	4		
17	Sanitario portátil para personas con discapacidad (incluye papel higiénico y personal de limpieza y abastecimiento), con su respectiva carta responsiva de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor (Entrega de Paquetes de Corredor) del Anexo Técnico	1		
18	Templete uno para salida y otro para premiación con medidas de 3x 3m a 1 m de altura, incluye escalera por un lado y otro, con su carta responsiva respectiva de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de arco-meta-salida del Anexo Técnico	2		
19	Back con su carta responsiva respectiva de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de arco-meta-salida del Anexo Técnico	1		
20	Arco de estructura metálica de andamio para salida con medidas de 4 metros de altura por 6 metros de ancho y para meta arco tridimensional con 4 metros de altura por 6 metros de ancho, cada uno, incluye brandeado, con su carta responsiva respectiva, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de arco-meta-salida del Anexo Técnico	2		
21	Vallas metálicas, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de arco-meta-salida del Anexo Técnico	400		
22	Branding en vallas repartidos en salida y meta de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de arco-meta-salida del Anexo Técnico	200		





Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

23	Equipo de Audio, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de arco-meta-salida del Anexo Técnico	1		
24	Listón, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de arco-meta-salida del Anexo Técnico	1		
25	Motos para punteros de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de arco-meta-salida del Anexo Técnico	8		
26	Contenedores para depositar la basura que se genere en la zona y carpas con una capacidad de 60 lts. de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de arco-meta-salida del Anexo Técnico	4		
27	Corneta para disparos para salida de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de arco-meta-salida del Anexo Técnico	1		
28	Cronómetros panorámicos de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de arco-meta-salida del Anexo Técnico	2		
29	Marcos elevados de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de arco-meta-salida del Anexo Técnico	15		
30	Paquete de pirotecnia fría en arco de salida Marcos elevados de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de arco-meta-salida del Anexo Técnico	1		
31	Templete, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Calentamiento del Anexo Técnico	1		
32	Back, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Calentamiento del Anexo Técnico	1		
33	Micrófono inalámbrico de acuerdo con el numeral A.1.2.3 Área de Calentamiento del Anexo Técnico	1		
34	Vallas metálicas, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Ruta del Anexo Técnico	100		
35	Lonas para señal de kilómetros, de acuerdo con el numeral A.1.2.3, Área de Ruta del Anexo Técnico	11		
36	Lonas para señalización de vueltas, de acuerdo con el numeral A.1.2.3 Área de Ruta del Anexo Técnico	10		
37	Cintas peligro, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Ruta del Anexo Técnico	15		
38	Conos preventivos, de acuerdo con el numeral A.1.2.3 Área de Ruta del Anexo Técnico	100		





Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

39	Tablones de madera de acuerdo con el numeral A.1.2.3, Área de Ruta del Anexo Técnico	12		
40	Gafetes impresos para Staff del IMSS de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Ruta del Anexo Técnico	80		
41	Playeras para staff de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Ruta del Anexo Técnico	80		
42	Contenedores para depositar la basura que se genere en la zona y carpas con una capacidad de 50 lts de acuerdo con el numeral A.1.2.3 Área de Ruta del Anexo Técnico	6		
43	Kits de recuperación, de acuerdo con el numeral A.1.2.3 Área de hidratación y recuperación del Anexo Técnico	10000		
44	Contenedores para depositar basura de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de hidratación y recuperación del Anexo Técnico	4		
45	Área delimitada y señalizada desde de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de hidratación y recuperación del Anexo Técnico	1		
46	Bolsas de hielo, de acuerdo con el numeral A.1.2.3, Área de hidratación y recuperación del Anexo Técnico	15		
47	hidratación de agua de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de hidratación y recuperación del Anexo Técnico	Para 10,000 personas		
48	Carpa tipo high peak, de acuerdo con el numeral A.1.2.3, Área de Jueces y Premiación del Anexo Técnico	3		
49	Sillas de uso rudo, de acuerdo con el numeral A.1.2.3, Área de Jueces y Premiación del Anexo Técnico	6		
50	Trofeos, de acuerdo con el numeral A.1.2.3, Área de Jueces y Premiación del Anexo Técnico	24		
51	Pódium, de acuerdo con el numeral A.1.2.3, Área Jueces y Premiación del Anexo Técnico	3		
52	Carpas tipo high peak, de acuerdo con el numeral A.1.2.3, Área de Servicio Médico del Anexo Técnico	2		
53	Tablones, de acuerdo con el numeral A.1.2.3, Área de Servicio Médico del Anexo Técnico	2		





Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

54	Sillas, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Servicio Médico del Anexo Técnico	6		
55	Ambulancias con paramédicos de acuerdo con el numeral A.1.2.3, Área de Servicio Médico del Anexo Técnico	3		
56	Paramédicos (4 (cuatro) en bicicleta y 4 (cuatro) a pie-tierra) de acuerdo con el numeral A.1.2.3, Área de Servicio Médico del Anexo Técnico	8		
57	Carpas tipo high peak, de acuerdo con el numeral A.1.2.3, Área de Guardarropa del Anexo Técnico	4		
58	Tablones madera de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Guardarropa del Anexo Técnico	10		
59	Bolsas de material biodegradable, de acuerdo con el numeral A.1.2.3, Área de Guardarropa del Anexo Técnico	10000		
60	Servicios de jugo, café, agua, pan de dulce, fruta de temporada y barras de granola de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Invitados Especiales del Anexo Técnico	50		
61	Brazaletes para control de zona de invitados especiales de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Invitados Especiales del Anexo Técnico	50		
62	Servicio de montaje y decoración del servicio de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Invitados Especiales del Anexo Técnico	1		
63	Carpa de tipo high peak de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Invitados Especiales del Anexo Técnico	1		
64	Mesas periqueras con 4 (cuatro) sillas cada una, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Invitados Especiales del Anexo Técnico	6		
65	Contenedores para depositar la basura de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Invitados Especiales del Anexo Técnico	2		
66	Carpa tipo high peak, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Prensa del Anexo Técnico	1		
67	Tablón, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Prensa del Anexo Técnico	2		
68	Sillas, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Fracción VII Área de Prensa del Anexo Técnico	10		
69	Brazaletes, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Prensa del	50		





Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Anexo Técnico			
70	50 (cincuenta) baños portátiles estándar. Con su respectiva carta responsiva de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Sanitarios del Anexo Técnico	50		
71	Baños portátiles para personas con discapacidad, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Sanitarios del Anexo Técnico	4		
72	Baños portátiles VIP de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Sanitarios del Anexo Técnico	3		
73	Servicio de limpieza para recolección de basura, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Equipo y Limpieza del Anexo Técnico	1		
74	Botes de basura de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Equipo y Limpieza del Anexo Técnico	10		
75	Grupo musical con el objetivo de incentivar y animar el evento de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de entretenimiento del Anexo Técnico	1		
76	Templete de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de entretenimiento del Anexo Técnico	1		
77	Audio con planta de luz y microfónica de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de entretenimiento del Anexo Técnico	1		
78	Pantalla led de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de entretenimiento del Anexo Técnico	2		
79	Carpa tipo high peak de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Equipo y Limpieza del Anexo Técnico	1		
80	Tablones de madera de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Equipo y Limpieza del Anexo Técnico	3		
81	Sillas de uso rudo de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Equipo y Limpieza del Anexo Técnico	12		
82	Coordinadores para entrega de números y armado de paquetes, de acuerdo A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción I Entrega de paquetes de corredor del Anexo Técnico	2		
83	Personas para armado de paquetes, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción I Entrega de paquetes de corredor del Anexo	10		





Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Técnico			
84	Personas de Staff, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción I Entrega de paquetes de corredor Anexo Técnico	45		
85	Personas de Seguridad Privada, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción I Entrega de paquetes de corredor Anexo Técnico	10		
86	Locutor durante el evento de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción I Entrega de paquetes de corredor Anexo Técnico	1		
87	Personas para botarga de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción I Entrega de paquetes de corredor del Anexo Técnico	2		
88	DJ de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción I Entrega de paquetes de corredor Anexo Técnico	1		
89	Líder general de proyecto, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción II Servicio durante el evento. Anexo Técnico	1		
90	Auxiliar de líder de proyecto, de acuerdo al A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción II Servicio durante el evento. del Anexo Técnico	1		
91	Locutor, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción II Servicio durante el evento. Anexo Técnico	1		
92	Animadores, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción II Servicio durante el evento del Anexo Técnico	2		
93	Personas para botarga de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción II Servicio durante el evento del Anexo Técnico	2		
94	Coordinador de montaje, de acuerdo A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción II Servicio durante el evento del Anexo Técnico	1		





Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

95	Personas de montaje, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción II Servicio durante el evento. del Anexo Técnico	16		
96	Coordinadores tipo A, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción II Servicio durante el evento. del Anexo Técnico	3		
97	Elementos de seguridad, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción II Servicio durante el evento del Anexo Técnico	30		
98	Coordinadores tipo B, de acuerdo al A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción II Servicio durante el evento del Anexo Técnico	3		
99	Personas de Staff, de acuerdo al de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción II Servicio durante el evento del Anexo Técnico	100		
100	Sistema de registro en línea, de acuerdo al numeral A A.1.2.5 Participantes/a) Servicio de Sistema de Registro y Entrega de Resultados en Línea del Anexo Técnico	1		
101	Paquete de Insumos de papelería para cumplir las obligaciones derivadas del servicio de acuerdo al A.1.2.5 Participantes/a) Servicio de Sistema de Registro y Entrega de Resultados en Línea del Anexo Técnico	1		
102	Kits sede Ciudad de México A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede	10000		
103	Chip desechable (unidad electrónica que permitirá obtener un cronometraje exacto, real e instantáneo de cada corredor en cualquier punto de la ruta de la competencia) de acuerdo al numeral A.1.5 inciso b), Fracción II del Anexo Técnico	10000		
104	Bolsa ecológica reutilizable de acuerdo al numeral A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede Fracción VI del Anexo Técnico	10000		
105	Playera para el participante de A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede Fracción VI del Anexo Técnico	10000		
106	Número de competidor impreso de acuerdo al numeral A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede Fracción VI del Anexo Técnico	10000		
107	Seguros metálicos para sujetar el número impreso de competidor de acuerdo al numeral A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor	40000		





Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	por Sede del Anexo Técnico			
108	Etiqueta de color que se asignará en función a la ruta de acuerdo al A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede del Anexo Técnico	10000		
109	10,000 medallas de acuerdo con el numeral A.1.2.7 fracción II Servicio de Entrega de Medallas del anexo Técnico	10000		
110	Relación de los participantes de acuerdo con el numeral A.1.2.8 Servicio de Entrega de Relación de Participantes el Anexo Técnico	1		
111	Grabación y transmisión de los preparativos del evento, acuerdo al numeral A.1.2.9 Servicio de Difusión y Promoción/a) Servicio Durante el Evento fracción I Anexo Técnico	1		
112	Servicio de Material de papelería para cumplir las obligaciones derivadas del servicio de acuerdo al numeral A.1.2.9 Servicio de Difusión y Promoción/a) Servicio Durante el Evento fracción II del Anexo Técnico	1		
113	Grabación en video HD de la totalidad del evento A.1.2.9 Servicio de Difusión y Promoción/ b) Servicio de conclusión del evento Fracción I del Anexo Técnico	1		
114	Foto memoria, de acuerdo al numeral A.1.6 inciso b) Servicio de Conclusión del Evento, Fracción II del Anexo Técnico	1		
115	Carpeta de entregables de acuerdo al numeral A.1.2.9 Servicio de Difusión y Promoción/ b) Servicio de conclusión del evento fracción III del Anexo Técnico	1		
116	Plan de Trabajo de acuerdo al numeral A.1.2.10 Otros aspectos a considerar Inciso a).	1		
117	Entrega de remanentes de la totalidad del material y/o insumos que no sean recepcionados o utilizados en el evento tales como lonas, agua, medallas, trofeos y demás suministros de acuerdo al numeral A.1.2.10 Otros aspectos a considerar Inciso a) fracción I.	1		
• Sedes Pachuca, Oaxtepec, La Paz y Toluca				
118	Paquete de Renders, de acuerdo al numeral A.1.2.2, inciso a), fracción II del Anexo Técnico	1		
119	Un paquete de corredor (kit) y un paquete de recuperación como muestra, de acuerdo al numeral A.1.2.2, inciso a), fracción IV del Anexo Técnico	1		





Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

120	Señal de audio y video de acuerdo al numeral A.1.2.3 Fracción I del Anexo Técnico.	1		
121	Plantas de luz de 5,000 kilowatts, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Fracción II del Anexo Técnico	3		
122	Dron para toma aérea de fotografía y video de acuerdo al numeral A.1.2.3, Fracción III del Anexo Técnico	1		
123	Equipo de radiocomunicación dos vías, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Fracción IV del Anexo Técnico	20		
124	Dispositivos de equipo de cronometraje electrónico, así como el registro del desarrollo durante los eventos deportivos, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Fracción V del Anexo Técnico	1		
125	Carpas de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Paquetes del Corredor (Entrega de Paquetes de Corredor) Tabla 09 del Anexo Técnico	3		
126	Tablones de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Paquetes del Corredor (Entrega de Paquetes de Corredor) Tabla 09 del Anexo Técnico	10		
127	Sillas de uso rudo plegables, metálicas, tapizadas en vinil negro para diversas áreas de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor (Entrega de Paquetes de Corredor) Tabla 9 del Anexo Técnico	10		
128	Laptops y sus capturistas, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor (Entrega de Paquetes de Corredor) Tabla 9 del Anexo Técnico	2		
129	Backs, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor (Entrega de Paquetes de Corredor) Tabla 9 del Anexo Técnico	2		
130	Equipo de Audio, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor (Entrega de Paquetes de Corredor) Tabla 9 del Anexo Técnico	1		
131	Música para amenizar el evento de entrega de paquetes de corredor de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor (Entrega de Paquetes de Corredor) Tabla 9 del Anexo Técnico	1		
132	Sanitario portátil, con su respectiva carta responsiva de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor (Entrega de	1		





Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Paquetes de Corredor) Tabla 9 del Anexo Técnico			
133	Sanitario portátil con su respectiva carta responsiva de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor (Entrega de Paquetes de Corredor) Tabla 9 del Anexo Técnico	1		
134	Templetes uno para salida y otro para premiación con medidas de 3x 3m a 1 m de altura, incluye escalera por un lado y otro, con su carta responsiva respectiva de acuerdo al numeral A.1.2.3 Tabla 9 Área de arco-meta-salida del Anexo Técnico	1		
135	Back con su carta responsiva respectiva de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de arco-meta-salida Tabla 9 del Anexo Técnico	1		
136	Arco de estructura metálica con su carta responsiva respectiva, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de arco-meta-salida Tabla 9 del Anexo Técnico	1		
137	Vallas metálicas, tipo popote de 2x1 m. de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de arco-meta-salida Tabla 9 del Anexo Técnico	150		
138	Branding en vallas repartidos en salida y meta de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de arco-meta-salida del Tabla 9 Anexo Técnico	100		
139	Equipo de Audio, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de arco-meta-salida Tabla 9 del Anexo Técnico	1		
140	Listón, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de arco-meta-salida del Tabla 9 Anexo Técnico	1		
141	Motos para punteros de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de arco-meta-salida Tabla 9 del Anexo Técnico	4		
142	Contenedores para depositar la basura que se genere en la zona y carpas con una capacidad de 60 lts. de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de arco-meta-salida Tabla 9 del Anexo Técnico	4		
143	Corneta para disparos para salida de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de arco-meta-salida Tabla 9 del Anexo Técnico	1		
144	Cronómetros panorámicos de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de arco-meta-salida Tabla 9 del Anexo Técnico	1		
145	Marcos elevados de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de arco-meta-salida del Anexo Técnico Tabla 9	10		
146	Templete, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Calentamiento	1		





Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Tabla 9 del Anexo Técnico			
147	Back, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Calentamiento Tabla 9 del Anexo Técnico	1		
148	Vallas metálicas, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Ruta Tabla 9 del Anexo Técnico	100		
149	Lonas para señal de kilómetros, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Ruta Tabla 9 del Anexo Técnico	11		
150	Lonas para señalización de vueltas, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Ruta Tabla 9 del Anexo Técnico	10		
151	Cintas peligro, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Ruta Tabla 9 del Anexo Técnico	10		
152	Conos preventivos, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Ruta Tabla 10 del Anexo Técnico	100		
153	Tablones de madera con mantel de 2.40 x 0.75 metros y 1.10 de altura de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Ruta Tabla 9 del Anexo Técnico	6		
154	Gafetes impresos para Staff del IMSS de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Ruta Tabla 9 del Anexo Técnico	80		
155	Playeras para staff de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Ruta Tabla 9 del Anexo Técnico	80		
156	Contenedores para depositar la basura que se genere en la zona y carpas con una capacidad de 50 lts de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Ruta del Tabla 9 Anexo Técnico	6		
157	Kits de recuperación, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de hidratación y recuperación Tabla 9 del Anexo Técnico	3000		
158	Contenedores para depositar basura de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de hidratación y recuperación Tabla 9 del Anexo Técnico	4		
159	Bolsas de hielo, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de hidratación y recuperación	15		





Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Tabla 9 del Anexo Técnico			
160	Hidratación de agua de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de hidratación y recuperación Tabla 9 del Anexo Técnico	Para 3,000 personas		
161	Carpa tipo high peak, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Jueces y Premiación Tabla 9 del Anexo Técnico	3		
162	Sillas de uso rudo, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Jueces y Premiación Tabla 9 del Anexo Técnico	6		
163	Trofeos, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Jueces y Premiación Tabla 9 del Anexo Técnico	24		
164	Pódium, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área Jueces y Premiación Tabla 9 del Anexo Técnico	3		
165	Carpas tipo high peak, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Servicio Médico Tabla 9 del Anexo Técnico	1		
166	Tablón de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Servicio Médico del Anexo Técnico	1		
167	Sillas, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Servicio Médico Tabla 10 del Anexo Técnico	3		
168	Ambulancias con paramédicos de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Servicio Médico Tabla 9 del Anexo Técnico	2		
169	Paramédicos (2 en bicicleta y 2 a pie-tierra) de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Servicio Médico Tabla 9 del Anexo Técnico	4		





Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

170	Carpas tipo high peak, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Guardarropa Tabla 9 del Anexo Técnico	2		
171	Tablones madera de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Guardarropa Tabla 9 del Anexo Técnico	5		
172	Bolsas de material biodegradable, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Guardarropa Tabla 9 del Anexo Técnico	3000		
173	Servicio de jugo, café, agua, pan de dulce, fruta de temporada y barras de granola de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Invitados Especiales Tabla 9 del Anexo Técnico	15		
174	Brazaletes para control de zona de invitados especiales de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Invitados Especiales Tabla 9 del Anexo Técnico	15		
175	Servicio de montaje y decoración del servicio de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Invitados Especiales Tabla 9 del Anexo Técnico	1		
176	Carpa tipo high peak de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Invitados Especiales Tabla 9 del Anexo Técnico	1		
177	Sillas de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Invitados Especiales Tabla 9 del Anexo Técnico	10		
178	Contenedores para depositar la basura de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Invitados Especiales Tabla 9 del Anexo Técnico	2		
179	Carpa tipo high peak, numeral A.1.2.3, Área de Prensa Tabla 9 del Anexo Técnico	1		
180	Tablón, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Prensa Tabla 9 del Anexo Técnico	1		
181	Sillas,	10		





Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	de acuerdo al numeral A.1.2.3, Fracción VII Área de Prensa Tabla 9 del Anexo Técnico			
182	Brazaletes, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Prensa Tabla 9 del Anexo Técnico	15		
183	Baños portátiles estándar. Con su respectiva carta responsiva de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Sanitarios Tabla 9 del Anexo Técnico	20		
184	Baños portátiles para personas con discapacidad, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Sanitarios Tabla 9 del Anexo Técnico	2		
185	Servicio de limpieza para recolección de basura, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Equipo y Limpieza Tabla 9 del Anexo Técnico	1		
186	Botes de basura de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Equipo y Limpieza Tabla 9 del Anexo Técnico	4		
187	Grupo musical con el objetivo de incentivar y animar el evento de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de entretenimiento Tabla 9 del Anexo Técnico	1		
188	Templete de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de entretenimiento Tabla 9 del Anexo Técnico	1		
189	Audio y microfonía de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de entretenimiento Tabla 9 del Anexo Técnico	1		
190	Pantalla led de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de entretenimiento Tabla 9 del Anexo Técnico	2		
191	Carpa tipo high peak de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Equipo y Limpieza Tabla 9 del Anexo Técnico	1		





Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

192	Tablones de madera de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Equipo y Limpieza Tabla 9 del Anexo Técnico	3		
193	Sillas de uso rudo de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Equipo y Limpieza Tabla 9 del Anexo Técnico	12		
194	Coordinadores para entrega de números y armado de paquetes, de acuerdo A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción I Entrega de paquetes de corredor del Anexo Técnico	2		
195	Personas para armado de paquetes, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción I Entrega de paquetes de corredor del Anexo Técnico	10		
196	Personas de Staff, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción I Entrega de paquetes de corredor Anexo Técnico	45		
197	Personas de Seguridad Privada, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción I Entrega de paquetes de corredor Anexo Técnico	10		
198	Locutor durante el evento de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción I Entrega de paquetes de corredor Anexo Técnico	1		
199	Personas para botarga de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción I Entrega de paquetes de corredor del Anexo Técnico	2		
200	DJ de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción I Entrega de paquetes de corredor Anexo Técnico	1		
201	Líder general de proyecto, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción II Servicio durante el evento. Anexo Técnico	1		
202	Auxiliar de líder de proyecto, de acuerdo al A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción II	1		





Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Servicio durante el evento. del Anexo Técnico			
	Locutor, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción II Servicio durante el evento. Anexo Técnico	1		
203	Animadores, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción II Servicio durante el evento del Anexo Técnico	2		
204	Personas para botarga de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción II Servicio durante el evento del Anexo Técnico	2		
205	Coordinador de montaje, de acuerdo A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción II Servicio durante el evento del Anexo Técnico	1		
206	Personas de montaje, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción II Servicio durante el evento del Anexo Técnico	16		
207	Coordinadores tipo A, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción II Servicio durante el evento. del Anexo Técnico	3		
208	Elementos de seguridad, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción II Servicio durante el evento del Anexo Técnico	30		
209	Coordinadores tipo B, de acuerdo al A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción II Servicio durante el evento del Anexo Técnico	3		
210	Personas de Staff, de acuerdo al de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción II Servicio durante el evento del Anexo Técnico	100		
211	Sistema de registro en línea, de acuerdo al numeral A A.1.2.5 Participantes/a) Servicio de Sistema de Registro y Entrega de Resultados en Línea del Anexo Técnico	1		
212	Paquete de Insumos de papelería para cumplir las obligaciones derivadas del servicio de acuerdo al A.1.2.5 Participantes/a) Servicio de Sistema de	1		





Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Registro y Entrega de Resultados en Línea del Anexo Técnico			
213	Kits sede Sedes Pachuca, Oaxtepec, La Paz y Toluca, A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede	3,000		
214	Chip desechable (unidad electrónica que permitirá obtener un cronometraje exacto, real e instantáneo de cada corredor en cualquier punto de la ruta de la competencia) de acuerdo al numeral A.1.5 inciso b), Fracción II del Anexo Técnico	3,000		
215	Bolsa ecológica reutilizable de acuerdo al numeral A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede Fracción VI del Anexo Técnico	3,000		
216	Playera para el participante de A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede Fracción VI del Anexo Técnico	3,000		
217	Número de competidor impreso de acuerdo al numeral A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede Fracción VI del Anexo Técnico	3,000		
218	Seguros metálicos para sujetar el número impreso de competidor de acuerdo al numeral A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede del Anexo Técnico	12,000		
219	Etiqueta de color que se asignará en función a la ruta de acuerdo al A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede del Anexo Técnico	3,000		
220	Medallas de acuerdo con el numeral A.1.2.7 fracción II Servicio de Entrega de Medallas del anexo Técnico	3,000		
221	Relación de los participantes de acuerdo con el numeral A.1.2.8 Servicio de Entrega de Relación de Participantes el Anexo Técnico	1		
222	Grabación y transmisión de los preparativos del evento, acuerdo al numeral A.1.2.9 Servicio de Difusión y Promoción/a) Servicio Durante el Evento fracción I Anexo Técnico	1		
223	Servicio de Material de papelería para cumplir las obligaciones	1		





Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	derivadas del servicio			
	de acuerdo al numeral A.1.2.9 Servicio de Difusión y Promoción/a) Servicio Durante el Evento fracción II del Anexo Técnico			
224	Grabación en video HD de la totalidad del evento A.1.2.9 Servicio de Difusión y Promoción/ b) Servicio de conclusión del evento Fracción I del Anexo Técnico	1		
225	Foto memoria, de acuerdo al numeral A.1.6 inciso b) Servicio de Conclusión del Evento, Fracción II del Anexo Técnico	1		
226	Carpeta de entregables de acuerdo al numeral A.1.2.9 Servicio de Difusión y Promoción/ b) Servicio de conclusión del evento fracción III del Anexo Técnico	1		
• Sede Tuxtla Gutiérrez, Chiapas				
227	Paquete de Renders, de acuerdo al numeral A.1.2.2, inciso a), fracción II del Anexo Técnico	1		
228	Un paquete de corredor (kit) y un paquete de recuperación como muestra, de acuerdo al numeral A.1.2.2, inciso a), fracción IV del Anexo Técnico	1		
229	Señal de audio y video de acuerdo al numeral A.1.2.3 Fracción I del Anexo Técnico.	1		
230	Plantas de luz de 5,000 kilowatts, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Fracción II del Anexo Técnico	3		
231	Dron para toma aérea de fotografía y video de acuerdo al numeral A.1.2.3, Fracción III del Anexo Técnico	1		
232	Equipo de radiocomunicación dos vías, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Fracción IV del Anexo Técnico	20		
233	Dispositivos de equipo de cronometraje electrónico, así como el registro del desarrollo durante los eventos deportivos, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Fracción V del Anexo Técnico	1		
234	Carpas de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Paquetes del Corredor (Entrega de Paquetes de Corredor) del Anexo Técnico	3		
235	Tablones de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Paquetes del Corredor (Entrega de Paquetes de Corredor) Tabla 10 del Anexo Técnico	10		





Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

236	Sillas de uso rudo plegables, metálicas, tapizadas en vinil negro para diversas áreas de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor (Entrega de Paquetes de Corredor) Tabla 10 del Anexo Técnico	10		
237	Laptops y sus capturistas, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor (Entrega de Paquetes de Corredor) Tabla 10 del Anexo Técnico	2		
238	Backs, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor (Entrega de Paquetes de Corredor) Tabla 10 del Anexo Técnico	2		
239	Equipo de Audio, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor (Entrega de Paquetes de Corredor) Tabla 10 del Anexo Técnico	1		
240	Música para amenizar el evento de entrega de paquetes de corredor de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor (Entrega de Paquetes de Corredor) Tabla 10 del Anexo Técnico	1		
241	Sanitarios portátiles (incluye papel higiénico y personal de limpieza y abastecimiento), distribuidos en dos para mujeres y dos para hombres debidamente señalizados y con personal de limpieza, con su respectiva carta responsiva de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor (Entrega de Paquetes de Corredor) Tabla 10 del Anexo Técnico	2		
242	Sanitario portátil para personas con discapacidad (incluye papel higiénico y personal de limpieza y abastecimiento), con su respectiva carta responsiva de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Paquetes del Corredor (Entrega de Paquetes de Corredor) Tabla 10 del Anexo Técnico	1		
243	Templetes uno para salida y otro para premiación con medidas de 3x 3m a 1 m de altura, incluye escalera por un lado y otro, con su carta responsiva respectiva de acuerdo al numeral A.1.2.3 Tabla 10 Área de arco-meta-salida del Anexo Técnico	1		
244	Back de 3 m/largo x 3 m/alto impreso a cuatro tintas en lona front mate sellado perimetral, con su carta responsiva respectiva de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de arco-meta-salida Tabla 10 del Anexo Técnico	1		





Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

245	Arco de estructura metálica de andamio para salida con medidas de 4 metros de altura por 6 metros de ancho y para meta arco tridimensional con 4 metros de altura por 6 metros de ancho, cada uno, incluye brandeado, con su carta responsiva respectiva, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de arco-meta-salida Tabla 10 del Anexo Técnico	1		
246	Vallas metálicas, tipo popote de 2x1 m. de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de arco-meta-salida Tabla 10 del Anexo Técnico	150		
247	Branding en vallas repartidos en salida y meta de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de arco-meta-salida del Tabla 10 Anexo Técnico	100		
248	Equipo de Audio, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de arco-meta-salida Tabla 10 del Anexo Técnico	1		
249	Listón, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de arco-meta-salida del Tabla 10 Anexo Técnico	1		
250	Motos para punteros de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de arco-meta-salida Tabla 10 del Anexo Técnico	4		
251	Contenedores para depositar la basura que se genere en la zona y carpas con una capacidad de 60 lts. de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de arco-meta-salida Tabla 10 del Anexo Técnico	4		
252	Corneta para disparos para salida de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de arco-meta-salida Tabla 10 del Anexo Técnico	1		
253	Cronómetros panorámicos de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de arco-meta-salida Tabla 10 del Anexo Técnico	1		
254	Marcos elevados de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de arco-meta-salida del Anexo Técnico Tabla 10	10		
255	Templete, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Calentamiento Tabla 10 del	1		





Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	Anexo Técnico			
256	Back, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Calentamiento Tabla 10 del Anexo Técnico	1		
257	Vallas metálicas, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Ruta Tabla 10 del Anexo Técnico	100		
258	Lonas para señal de kilómetros, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Ruta Tabla 10 del Anexo Técnico	11		
259	Lonas para señalización de vueltas, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Ruta Tabla 10 del Anexo Técnico	10		
260	Cintas peligro, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Ruta Tabla 10 del Anexo Técnico	10		
261	Conos preventivos, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Ruta Tabla 10 del Anexo Técnico	100		
262	Tablones de madera con mantel de 2.40 x 0.75 metros y 1.10 de altura de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Ruta Tabla 10 del Anexo Técnico	6		
253	Gafetes impresos para Staff del IMSS de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Ruta Tabla 10 del Anexo Técnico	80		
264	Playeras para staff de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Ruta Tabla 10 del Anexo Técnico	80		
265	Contenedores para depositar la basura que se genere en la zona y carpas con una capacidad de 50 lts de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de Ruta del Tabla 10 Anexo Técnico	6		





Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

266	Kits de recuperación, de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de hidratación y recuperación Tabla 10 del Anexo Técnico	3,000		
267	Contenedores para depositar basura de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de hidratación y recuperación Tabla 10 del Anexo Técnico	4		
268	Área delimitada y señalizada desde de acuerdo al numeral A.1.2.3 Área de hidratación y recuperación Tabla 10 del Anexo Técnico	1		
269	Bolsas de hielo, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de hidratación y recuperación Tabla 10 del Anexo Técnico	15		
270	Hidratación de agua de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de hidratación y recuperación Tabla 10 del Anexo Técnico	Para 3,000 personas		
271	Carpa tipo high peak, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Jueces y Premiación Tabla 10 del Anexo Técnico	3		
272	Sillas de uso rudo, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Jueces y Premiación Tabla 10 del Anexo Técnico	6		
273	Trofeos, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Jueces y Premiación Tabla 10 del Anexo Técnico	24		
274	Pódium, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área Jueces y Premiación Tabla 10 del Anexo Técnico	3		
275	Carpas tipo high peak, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Servicio Médico Tabla 10 del Anexo Técnico	1		
276	Tablones, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Servicio Médico del Anexo Técnico	1		





Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

277	Sillas, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Servicio Médico Tabla 10 del Anexo Técnico	3		
278	Ambulancias con paramédicos de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Servicio Médico Tabla 10 del Anexo Técnico	2		
279	Paramédicos (2 en bicicleta y 2 a pie-tierra) de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Servicio Médico Tabla 10 del Anexo Técnico	4		
280	Carpas tipo high peak, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Guardarropa Tabla 10 del Anexo Técnico	2		
281	Tablones madera de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Guardarropa Tabla 10 del Anexo Técnico	5		
282	Bolsas de material biodegradable, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Guardarropa Tabla 10 del Anexo Técnico	3,000		
283	Servicio de jugo, café, agua, pan de dulce, fruta de temporada y barras de granola de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Invitados Especiales Tabla 10 del Anexo Técnico	30		
284	Brazaletes para control de zona de invitados especiales de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Invitados Especiales Tabla 10 del Anexo Técnico	30		
285	Servicio que de montaje y decoración del servicio de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Invitados Especiales Tabla 10 del Anexo Técnico	1		
286	Carpa tipo high peak de acuerdo al numeral A.1.2.3, Fracción VII Área de Invitados Especiales Tabla 10 del Anexo Técnico	1		
287	Mesas periqueras con 4 (cuatro) sillas cada una, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Invitados Especiales Tabla 10 del Anexo Técnico	5		





Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

288	Contenedores para depositar la basura de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Invitados Especiales Tabla 10 del Anexo Técnico	2		
289	Carpa tipo high peak, numeral A.1.2.3, Área de Prensa Tabla 10 del Anexo Técnico	1		
290	Tablón, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Prensa Tabla 10 del Anexo Técnico	1		
291	Sillas, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Fracción VII Área de Prensa Tabla 10 del Anexo Técnico	10		
292	Brazaletes, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Prensa Tabla 10 del Anexo Técnico	15		
293	Baños portátiles estándar. Con su respectiva carta responsiva de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Sanitarios Tabla 10 del Anexo Técnico	20		
294	Baños portátiles para personas con discapacidad, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Sanitarios Tabla 10 del Anexo Técnico	2		
295	Servicio de limpieza para recolección de basura, de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Equipo y Limpieza Tabla 10 del Anexo Técnico	1		
296	Botes de basura de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Equipo y Limpieza Tabla 10 del Anexo Técnico	4		
297	Grupo musical con el objetivo de incentivar y animar el evento de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de entretenimiento Tabla 10 del Anexo Técnico	1		
298	Templete de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de entretenimiento Tabla 10	1		





Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	del Anexo Técnico			
299	Audio y microfonía de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de entretenimiento Tabla 10 del Anexo Técnico	1		
300	Pantalla led de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de entretenimiento Tabla 10 del Anexo Técnico	1		
301	Confeti con cañones de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de entretenimiento Tabla 10 del Anexo Técnico	4		
302	Máquinas de humo de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de entretenimiento Tabla 10 del Anexo Técnico	4		
303	Carpa tipo high peak de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Equipo y Limpieza Tabla 10 del Anexo Técnico	1		
304	Tablones de madera de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Equipo y Limpieza Tabla 10 del Anexo Técnico	3		
305	Sillas de uso rudo de acuerdo al numeral A.1.2.3, Área de Equipo y Limpieza Tabla 10 del Anexo Técnico	12		
306	Coordinadores para entrega de números y armado de paquetes, de acuerdo A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción I Entrega de paquetes de corredor. del Anexo Técnico	2		
307	Personas para armado de paquetes, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción I Entrega de paquetes de corredor del Anexo Técnico	10		
308	Personas de Staff, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción I Entrega de paquetes de corredor Anexo Técnico	45		
309	Personas de Seguridad Privada, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción I Entrega de paquetes de corredor Anexo Técnico	10		





Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

310	Locutor durante el evento de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción I Entrega de paquetes de corredor Anexo Técnico	1		
311	Personas para botarga de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción I Entrega de paquetes de corredor del Anexo Técnico	2		
312	DJ de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción I Entrega de paquetes de corredor Anexo Técnico	1		
313	Líder general de proyecto, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción II Servicio durante el evento. . Anexo Técnico	1		
314	Auxiliar de líder de proyecto, de acuerdo al A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción II Servicio durante el evento. del Anexo Técnico	1		
315	Locutor, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción II Servicio durante el evento. Anexo Técnico	1		
316	Animadores, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción II Servicio durante el evento del Anexo Técnico	2		
317	Personas para botarga de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción II Servicio durante el evento del Anexo Técnico	2		
318	Coordinador de montaje, de acuerdo A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción II Servicio durante el evento del Anexo Técnico	1		
319	Personas de montaje, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción II Servicio durante el evento. del Anexo Técnico	16		





Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

320	Coordinadores tipo A, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción II Servicio durante el evento. del Anexo Técnico	3		
321	Elementos de seguridad, de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción II Servicio durante el evento del Anexo Técnico	30		
322	Coordinadores tipo B, de acuerdo al A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción II Servicio durante el evento del Anexo Técnico	3		
323	Personas de Staff, de acuerdo al de acuerdo al numeral A.1.2.4 Personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para prestar el servicio/ Fracción II Servicio durante el evento del Anexo Técnico	100		
324	Sistema de registro en línea, de acuerdo al numeral A.1.2.5 Participantes/a) Servicio de Sistema de Registro y Entrega de Resultados en Línea del Anexo Técnico	1		
325	Paquete de Insumos de papelería para cumplir las obligaciones derivadas del servicio de acuerdo al A.1.2.5 Participantes/a) Servicio de Sistema de Registro y Entrega de Resultados en Línea del Anexo Técnico	1		
326	Kits sede Tuxtla Gutiérrez Chiapas A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede	3,000		
327	Chip desechable (unidad electrónica que permitirá obtener un cronometraje exacto, real e instantáneo de cada corredor en cualquier punto de la ruta de la competencia) de acuerdo al numeral A.1.5 inciso b), Fracción II del Anexo Técnico	3,000		
328	Bolsa ecológica reutilizable de acuerdo al numeral A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede Fracción VI del Anexo Técnico	3,000		
329	Playera para el participante de A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede Fracción VI del Anexo Técnico	3,000		
330	Número de competidor impreso	3,000		





Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

	de acuerdo al numeral A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede Fracción VI del Anexo Técnico			
331	Seguros metálicos para sujetar el número impreso de competidor de acuerdo al numeral A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede del Anexo Técnico	12,000		
332	Etiqueta de color que se asignará en función a la ruta de acuerdo al A.1.2.6 Servicio de Paquetes de Corredor por Sede del Anexo Técnico	3,000		
333	Medallas de acuerdo con el numeral A.1.2.7 fracción II Servicio de Entrega de Medallas del anexo Técnico	3,000		
334	Relación de los participantes de acuerdo con el numeral A.1.2.8 Servicio de Entrega de Relación de Participantes el Anexo Técnico	1		
335	Grabación y transmisión de los preparativos del evento, acuerdo al numeral A.1.2.9 Servicio de Difusión y Promoción/a) Servicio Durante el Evento fracción I Anexo Técnico	1		
336	Servicio de Material de papelería para cumplir las obligaciones derivadas del servicio de acuerdo al numeral A.1.2.9 Servicio de Difusión y Promoción/a) Servicio Durante el Evento fracción II del Anexo Técnico	1		
337	Grabación en video HD de la totalidad del evento A.1.2.9 Servicio de Difusión y Promoción/ b) Servicio de conclusión del evento Fracción I del Anexo Técnico	1		
338	Foto memoria, de acuerdo al numeral A.1.6 inciso b) Servicio de Conclusión del Evento, Fracción II del Anexo Técnico	1		
339	Carpeta de entregables de acuerdo al numeral A.1.2.9 Servicio de Difusión y Promoción/ b) Servicio de conclusión del evento fracción III del Anexo Técnico	1		
340	Carpa de 5 x 5 en el área de invitados especiales.	1		
			SUBTOTAL	
			IVA	





Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

TOTAL

PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA ÚNICA: SERVICIO PARA REALIZAR EL EVENTO DENOMINADO "CIRCUITO DE CARRERAS IMSS 2023"

Número	CONCEPTO	SEDE	Cantidad	Precio Unitario	Importe
1	SERVICIO PARA REALIZAR EL EVENTO DENOMINADO “CIRCUITO DE CARRERAS IMSS 2023	CDMX, REFORMA	1		
2		TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	1		
3		LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.	1		
4		OAXTEPEC, MORELOS	1		
5		PACHUCA, HIDALGO	1		
6		TOLUCA, EDO MEX	1		
				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

Vigencia de la Cotización: _____

Importe total de la Propuesta Económica con número y letra: _____

Esta propuesta considera sus entregables, lugar y tiempo de entrega de los mismos.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL _____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGA



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Durango No. 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14257. www.imss.gob.mx





Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

ANEXO 11 RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR

Fecha:
Licitación Pública Nacional Electrónica (Número):
Denominación o Razón Social y Dirección Completa:
Teléfonos y Correo Electrónico:
Nombre del Representante:

Referencia	Documento legal-administrativo	Presentado	
		Sí	No
Numeral 4.2.1 Anexo 3	Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.		
Numeral 4.2.2 Anexo 4	Escrito bajo protesta de decir verdad, que el licitante es de nacionalidad mexicana.		
Numeral 4.2.3 Anexo 5	Escrito en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, los servicios propuestos cumplirán con las normas solicitadas en la presente convocatoria, cuando aplique.		
Numeral 4.2.4 Anexo 6	Escrito bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.		
Numeral 4.2.5 Anexo 7	Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.		
Numeral 4.2.6 Anexo 8	En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa.		
Numeral 4.2.8 Anexo 9	Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet".		
Numeral 3.6 inciso b) Anexo 15	Convenio de participación conjunta, cuando aplique.		





Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Referencia	Documento legal-administrativo	Presentado	
		Sí	No
Numeral 4.6 inciso a) Anexo 12	Escrito para solicitar la clasificación de la información entregada por el licitante.		
Numeral 4.6 inciso b) Anexo 17	Escrito de Declaración de no Colusión Comisión Federal de Competencia Económica		
Numeral 4.6 inciso c)	Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones		
Numeral 4.6 inciso d) Anexo 22	Manifiesto de conocer el modulo de formalización de instrumentos jurídicos.		
Numeral 4.6 inciso e)	Dirección de correo electrónico del licitante		
Anexo 13	Escrito de manifestación que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.		
Anexo 16	Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).		
Anexo 19	Carta de autorización 32-D		
Anexo 20	Manifestación de servicios especializados		
Referencia	Documentos de la propuesta técnica		
Numeral 4.3	Documentación de la propuesta técnica enviada por el CompraNet		
Referencia	Documento de la propuesta económica		
Numeral 4.4 Anexo 10	Formato de propuesta Económica.		





Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

**ANEXO 12 ESCRITO PARA SOLICITAR LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN ENTREGADA
POR EL LICITANTE**

Ciudad de México, a __ de _____ de 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente

__ (Nombre) ____, en mi carácter de ____, de la __ (Persona Física o Moral) ____, manifiesto por medio de la presente que los documentos contenidos en mi propuesta y remitida a la convocante para la Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. ____ que contiene a su vez información de carácter Reservada y Confidencial con fundamento en términos de lo dispuesto por los artículos 97, 98, 110 fracción XIII, 111 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberá indicar si en los documentos que proporcionan al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento por el cual considera que tengan ese carácter.

(El licitante deberá señalar y fundamentar los numerales de su proposición administrativa-legal y/o técnica que considere información confidencial y/o comercial reservada.). Cabe señalar que de no clasificarse la información por parte del licitante en los términos señalados, la información presentada como parte de su proposición técnica – legal - económica tendrá tratamiento de información de carácter público.

Relación de documentos:

Ejemplos:

Protesto lo necesario

(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

ANEXO 13 ESCRITO DE MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS

Ciudad de México, a _____ de _____ de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
P r e s e n t e

PROCEDIMIENTO No. _____

PARA PERSONAS MORALES:

_____, en mi carácter de _____, de la ____ (Persona Moral) ____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los siguientes socios o accionistas

- 1.
- 2.
- 3.

No desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público y no se actualiza un Conflicto de Interés.

(En caso de algún socio o accionista desempeñe empleo, cargo o comisión en el servicio público, se deberá indicar el nombre del socio o accionista)

- 1.
- 2.
- 3.

Independientemente de desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza un Conflicto de Interés.

PARA PERSONA FÍSICAS:

_____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público y no se actualiza un Conflicto de Interés.

O

_____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que a pesar de desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público y no se actualiza un Conflicto de Interés.

(Nombre y firma del licitante o representante legal de la persona moral)



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

ANEXO 14 MODELO DE CONTRATO

CONTRATO **(ABIERTO O CERRADO)** PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE (\$**Descripción Categoría**) REPRESENTADA POR **(NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD)**, EN SU CARÁCTER DE **(SEÑALAR CARGO DEL REPRESENTANTE)**, EN ADELANTE “EL INSTITUTO” Y, POR LA OTRA, **(RAZON SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL)**, EN LO SUCESIVO “EL PROVEEDOR”, REPRESENTADA POR **NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA PERSONA MORAL**, EN SU CARÁCTER DE **EL REPRESENTANTE LEGAL**, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

CONTRATO **(ABIERTO O CERRADO)** PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE (\$**Descripción Categoría**) REPRESENTADA POR **(NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD)**, EN SU CARÁCTER DE **(SEÑALAR CARGO DEL REPRESENTANTE)**, EN ADELANTE “EL INSTITUTO” Y, POR LA OTRA, **(RAZON SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL)**, EN LO SUCESIVO “EL PROVEEDOR”, REPRESENTADA POR _____ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON _____, REPRESENTADA POR EL _____, EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIENES EN FORMA CONJUNTA O INDIVIDUALMENTE SE LES DENOMINARÁ EN LO SUCESIVO “EL PROVEEDOR” Y EN FORMA CONJUNTA CON “EL INSTITUTO” SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

1. “EL INSTITUTO” declara, a través de su Apoderada Legal, que:

1.1 “EL INSTITUTO” es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4º y 5º de la Ley del Seguro Social.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

- 1.2 Conforme a lo dispuesto por el artículo 268 A de la Ley de Seguro Social, y acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número ____ de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Titular de la Notaría Pública Número ____ del _____, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número _____, de fecha _____; manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el C. **(NOMBRE DEL O LA REPRESENTANTE DE EL INSTITUTO), (SEÑALAR CARGO DEL O LA REPRESENTANTE)**, es un servidor público adscrito a la misma que cuenta con facultades legales para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio.
- 1.3 De conformidad con el artículo 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suscribe el presente instrumento el C.. **(NOMBRE DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO), (SEÑALAR CARGO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO)**, con R.F.C. **Colocar RFC**, facultado para administrar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a **"EL PROVEEDOR"** para los efectos del presente contrato.

El **(NOMBRE DEL ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO), (SEÑALAR CARGO DEL ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO)**, con R.F.C. **(Colocar RFC)**, funge como área consolidadora y representante de los administradores del presente contrato, quien será responsable de las designaciones de los administradores de este contrato, por lo que en su expediente deberán obrar las designaciones individuales de estos, los cuales serán encargados de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento jurídico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En caso de requerir que el instrumento jurídico sea firmado por más servidores públicos, se deberá agregar la siguiente declaración tantas veces firmantes sean añadidos.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

- 1.4 De conformidad con _____ (ordenamiento jurídico en los que se regulen sus facultades) suscribe el presente instrumento el C. **(NOMBRE DEL FIRMANTE X)**, **(SEÑALAR CARGO DEL FIRMANTE X)**, R.F.C **(Colocar RFC DEL FIRMANTE X)**, facultado para **(colocar facultades y participación en el contrato)**.
- 1.5 La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de **(TIPO DE PROCEDIMIENTO)** **(COLOCAR MEDIO DEL PROCEDIMIENTO)** de carácter **(COLOCAR EL CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO)**, al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **(FUNDAMENTO)** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, “LAASSP”, y los correlativos de su Reglamento.
- 1.6 “**EL INSTITUTO**” cuenta con recursos suficientes y con autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, como se desprende del Dictamen / Certificado de Disponibilidad Presupuestal Previo con cuenta número **(NUMERO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA)** con folio de autorización **(FOLIO AUTORIZACIÓN SP)**, de fecha ____ de ____ de ____, emitido por la _____, que se agrega al presente contrato en el Anexo _ (_)

Si el contrato es Plurianual, mostrar el siguiente Texto:

De conformidad con el artículo 277 F, párrafo primero, de la Ley del Seguro Social, el Consejo Técnico de “**EL INSTITUTO**” autorizó llevar a cabo la contratación plurianual del Seguro Múltiple Empresarial y el presupuesto a ejercer, conforme al Acuerdo número ACDO.AS3.HCT.270922/269.P.DF, emitido el día 27 de septiembre de 2022 por el citado Órgano de Gobierno, documento que se agrega al presente contrato en el Anexo ____ (____).

- 1.7 Para efectos fiscales las Autoridades Hacendarias le han asignado el Registro Federal de Contribuyentes N° **IMS421231I45**.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

- 1.8 Tiene establecido su domicilio en Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

(En caso de que se aplique reducción de garantía de cumplimiento)

- 1.9 De la revisión al historial de cumplimiento favorable de “EL PROVEEDOR” en el Registro Único de Proveedores, del cual se advierte que cuenta con ____ puntos (el puntaje mínimo debe ser de 80 puntos), con base en el historial en materia de contrataciones y su cumplimiento de los últimos cinco años, esta “EL INSTITUTO” considera que (establecer los motivos por los cuales resulta procedente la reducción del monto de la garantía), es procedente efectuar la reducción del monto de la garantía por un porcentaje de ____ %.

Si es persona Física, mostrar los dos párrafos siguientes:

2. “EL PROVEEDOR” declara que:

- 2.1 Es una persona (FÍSICA), que acredita su personalidad para la firma de este contrato, mediante copia certificada de su acta de nacimiento, folio número ____, expedida por la ____ del ____, de fecha ____ e identificación oficial consistente en ____ expedida por ____, con código de identificación ____, con vigencia al año ____, cuyas actividades consistentes, entre otras, en ____, inscrita en el Régimen de ____.

Si es persona Moral, mostrar los dos párrafos siguientes:



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

2. **“EL PROVEEDOR”**, por conducto de su representante declara que:

2.1 Es una persona **MORAL** legalmente constituida según consta en la Escritura Pública número _____ de fecha _____, pasada ante la fe del (la) Licenciado (a) _____, Titular de la Notaría Pública número _____ de _____, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de _____, con el folio mercantil electrónico número _____, denominada **(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL)**, cuyo objeto social es, entre otros, **(OBJETO SOCIAL)**.

2.2 La o el C. **(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)**, en su carácter de **representante legal**, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada en los términos, lo cual acredita mediante la Escritura Pública número _____ de fecha _____, pasada ante la fe del (la) Licenciado (a) _____, Titular de la Notaría Pública número _____ de _____, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de _____, con el folio mercantil electrónico número _____, mismo que bajo protesta de decir verdad manifiesta que no le han sido limitado ni revocado en forma alguna.

2.3 Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.

2.4 Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes **(RFC PROVEEDOR)**.

2.5 Bajo protesta de decir verdad, está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales, en específico las previstas en el artículo 32-D del Código Fiscal Federal vigente, así como de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); lo que acredita con las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y en materia de Seguridad Social en sentido positivo, emitidas por el SAT e IMSS, respectivamente, así como con la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo, emitida por el INFONAVIT,



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

las cuales se encuentran vigentes.

Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la “**LAASSP**”.

En caso de que “**EL PROVEEDOR**” se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la “**LAASSP**”.

Asimismo, manifiesta que ni él ni ninguno de los socios o accionistas desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitados para ello, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del presente contrato no se actualiza un conflicto de interés, en términos del artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la “**LAASSP**” y 107 de su Reglamento, “**EL PROVEEDOR**”, en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en “**EL INSTITUTO**” y cualquier otra entidad fiscalizadora, deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera, generada desde el procedimiento de adjudicación hasta la conclusión de la vigencia, a efecto de ser sujetos a fiscalización de los recursos de carácter federal.

- 2.6** Se señala para todos los efectos legales, para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos los teléfonos: (55) _____ o (01 ____) _____, correos electrónicos: _____, y domicilio ubicado en **(DOMICILIO FISCAL PROVEEDOR)**.

EN CASO DE QUE SE HAYA ADJUDICADO A UN PROVEEDOR EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA, SE INCLUIRÁ EL SIGUIENTE TEXTO:



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

3.- “EL PROVEEDOR”, declara conjuntamente que:

3.1.- Han celebrado convenio de participación conjunta, cuyas obligaciones deberán cumplirse en términos del mismo, el cual se integra al presente instrumento jurídico como Anexo ().

3.2.- Conocen el contenido y los requisitos que establece la “LAASSP” y su Reglamento, la Convocatoria y sus Anexos.

3. De “LAS PARTES”:

3.1 Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, para lo cual se reconocen las facultades y capacidades, mismas que no les han sido revocadas o limitadas en forma alguna, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

“EL PROVEEDOR” acepta y se obliga a proporcionar a “EL INSTITUTO” la prestación del servicio de (\$DescripciónCategoría), en los términos y condiciones establecidos en este contrato y sus anexos que forman parte integrante del mismo.

Los Anexos que forman parte integrante del presente contrato, se enuncian a continuación:



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Anexo 1 (uno)	“Dictamen/Certificado de Disponibilidad Presupuestal Previo”
Anexo 2 (dos)	“Anexo Técnico, Términos y Condiciones, Programa Calendarizado (EN CASO DE APLICAR)”
Anexo 3 (tres)	“Propuesta Técnica y Económica de “EL PROVEEDOR” y Acta de Fallo/Oficio de Adjudicación”
Anexo 4 (cuatro)	“Junta de Aclaraciones, la cual se encuentra disponible para su consulta en CompraNet” (EN CASO DE APLICAR)
Anexo 5 (cinco)	“Convenio de Participación Conjunta” (EN CASO DE APLICAR)

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO

TRATÁNDOSE DE CONTRATO CERRADO Y ANUAL, MOSTRAR EL SIGUIENTE PÁRRAFO:

“**EL INSTITUTO**” pagará a “**EL PROVEEDOR**” como contraprestación por los servicios objeto de este contrato, la cantidad de \$(MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN IMPUESTOS) más impuestos que asciende a (\$Impuestos), que hace un total de (MONTO TOTAL con impuestos), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo __ (___)** del presente contrato.

EN CASO DE SER CERRADO Y PLURIANUAL, MOSTRAR LA TABLA Y LOS DOS PÁRRAFOS SIGUIENTES

“**EL INSTITUTO**” conviene con “**EL PROVEEDOR**” que el monto total de los servicios es por la cantidad de \$(MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN IMPUESTOS) más impuestos que asciende a (\$Impuestos), lo que hace un total de (MONTO TOTAL con impuestos) importe que se cubrirá en cada uno de los ejercicios fiscales, de acuerdo a lo siguiente:

Ejercicio Fiscal	Monto sin impuestos	Monto con impuestos
(COLOCAR EJERCICIO FISCAL)	(MONTO SIN IMPUESTOS DEL EJERCICIO)	(MONTO CON IMPUESTOS DEL EJERCICIO)



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Se agregarán tantos se hayan programado		
TOTAL:	\$(MONTO TOTAL SIN IMPUESTOS)	(MONTO TOTAL con impuestos)

Las partes convienen expresamente que las obligaciones de este contrato, cuyo cumplimiento se encuentra previsto realizar durante los ejercicios fiscales de (CONCATENAR EJERCICIOS FISCALES QUE INVOLUCRAN LA PLURIANUALIDAD) quedarán sujetas para fines de su ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria, con que cuente “EL INSTITUTO”, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que para el ejercicio fiscal correspondiente apruebe la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad para alguna de las partes.

Los montos y precios se podrán indicar en moneda extranjera, cuando así se haya determinado en la convocatoria, invitación, o solicitud de cotización, de conformidad con el artículo 45, fracción XIII de la LAASSP.

El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional (**Tipo Moneda**) hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en la prestación del servicio de, (**\$DescripciónCategoría**), por lo que “EL PROVEEDOR” no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.

En caso de que se haya previsto variación de precios, y se cuente con una fórmula o mecanismo de ajuste se considerará la siguiente redacción:

El precio unitario será considerado en moneda nacional, y podrá ser modificado conforme a la siguiente: (establecer la fórmula o mecanismo de ajuste publicada en la convocatoria, invitación o solicitud de cotización).



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

EN CASO DE SER ABIERTO Y ANUAL MOSTRAR EL SIGUIENTE PÁRRAFO:

“EL INSTITUTO” pagará a “EL PROVEEDOR” como contraprestación por los servicios objeto de este contrato, la cantidad mínima de (MONTO MÍNIMO TOTAL DEL CONTRATO) más impuestos por \$ _____ (Indicar la cantidad en letra) y un monto máximo de (MONTO MÁXIMO TOTAL DEL CONTRATO) , más impuestos que asciende a \$ _____ (Indicar la cantidad en letra), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el Anexo ____ (____) del presente contrato.

EN CASO DE SER PLURIANUAL ABIERTO, MOSTRAR LA TABLA Y LOS TRES PÁRRAFOS SIGUIENTES.

“EL INSTITUTO” conviene con “EL PROVEEDOR” que el monto mínimo de los servicios para los ejercicios fiscales de (COLOCAR EJERCICIO FISCAL) es por la cantidad de (MONTO MÍNIMO TOTAL más impuestos que asciende a \$ _____ (Indicar la cantidad en letra)

Asimismo, que el monto máximo de los servicios para los ejercicios fiscales de COLOCAR EJERCICIO es por la cantidad de (MONTO MÁXIMO TOTAL DEL CONTRATO), más impuestos que asciende a \$ _____ (Indicar la cantidad en letra), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el Anexo ____ (____) del presente contrato.

Importe mínimos y máximos a pagar en cada ejercicio fiscal de acuerdo a lo siguiente:

Ejercicio Fiscal (COLOCAR EJERCICIO FISCAL)	Monto mínimo (MONTO MÍNIMO ANUAL sin impuestos)	Monto máximo (MONTO MÁXIMO ANUAL sin impuestos)
Se agregarán tantos se hayan programado		
TOTAL SIN IMPUESTOS:	(MONTO MÍNIMO TOTAL)	(MONTO MÁXIMO TOTAL)



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

DEL CONTRATO)

Las partes convienen expresamente que las obligaciones de este contrato, cuyo cumplimiento se encuentra previsto realizar durante los ejercicios fiscales de (CONCATENAR EJERCICIOS FISCALES QUE INVOLUCRAN LA PLURIANUALIDAD) quedarán sujetas para fines de su ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria, con que cuente “EL INSTITUTO”, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que para el ejercicio fiscal correspondiente apruebe la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad para alguna de las partes.

Los montos y precios se podrán indicar en moneda extranjera, cuando así se haya determinado en la convocatoria, invitación, o solicitud de cotización, de conformidad con el artículo 45, fracción XIII de la LAASSP.

El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional (Tipo Moneda) hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en la prestación del servicio de, (\$DescripciónCategoría), por lo que “EL PROVEEDOR” no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.

En caso que se haya previsto variación de precios, y se cuente con una fórmula o mecanismo de ajuste se considerará la siguiente redacción y se eliminará el párrafo anterior:

El precio unitario será considerado en moneda nacional, y podrá ser modificado conforme a la siguiente: (establecer la fórmula o mecanismo de ajuste publicada en la convocatoria, invitación o solicitud de cotización).

TERCERA. ANTICIPO.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Sólo en caso de que No se otorgue anticipo, mostrar el siguiente texto

Para el presente contrato **"EL INSTITUTO"** no otorgará anticipo a **"EL PROVEEDOR"**

Sólo en caso de que se otorgue anticipo, mostrar lo siguiente

Se otorgarán a **"EL PROVEEDOR"** los siguientes anticipos, con la previa autorización del (SERVIDOR PUBLICO CON FACULTADES PARA AUTORIZAR ANTICIPO) de conformidad con el numeral ____ de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de EL INSTITUTO ____.

ANTICIPO (PORCENTAJE DEL MONTO TOTAL)	FECHA A OTORGAR ANTICIPO
(COLOCAR EL % DE ANTICIPO)	(FECHA EN QUE SE PAGARÁ ANTICIPO)
Se agregarán tantos se hayan programado	

Asimismo, se estipula que la amortización de los anticipos se llevará a cabo ____ (señalar la forma en que se llevará a cabo su amortización) ____.

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

"EL INSTITUTO" efectuará pagos _____ a **"EL PROVEEDOR"** una vez prestados los servicios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 51 de la **"LAASSP"** y 93 de su Reglamento, así como por lo establecido en los Términos y Condiciones que se agregan al presente contrato en el **Anexo _ ()**.

El CFDI deberá presentarse ante la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones en Órganos Normativos, la Oficina de Control de Trámite de Erogaciones en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), la Oficina de Trámite de Erogaciones de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE), según corresponda, para proceder a su glosa, revisión y, en su caso, aprobación. En caso de aplicar, dicho CFDI deberá contener el nombre, cargo y firma de autorización del Administrador del



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Contrato, de quien suscribió la orden de compra o servicio, o de quien autorizó la contratación por montos inferiores a \$2,000.00 (antes de IVA). Asimismo, en dicho CFDI se deberán indicar: número de alta en SAI o número de identificación de pedido-recepción en PREI-Millennium (cuando sea aplicable), número de proveedor, número de contrato, y la indicación de que **“EL PROVEEDOR”** cuenta con opiniones positivas y vigentes en materia de aportaciones de seguridad social ante **“EL INSTITUTO”** e INFONAVIT así como de obligaciones fiscales ante el SAT.

En caso de que el devengo por la entrega-recepción no genere número de alta en SAI o número de pedido-recepción en PREI-Millennium, en su caso, se deberá adjuntar acta de entrega-recepción.

El personal de la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones no podrá devolver el CFDI presentado por errores que no afecten la validez fiscal del documento o por causas imputables a **“EL INSTITUTO”**.

Para los casos en que no se formalice el presente contrato, el fallo o notificación de la adjudicación será el documento con el cual procederá el pago respectivo de los servicios proporcionados, únicamente para el periodo comprendido entre el fallo y la fecha en que debió formalizarse el contrato.

Para efectos de lo anterior, la División de Contratos deberá informar al administrador del presente contrato o Área Consolidadora, en su caso, en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas posteriores al vencimiento del plazo para formalización del instrumento legal, de la falta de formalización del mismo, a efecto de que se realicen las gestiones que correspondan para no recibir los servicios materia del presente contrato.

“EL PROVEEDOR” deberá expedir sus CFDI en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación (CFF), así como las que emita el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre de **“EL INSTITUTO”**, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231I45 y en caso de ser



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

necesario como dato adicional, el domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476 en la Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Para la validación de dichos comprobantes **“EL PROVEEDOR”** deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página de **“EL INSTITUTO”** archivo en formato XML. La validez de los mismos, será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos y en la fecha, a través del esquema electrónico interbancario que **“EL INSTITUTO”** tiene en operación, para tal efecto **“EL PROVEEDOR”** deberá proporcionar la documentación requerida por la Coordinación de Tesorería, para dar de alta en el Sistema de **“EL INSTITUTO”**, la cuenta bancaria, (no deberá ser referenciada ni concentradora), CLABE, Banco y Sucursal a menos que éste acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará a **“EL PROVEEDOR”** en la fecha programada, a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios.

El administrador del presente contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo a lo normado en el anexo “Normatividad de pago de las Cuentas Contables” del “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos”.

En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los servicios, sí no se ha determinado, calculado y notificado a **“EL PROVEEDOR”** las penas convencionales o deducciones pactadas en el presente contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

“**EL PROVEEDOR**” podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo con “**EL INSTITUTO**”.

En caso de que “**EL PROVEEDOR**” reciba pagos en exceso deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de “**EL INSTITUTO**”.

En caso de que “**EL PROVEEDOR**” presente su CFDI con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la “**LAASSP**”, “**EL INSTITUTO**” dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a “**EL PROVEEDOR**” las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que “**EL PROVEEDOR**” presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago.

“**EL PROVEEDOR**”, para cada uno de los pagos que efectivamente reciba, de acuerdo con esta cláusula, deberá de expedir a nombre de “**EL INSTITUTO**”, el “CFDI con complemento para la recepción de pagos”, también denominado “recibo electrónico de pago”, el cual elaborará dentro de los plazos establecidos por las disposiciones fiscales vigentes y lo cargará en el portal de servicios a proveedores de la página de “**EL INSTITUTO**”.

“**EL PROVEEDOR**” se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor de “**EL INSTITUTO**” previamente validados en el portal de servicios a proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al administrador del presente contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

El administrador del presente contrato llevará a cabo la valoración de la procedencia del pago por concepto de gastos no recuperables conforme a lo previsto en los artículos 101 y 102 del Reglamento de la “**LAASSP**”, en relación con los artículos 38, 46, 54 Bis y 55 Bis, segundo párrafo de la “**LAASSP**”, previa solicitud por escrito a “**EL PROVEEDOR**”, acompañada de los documentos siguientes:

- Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que haya realizado los trámites relacionados con el procedimiento de contratación.
- El CFDI que reúna los requisitos de los artículos 29 y 29-A del CFF, 37 al 40 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación (RCFF) y, en su caso, la Resolución de la Miscelánea Fiscal del Ejercicio que corresponda.
- La solicitud la realizará al administrador del presente contrato para la determinación de la procedencia del pago y, en su caso, elaborar el finiquito y remitirlo para el pago respectivo a la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas, o ante la Jefatura de Servicios de Finanzas o de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) o ante los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), según corresponda.

Al notificar a “**EL PROVEEDOR**” la aplicación de una pena convencional, el administrador del presente contrato deberá solicitar a las áreas de contabilidad (en Órganos Normativos, OOAD o en UMAE) la emisión del CFDI de ingreso por dicho concepto y entregarlo a “**EL PROVEEDOR**” para que se compense contra los adeudos que tenga “**EL INSTITUTO**” para con “**EL PROVEEDOR**” o, para que en su defecto, éste proceda a pagar a “**EL INSTITUTO**” la pena convencional.

El pago de los servicios quedará condicionado proporcionalmente al pago que “**EL PROVEEDOR**” deba efectuar por conceptos de penas convencionales y/o deducciones. En ambos casos, “**EL INSTITUTO**” realizará las retenciones correspondientes sobre el CFDI que se presente para pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

presente contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del Reglamento de la **“LAASSP”**.

Las Unidades Responsables del Gasto (URG) deberán registrar los contratos, convenios y su DDP en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Los servicios cuya recepción no genere alta a través del SAI o el PREI Millenium de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos” vigente, así como el Acta de Entrega-Recepción, según corresponda.

Para que **“EL PROVEEDOR”** pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito a **“EL INSTITUTO”** con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el administrador del presente contrato, o en su caso, el Titular del Área Requiriente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión al área responsable de autorizar ésta, conforme al “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos”.

“EL PROVEEDOR” que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que **“EL INSTITUTO”** las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la prestación del servicio objeto de este contrato.

El pago se realizará en un plazo máximo de 20 (veinte) días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que sea entregado y aceptado el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) o factura electrónica a **“EL INSTITUTO”**.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los servicios prestados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la prestación de los servicios facturados.

De conformidad con el artículo 90, del Reglamento de la “LAASSP”, en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o a quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a “EL PROVEEDOR” las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que “EL PROVEEDOR” presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que “EL PROVEEDOR” utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la “LAASSP”.

El CFDI deberá ser presentada de forma impresa.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.

“EL PROVEEDOR” manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de la prestación de los servicios, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, “EL PROVEEDOR” deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por “EL INSTITUTO”, para efectos del pago.

“EL PROVEEDOR” deberá presentar la información y documentación “EL INSTITUTO” le solicite para el trámite de pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de “EL INSTITUTO”.

El pago de la prestación de los servicios recibidos, quedará condicionado proporcionalmente al pago que “EL PROVEEDOR” deba efectuar por concepto de penas convencionales y, en su caso, deductivas.

En caso de pago en moneda extranjera, indicar la fuente oficial que se tomará para llevar a cabo la conversión y la tasa de cambio o la fecha a considerar para hacerlo.

La fuente oficial para la conversión de la moneda extranjera será el Banco de México y la fecha a considerar será _____.

PARRAFO PARA EN CASO DE QUE EXISTA PARTICIPACIÓN CONJUNTA.

Para efectos del cobro de sus CFDI, deberá presentarse por “EL PROVEEDOR” que se haya establecido en el convenio de participación conjunta, en el entendido de que “EL INSTITUTO” no será responsable de la manera en que hayan acordado la distribución del pago.

Para el caso que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 51, párrafo tercero, de la “LAASSP”.

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

La prestación de los servicios, se realizará conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por “EL INSTITUTO” en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones integrados en el Anexo __ (__) de este instrumento jurídico, apegándose a las condiciones, alcances y características detalladas en la convocatoria, junta de aclaraciones (en su caso) y



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

acta de _____ del procedimiento del cual deriva el presente contrato, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

Los servicios serán prestados en los domicilios señalados en el en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo __ (__)** de este instrumento jurídico y fechas establecidas en los mismos.

En los casos que derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la prestación del servicio o incumplimiento en las especificaciones técnicas, **“EL PROVEEDOR”** contará con el plazo establecido en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo __ (__)** de este instrumento jurídico para la reposición o corrección, contados a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para **“EL INSTITUTO”**.

“LAS PARTES” que suscriben el presente contrato en su carácter de **“EL PROVEEDOR”**, asumen las obligaciones materia de este instrumento jurídico en forma *mancomunada o solidaria* conforme a lo estipulado en el convenio de participación conjunta.

SEXTA. VIGENCIA

“LAS PARTES” convienen en que la vigencia del presente contrato será del **(COLOCAR FECHA DE INICIO)** al **(COLOCAR FECHA DE TÉRMINO DEL CONTRATO)**.

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

“LAS PARTES” están de acuerdo que la **“EL INSTITUTO”** por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o la cantidad de los servicios, de conformidad con el artículo 52 de la **“LAASSP”**, siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

“EL INSTITUTO”, podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad del servicio, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de “EL PROVEEDOR”.

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a “EL INSTITUTO”, se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de “LAS PARTES”.

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de “EL INSTITUTO” que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual “EL PROVEEDOR” realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del Reglamento de la LAASSP, salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

“EL INSTITUTO” se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS SERVICIOS



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

EN CASO DE **NO** SELECCIONAR GARANTÍA SOBRE LA CALIDAD DEL SERVICIO, MOSTRAR LO SIGUIENTE.

Para la prestación de los servicios materia del presente contrato, no se requiere que **“EL PROVEEDOR”** presente una garantía por la calidad de los servicios contratados.

EN CASO DE SELECCIONAR GARANTÍA SOBRE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, MOSTRAR LO SIGUIENTE.

“EL PROVEEDOR” se obliga con **“EL INSTITUTO”** a entregar una garantía por la calidad de los servicios prestados, por **(COLOCAR NUMERO DE MESES)** meses, la cual se constituirá (indicar la forma de garantizarla), pudiendo ser mediante la póliza de garantía, en términos de los artículos 77 y 78 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo** ____ (____) de este instrumento jurídico y/o Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el portal de compras gubernamentales CompraNet.

NOVENA. GARANTÍA(S)

A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Cuando se selecciona Garantía de cumplimiento del contrato mostrar

Conforme a los artículos 48, fracción II, 49, fracción I, de la **“LAASSP”**; 85, fracción III, y 103 de su Reglamento; y 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a constituir una garantía la cual podrá ser, **indivisible por el cumplimiento fiel y exacto de todas las obligaciones derivadas de este contrato**; podrá ser **divisible**, la cual sólo se hará efectiva en la proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de **“EL INSTITUTO”**, por un importe equivalente al **(COLOCAR EL PORCENTAJE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO)** del monto total del contrato, sin incluir impuestos. Dicha fianza deberá ser entregada a **“EL INSTITUTO”**, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del presente contrato.

Cuando la garantía de cumplimiento se presente a través de una fianza, se deberá observar el **“Modelo de póliza de fianza de Cumplimiento”**, aprobado en las Disposiciones de carácter general publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de abril de 2022, que se encuentra disponible en CompraNet.

“EL PROVEEDOR” queda obligado a entregar a **“EL INSTITUTO”** la póliza de fianza antes señalada, en la División de Contratos, ubicada en Calle Durango número 291, 10º piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, apegándose al formato que para tal efecto se entregará en la referida División.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a **“EL PROVEEDOR”** una vez que **“EL INSTITUTO”** le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a **“EL PROVEEDOR”** siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo anterior deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.

ENDOSO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- En el supuesto de que **“EL INSTITUTO”** y por así convenir a sus intereses, decidiera modificar en cualquiera de sus partes el presente contrato, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a otorgar el endoso de la póliza de garantía originalmente entregada, en el que conste las modificaciones o cambios en la respectiva fianza, observándose los mismos términos y condiciones señalados en la presente cláusula para la entrega de la garantía de cumplimiento, debiéndola entregar **“EL PROVEEDOR”** a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del convenio respectivo.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

(EN EL CASO DE APLICAR DE ACUERDO AL MONTO)

No obstante lo anterior, y toda vez que el monto del presente contrato es menor a 900 (novecientos) días de Unidad de Medida y Actualización (UMA), **"EL PROVEEDOR"** podrá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones estipuladas, mediante cheque certificado, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, en favor de **"EL INSTITUTO"**, siendo necesario considerar lo siguiente:

- a) El cheque debe expedirse a nombre del "Instituto Mexicano del Seguro Social".
- b) Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, por **"EL INSTITUTO"** en la División de Contratos.
- c) El cheque será devuelto a solicitud, por escrito de **"EL PROVEEDOR"** el segundo día hábil posterior a que **"EL INSTITUTO"** constate el cumplimiento del presente instrumento, previa validación del administrador del presente contrato.

EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- **"EL INSTITUTO"** llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato en los casos siguientes:

- a) Se rescinda administrativamente el presente contrato.
- b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior del servicio prestado, en comparación con lo ofertado.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, **"EL PROVEEDOR"** no entregue en el plazo pactado el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con la presente Cláusula.
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de **"EL PROVEEDOR"**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que **"EL INSTITUTO"** reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar a **"EL INSTITUTO"**, dentro de los 10 (diez días) naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91, del Reglamento de la **"LAASSP"**, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Cuando la contratación abarque más de un ejercicio fiscal, la garantía de cumplimiento del contrato podrá ser por el porcentaje que corresponda del monto total por erogar en el ejercicio fiscal de que se trate, y deberá ser renovada por **"EL PROVEEDOR"** cada ejercicio fiscal por el monto que se ejercerá en el mismo, la cual deberá presentarse a **"EL INSTITUTO"** a más tardar dentro de los primeros diez días naturales del ejercicio fiscal que corresponda.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el servidor público facultado por **"EL INSTITUTO"** procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de las garantías de anticipo y cumplimiento del contrato, lo que comunicará a **"EL PROVEEDOR"**.

Para el caso de exceptuar la garantía de cumplimiento mostrar los 2 párrafos siguientes

Cuando la prestación de los servicios, se realice en un plazo menor a diez días naturales, **"EL PROVEEDOR"** quedará exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 último párrafo de la **"LAASSP"**.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Para el caso de exceptuar la garantía de cumplimiento por los supuestos de los artículos 41 fracciones II, IV, V, XI y XIV y 42, de la LAASSP Se muestra si se seleccionó en la sección de Configuración general en Tipo de procedimiento: * invitación a cuando menos 3 o Adjudicación directa con la Excepción a la Licitación pública: * y Fracción de la Excepción: * enlistadas.

En términos de lo establecido en el artículo 48, segundo párrafo de la "LAASSP" se exceptúa a "EL PROVEEDOR" de la presentación de la garantía de cumplimiento, ya que la contratación se fundamenta en el artículo 41, fracción ____ o 42 de la "LAASSP".

EN CASO DE OTORGAR ANTICIPO, MOSTRAR LO SIGUIENTE

B) DEL ANTICIPO

"EL PROVEEDOR" entregará a "EL INSTITUTO", a más tardar el **(COLOCAR FECHA DE ENTREGA DE GARANTÍA DE ANTICIPO)** y previamente a la entrega del anticipo una garantía constituida por la totalidad del monto del(os) anticipo(s) recibido(s).

El otorgamiento de anticipo, deberá garantizarse en los términos de los artículos 48, de la "LAASSP"; 81, párrafo primero y fracción V, de su Reglamento.

Si las disposiciones jurídicas aplicables lo permiten, la entrega de la garantía de anticipo podrá realizarse de manera electrónica.

Una vez amortizado el cien por ciento del anticipo, el servidor público facultado por "EL INSTITUTO" procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de dicha obligación contractual y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía, lo que comunicará a "EL PROVEEDOR".

Cuando la garantía de anticipo se presente a través de una fianza, se deberá observar el "Modelo de póliza de fianza de Anticipo", aprobado en las Disposiciones de carácter general publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de abril de 2022, que se encuentra disponible en CompraNet.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE “EL PROVEEDOR”.

- a) Prestar los servicios en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
- b) Cumplir con las especificaciones técnicas, de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- c) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a “EL INSTITUTO” o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
- d) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la “LAASSP”.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE “EL INSTITUTO”

- a) Otorgar todas las facilidades necesarias, a efecto de que “EL PROVEEDOR” lleve a cabo en los términos convenidos la prestación de los servicios objeto del contrato.
- b) Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.

El siguiente párrafo aparecerá siempre que haya existido garantía de cumplimiento.

- c) Extender a “EL PROVEEDOR”, por conducto del Administrador del Contrato, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS

“EL INSTITUTO” designa como Administrador(es) del presente contrato (COLOCAR NOMBRE DE LA, EL O LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO), con RFC (Colocar RFC), (COLOCAR CARGO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO), quien dará



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento.

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de **“EL INSTITUTO”** tendrá carácter de ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO la persona que sustituya al servidor público en el cargo, conforme a la designación correspondiente.

Los servicios se tendrán por recibidos previa revisión del administrador del presente contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.

“EL INSTITUTO”, a través del administrador del contrato, rechazará los servicios, que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose **“EL PROVEEDOR”** en este supuesto a realizarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para **“EL INSTITUTO”**, sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.

“EL INSTITUTO”, a través del administrador del contrato, podrá aceptar los servicios que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición del servicio, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

CUANDO SE REQUIERA LA APLICACIÓN DE DEDUCCIONES

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

“EL INSTITUTO” aplicará deducciones al pago por el incumplimiento parcial o deficiente, en que incurra “EL PROVEEDOR” conforme a lo estipulado en las cláusulas del presente contrato y sus anexos respectivos, las cuales se calcularán por un **EN CASO DE EXISTIR SÓLO UN PORCENTAJE (SEÑALAR PORCENTAJE DE DEDUCTIVA)** % sobre el monto de los servicios, **EN CASO DE ESTABLECER POR DIVERSOS CONCEPTOS DEDUCTIVAS REMITIR AL ANEXO CORRESPONDIENTE**, proporcionados en forma parcial o deficiente. Las cantidades a deducir se aplicarán en el CFDI o factura electrónica que “EL PROVEEDOR” presente para su cobro, en el pago que se encuentre en trámite o bien en el siguiente pago.

De no existir pagos pendientes, se requerirá a “EL PROVEEDOR” que realice el pago de la deductiva, en términos de la legislación aplicable.

Las deducciones económicas se aplicarán sobre la cantidad indicada sin incluir impuestos.

“EL INSTITUTO”, a través del administrador del presente contrato será responsable del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones. El monto máximo de aplicación de las deducciones no podrán ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

En caso de que se exceda se podrá proceder a la rescisión del presente contrato.

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES

En caso que “EL PROVEEDOR” incurra en atraso en el cumplimiento conforme a lo pactado para la prestación de los servicios, objeto del presente contrato, conforme a lo establecido en el Anexo _ (___) parte integral del presente contrato, “EL INSTITUTO” por conducto del administrador del contrato aplicará la pena convencional equivalente al **(COLOCAR PORCENTAJE DE PENA CONVENCIONAL)%**, **EN CASO DE EXISTIR SÓLO UN PORCENTAJE O ESTABLECER DIVERSOS PORCENTAJES REMITIR AL ANEXO**



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

CORRESPONDIENTE por cada **(calcular periodicidad de pena)** de atraso sobre la parte de los servicios no prestados, de conformidad con este instrumento legal y sus respectivos anexos.

El administrador del presente contrato será el responsable de determinar, calcular y aplicar las penas convencionales, vigilando los correspondientes registro o captura y validación en el sistema PREI Millenium, así como de notificarlas a **“EL PROVEEDOR”** personalmente, mediante oficio o por medios de comunicación electrónica.

“EL INSTITUTO” descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a **“EL PROVEEDOR”**. Por lo tanto, **“EL PROVEEDOR”** autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en párrafos anteriores, sobre los pagos que éste deba cubrirle a **“EL INSTITUTO”** durante el período en que incurra y/o se mantenga en atraso con motivo de la prestación del servicio.

Para autorizar el pago de la prestación del servicio, previamente **“EL PROVEEDOR”** tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el presente contrato. El administrador del presente contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la conclusión del atraso.

El importe de la pena convencional, no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, y en el caso de no haberse requerido esta garantía, no deberá exceder del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.

Cuando **“EL PROVEEDOR”** quede exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, en los supuestos previsto en la **“LAASSP”**, el monto máximo de las penas convencionales por atraso que se puede aplicar, será del 20% (veinte por ciento) del monto de los servicios prestados fuera de la fecha convenida, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 96 del Reglamento de la **“LAASSP”**.

DÉCIMA QUINTA. NORMAS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Los servicios, que de acuerdo al objeto del presente contrato se adquieran o contraten, deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de la Calidad; en su caso, con las normas de referencia o especificaciones técnicas y cumplir con las características y especificaciones requeridas en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el **Anexo** _ ().

DÉCIMA SEXTA. SEGUROS

CUANDO NO SE SELECCIONE EL CHECK DE SEGURO

Para la prestación de los servicios materia del presente contrato, no se requiere que **"EL PROVEEDOR"** contrate una póliza de seguro por responsabilidad civil.

CUANDO SE REQUIERA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO MOSTRAR LOS 2 SIGUIENTES PÁRRAFOS

"EL PROVEEDOR" se obliga a contratar una póliza de seguro por su cuenta y a su costa, expedida por una Institución Nacional de Seguros, debidamente autorizada, en la cual se incluya la cobertura de responsabilidad civil, que ampare los daños y perjuicios y que ocasione a los bienes y personal de **"EL INSTITUTO"**, así como, los que cause a terceros en sus bienes o personas, con motivo de la prestación del servicio materia del presente contrato.

DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE

"EL PROVEEDOR" se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los bienes e insumos necesarios para la prestación del servicio, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo** _ () del presente contrato, en caso de aplicar.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

DÉCIMA OCTAVA. **IMPUESTOS Y DERECHOS**

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la prestación de los servicios, objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"**, mismos que no serán repercutidos a **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DÉCIMA NOVENA. **PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES**

"EL PROVEEDOR" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL INSTITUTO"**.

VIGÉSIMA. **DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS**

"EL PROVEEDOR" se obliga para con **"EL INSTITUTO"**, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros, si con motivo de la prestación del servicio se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **“EL INSTITUTO”** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a **“EL PROVEEDOR”**, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **“EL INSTITUTO”** de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45, fracción XX de la **“LAASSP”**.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

“LAS PARTES” acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en las Leyes General y Federal, respectivamente, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que **“LAS PARTES”** recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, **“EL PROVEEDOR”** asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

Asimismo **“EL PROVEEDOR”** deberá observar lo establecido en el Anexo aplicable a la Confidencialidad de la información del presente Contrato, en caso de aplicar.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

VIGÉSIMA SEGUNDA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

Con fundamento en el artículo 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 102, fracción II, de su Reglamento, la “EL INSTITUTO” en el supuesto de caso fortuito o de fuerza mayor o por causas que le resulten imputables, podrá suspender la prestación de los servicios, de manera temporal, quedando obligado a pagar a “EL PROVEEDOR”, aquellos servicios que hubiesen sido efectivamente prestados, así como, al pago de gastos no recuperables previa solicitud y acreditamiento.

Una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión, el contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, si “EL INSTITUTO” así lo determina; y en caso que subsistan los supuestos que dieron origen a la suspensión, se podrá iniciar la terminación anticipada del contrato, conforme lo dispuesto en la cláusula siguiente.

VIGÉSIMA TERCERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

“EL INSTITUTO” cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a “EL INSTITUTO”, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría de la Función Pública, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para “EL INSTITUTO”, ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.

Cuando “EL INSTITUTO” determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará a “EL PROVEEDOR” hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen fundado y motivado, en el que, se precisarán las razones



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

o causas que dieron origen a la misma y pagará a **"EL PROVEEDOR"** la parte proporcional de los servicios prestados, así como los gastos no recuperables en que haya incurrido, previa solicitud por escrito, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato, limitándose según corresponda a los conceptos establecidos en la fracción I, del artículo 102 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VIGÉSIMA CUARTA. RESCISIÓN

"EL INSTITUTO" podrá en cualquier momento rescindir administrativamente el presente contrato y hacer efectiva la fianza de cumplimiento, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en incumplimiento de sus obligaciones contractuales, sin necesidad de acudir a los tribunales competentes en la materia, por lo que, de manera enunciativa, más no limitativa, se entenderá por incumplimiento:

- a) La contravención a los términos pactados para la prestación de los servicios, establecidos en el presente contrato.
- b) Si transfiere en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual.
- c) Si cede los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL INSTITUTO"**.
- d) Si suspende total o parcialmente y sin causa justificada la prestación de los servicios del presente contrato.
- e) Si no se realiza la prestación de los servicios en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- f) Si no proporciona a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen.
- g) Si es declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio.
- h) Si no entrega dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo.
- i) Si la suma de las penas convencionales o las deducciones al pago, igualan el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato y/o alcanzan el 20% (veinte por ciento) del monto total de este contrato cuando no se haya requerido la garantía de cumplimiento;
- j) Si divulga, transfiere o utiliza la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de **"EL INSTITUTO"** en los términos de lo dispuesto en la CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA DE



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES del presente instrumento jurídico;

- k) Si se comprueba la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
- l) En general, incurra en incumplimiento total o parcial de las obligaciones que se estipulen en el presente contrato y sus anexos o de las disposiciones de la “LAASSP” y su Reglamento.
- m) Cuando “EL PROVEEDOR” y/o su personal, impidan el desempeño normal de labores de “EL INSTITUTO”;
- n) Solo para proveedores extranjeros. Si cambia de nacionalidad e invoca la protección de su gobierno contra reclamaciones y órdenes de “EL INSTITUTO”.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, “EL INSTITUTO” comunicará por escrito a “EL PROVEEDOR” el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término “EL INSTITUTO”, en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer “EL PROVEEDOR”, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a “EL PROVEEDOR” dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar “EL INSTITUTO” por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de “EL PROVEEDOR”.

Iniciado un procedimiento de conciliación “EL INSTITUTO” podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se realiza la prestación de los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de “EL INSTITUTO” de que continúa vigente la necesidad de la prestación de los servicios, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

“EL INSTITUTO” podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, “EL INSTITUTO” elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, “EL INSTITUTO” establecerá con “EL PROVEEDOR”, otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la “LAASSP”.

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, “EL INSTITUTO” quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a “EL PROVEEDOR” se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51, párrafo cuarto, de la “LAASSP”.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de “EL INSTITUTO”.

VIGÉSIMA QUINTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

“EL PROVEEDOR” reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la prestación del servicio, deslindando de toda responsabilidad a **“EL INSTITUTO”** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

“EL PROVEEDOR” asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por **“EL INSTITUTO”**, así como en la ejecución de los servicios.

Para cualquier caso no previsto, **“EL PROVEEDOR”** exime expresamente a **“EL INSTITUTO”** de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, **“EL INSTITUTO”** reciba una demanda laboral por parte de trabajadores de **“EL PROVEEDOR”**, en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a **“EL INSTITUTO”**, **“EL PROVEEDOR”** queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA SEXTA. DISCREPANCIAS

“LAS PARTES” convienen que, en caso de discrepancia entre la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas, o la solicitud de cotización y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria, invitación o solicitud respectiva, de conformidad con el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la **“LAASSP”**.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. CONCILIACIÓN.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

“LAS PARTES” acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 126 al 136 de su Reglamento.

VIGÉSIMA OCTAVA. DOMICILIOS

“LAS PARTES” señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

VIGÉSIMA NOVENA. LEGISLACIÓN APLICABLE

“LAS PARTES” se obligan a sujetarse estrictamente para la prestación de los servicios objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, sus anexos que forman parte integral del mismo, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento; Código Civil Federal; Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Código Federal de Procedimientos Civiles; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

TRIGÉSIMA. JURISDICCIÓN

“LAS PARTES” convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales en la Ciudad de México, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

FIRMANTES O SUSCRIPCIÓN.

En esta parte se formaliza el documento suscribiéndolo con firma electrónica, señalando en forma clara el lugar y la fecha en que se suscribe, el nombre, cargo y firma de las partes y representantes, tiene relación con lo establecido en el proemio, en las declaraciones en los puntos 1.2 y 2.2.

Por lo anterior expuesto, **“EL INSTITUTO”** y **“EL PROVEEDOR”**, manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman electrónicamente en las fechas especificadas en cada firma electrónica.

POR:

“EL INSTITUTO”

NOMBRE	CARGO	R.F.C.
<u>(NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE EL INSTITUTO)</u>	<u>(CARGO DEL REPRESENTANTE DE EL INSTITUTO)</u>	<u>(R.F.C. DEL REPRESENTANTE DE EL INSTITUTO)</u>
<u>(NOMBRE DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO)</u>	<u>(CARGO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO)</u>	<u>(R.F.C. DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO)</u>
<u>(NOMBRE DEL FIRMANTE X)</u>	<u>(CARGO DEL FIRMANTE X)</u>	<u>(R.F.C. FIRMANTE X)</u>



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

POR:

“EL PROVEEDOR”

NOMBRE	R.F.C.
(RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL)	(R.F.C. DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL)



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

ANEXO 15 MODELO DE CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA

CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE _____, REPRESENTADA POR _____ EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PARTICIPANTE A”, Y POR OTRA _____, REPRESENTADA POR _____, EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PARTICIPANTE B”, Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A LOS QUE INTERVIENEN SE DENOMINARÁN “Las Partes”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

1.1. “EL PARTICIPANTE A”, DECLARA QUE.:

1.1.1 ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA (PÓLIZA) NÚMERO _____, DE FECHA _____, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO (CORREDOR) PÚBLICO NÚMERO _____, DEL _____, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE _____, EN EL FOLIO MERCANTIL _____ DE FECHA _____.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD _____ (SI/NO) HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

Nota. En su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

_____ CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____.

1.1.2 TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO _____ Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO _____.

1.1.3 SU REPRESENTANTE LEGAL CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____ DE FECHA _____, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____, DEL _____ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO _____ DE FECHA _____, MANIFESTANDO “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”, QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN: _____.

1.1.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A. _____; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

2.1 “EL PARTICIPANTE B”, DECLARA QUE:

2.1.1 ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGÚN CONSTA EL TESTIMONIO (PÓLIZA) DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO __, DE FECHA __, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. __ NOTARIO (CORREDOR) PÚBLICO NÚMERO __, DEL __, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO __ DE FECHA __.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD __ (SI/NO) HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

Nota. En su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

_____ CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____.

2.1.2 TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO _____ Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO _____.

2.1.3 SU REPRESENTANTE LEGAL, CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO __ DE FECHA __, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. __ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO __, DEL __ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO __ DE FECHA __, MANIFESTANDO “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD” QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN _____.

2.1.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A. _____; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

3.1. “Las Partes” DECLARAN QUE:



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

3.1.1. CONOCEN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL_____.

3.1.2. MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN FORMALIZAR EL PRESENTE CONVENIO, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR CONJUNTAMENTE EN LA LICITACIÓN, PRESENTANDO PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 34, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 44 DE SU REGLAMENTO.

3.1.3. SEÑALAN COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN _____. (MENCIONAR E IDENTIFICAR A CUÁNTOS INTEGRANTES CONFORMAN LA PROPOSICIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS).

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES OTORGAN LAS SIGUIENTES.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO: "PROPOSICIÓN CONJUNTA".

"Las Partes" CONVIENEN, EN CONJUNTAR SUS RECURSOS TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO _____ Y EN CASO DE SER ADJUDICATARIO DEL CONTRATO, SE OBLIGAN A OTORGAR EL SERVICIO CONTRATADO OBJETO DEL CONVENIO, CON LA PARTICIPACIÓN SIGUIENTE.

PARTICIPANTE "A". (DESCRIBIR LA PARTE QUE SE OBLIGA A SUMINISTRAR).

(CADA UNO DE LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN LA PROPOSICIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEBERÁ DESCRIBIR LA PARTE QUE SE OBLIGA A ENTREGAR).

SEGUNDA.-REPRESENTANTE COMÚN Y OBLIGADO SOLIDARIO.

"Las Partes" ACEPTAN EXPRESAMENTE EN DESIGNAR COMO REPRESENTANTE COMÚN AL _____, A TRAVÉS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR DICHAS PROPUESTAS.

ASIMISMO, CONVIENEN ENTRE SI EN CONSTITUIRSE EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO, CON RELACIÓN AL CONTRATO QUE SUS REPRESENTANTES LEGALES FIRMAN CON EL



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN _____, ACEPTANDO EXPRESAMENTE EN RESPONDER ANTE EL IMSS POR LAS PROPUESTAS QUE SE PRESENTEN Y, EN SU CASO, DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

TERCERA.- DEL COBRO DE LAS FACTURAS.

“Las Partes” CONVIENEN EXPRESAMENTE, QUE “EL PARTICIPANTE175____ (LOS PARTICIPANTES, DEBERÁN INDICAR CUÁL DE ELLOS ESTARÁ FACULTADO PARA REALIZAR EL COBRO), PARA EFECTUAR EL COBRO DE LAS FACTURAS RELATIVAS AL SERVICIO QUE SE PROPORCIONE AL IMSS, CON MOTIVO DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO _____.

CUARTA.- VIGENCIA.

“Las Partes” CONVIENEN, EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ EL DEL PERÍODO DURANTE EL CUAL SE DESARROLLE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO _____, INCLUYENDO, EN SU CASO, DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL CONTRATO, EL PLAZO QUE SE ESTIPULE EN ÉSTE Y EL QUE PUDIERA RESULTAR DE CONVENIOS DE MODIFICACIÓN.

QUINTA.-OBLIGACIONES.

“Las Partes” CONVIENEN EN QUE EN EL SUPUESTO DE QUE CUALQUIERA DE ELLAS QUE SE DECLARE EN QUIEBRA O EN SUSPENSIÓN DE PAGOS, NO LAS LIBERA DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES, POR LO QUE CUALQUIERA DE ELLAS QUE SUBSISTA, ACEPTA Y SE OBLIGA EXPRESAMENTE A RESPONDER SOLIDARIAMENTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HUBIERE LUGAR.

“Las Partes” ACEPTAN Y SE OBLIGAN A PROTOCOLIZAR ANTE NOTARIO PÚBLICO EL PRESENTE CONVENIO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL FALLO EMITIDO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO _____ EN QUE PARTICIPAN Y, QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO QUE SUSCRIBAN LOS REPRESENTANTES LEGALES DE CADA INTEGRANTE Y EL IMSS.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO POR “Las Partes” Y ENTERADOS DE SU ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, ACEPTANDO QUE NO EXISTIÓ ERROR, DOLO, VIOLENCIA O MALA FE, LO RATIFICAN Y FIRMAN, DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA _____ DE _____ DE 20____.

“EL PARTICIPANTE A”

“EL PARTICIPANTE B”

NOMBRE Y CARGO
DEL APODERADO LEGAL

NOMBRE Y CARGO
DEL APODERADO LEGAL



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

ANEXO 16 NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

El compromiso de México en el combate a la corrupción ha trascendido nuestras fronteras y el ámbito de acción del gobierno federal. En el plano internacional y como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y firmante de la Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales, hemos adquirido responsabilidades que involucran a los sectores público y privado.

Esta Convención busca establecer medidas para prevenir y penalizar a las personas y a las empresas que prometan o den gratificaciones a funcionarios públicos extranjeros que participan en transacciones comerciales internacionales. Su objetivo es eliminar la competencia desleal y crear igualdad de oportunidades para las empresas que compiten por las contrataciones gubernamentales.

La OCDE ha establecido mecanismos muy claros para que los países firmantes de la Convención cumplan con las recomendaciones emitidas por ésta y en caso de México, iniciará en noviembre de 2003 una segunda fase de evaluación – la primera ya fue aprobada- en donde un grupo de expertos verificará, entre otros:

- La compatibilidad de nuestro marco jurídico con las disposiciones de la Convención.
- El conocimiento que tengan los sectores público y privado de las recomendaciones de la Convención.

El resultado de esta evaluación impactará el grado de inversión otorgado a México por las agencias calificadoras y la atracción de inversión extranjera.

Las responsabilidades del sector público se centran en:

- Profundizar las reformas legales que inició en 1999.
- Difundir las recomendaciones de la Convención y las obligaciones de cada uno de los actores comprometidos en su cumplimiento.
- Presentar casos de cohecho en proceso y concluidos (incluyendo aquellos relacionados con lavado de dinero y extradición).

Las responsabilidades del sector privado contemplan:

- Las empresas: adoptar esquemas preventivos como el establecimiento de códigos de conducta, de mejores prácticas corporativas (controles internos, monitoreo, información financiera pública, auditorías externas) y de mecanismos que prevengan el ofrecimiento y otorgamiento de recursos o bienes a servidores públicos, para obtener beneficios particulares o para la empresa.
- Los contadores públicos: realizar auditorías: no encubrir actividades ilícitas (doble contabilidad y transacciones indebidas, como asientos contables falsificados, informes financieros



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

fraudulentos, transferencias sin autorización, acceso a los activos sin consentimiento de la gerencia); utilizar registros contables precisos; informar a los directivos sobre conductas ilegales.

- Los abogados: promover el cumplimiento y revisión de la Convención (imprimir el carácter vinculatorio entre ésta y la legislación nacional); impulsar los esquemas preventivos que deben adoptar las empresas.

Las sanciones impuestas a las personas físicas o morales (privados) y a los servidores públicos que incumplan las recomendaciones de la Convención, implican entre otras, privación de la libertad, extradición, decomiso y/o embargo de dinero o bienes.

Asimismo, es importante conocer que el pago realizado a servidores públicos extranjeros es perseguido y castigado independientemente de que el funcionario sea acusado o no. Las investigaciones pueden iniciarse por denuncia, pero también por otros medios, como la revisión de la situación patrimonial de los servidores públicos o la identificación de transacciones ilícitas, en el caso de las empresas.

El culpable puede ser perseguido en cualquier país firmante de la Convención, independientemente del lugar donde el acto de cohecho haya sido cometido.

En la medida que estos lineamientos sean conocidos por las empresas y los servidores públicos del país, estaremos contribuyendo a construir estructuras preventivas que impidan el incumplimiento de las recomendaciones de la convención y por tanto la comisión de actos de corrupción.

Por otra parte, es de señalar que el Código Penal Federal sanciona el cohecho en los siguientes términos:

Artículo 222.- Cometén el delito de cohecho:

I.- El servidor público que por sí, o por interpósita persona solicite o reciba ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o acepte una promesa, para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión;

II.- El que dé, prometa o entregue cualquier beneficio a alguna de las personas que se mencionan en el artículo 212 de este Código, para que haga u omita un acto relacionado con sus funciones, a su empleo, cargo o comisión, y

III.- El legislador federal que, en el ejercicio de sus funciones o atribuciones, y en el marco del proceso de aprobación del presupuesto de egresos respectivo, gestione o solicite:

a) La asignación de recursos a favor de un ente público, exigiendo u obteniendo, para sí o para un tercero, una comisión, dádiva o contraprestación, en dinero o en especie, distinta a la que le corresponde por el ejercicio de su encargo;

b) El otorgamiento de contratos de obra pública o de servicios a favor de determinadas personas físicas o morales.

Se aplicará la misma pena a cualquier persona que gestione, solicite a nombre o en representación del legislador federal las asignaciones de recursos u otorgamiento de contratos a que se refieren los incisos a) y b) de este artículo.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, de los bienes o la promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión y de treinta a cien días multa.

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, los bienes, promesa o prestación exceda de quinientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos a catorce años de prisión y de cien a ciento cincuenta días multa.

En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del Estado.

Capítulo XI

Cohecho a servidores públicos extranjeros

Artículo 222 bis.- Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidamente en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales, ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en bienes o servicios:

I. A un servidor público extranjero, en su beneficio o el de un tercero, para que dicho servidor público gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión;

II. A un servidor público extranjero, en su beneficio o el de un tercero, para que dicho servidor público gestione la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, o

III. A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto relacionado con las funciones inherentes al empleo, cargo o comisión de este último.

Para los efectos de este artículo se entiende por servidor público extranjero, toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión en el poder legislativo, ejecutivo o judicial o en un órgano público autónomo en cualquier orden o nivel de gobierno de un Estado extranjero, sea designado o electo; cualquier persona en ejercicio de una función para una autoridad, organismo o empresa pública o de participación estatal de un país extranjero; y cualquier funcionario o agente de un organismo u organización pública internacional.

Cuando alguno de los delitos comprendidos en este artículo se cometa en los supuestos a que se refiere el artículo 11 de este Código, el juez impondrá a la persona moral hasta mil días multa y podrá decretar su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los órganos de administración respecto del cohecho en la transacción internacional y el daño causado o el beneficio obtenido por la persona moral.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

**ANEXO 17 DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA
ECONÓMICA**

(ESTE ESCRITO ES A SUGERENCIA DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA, SIENDO
OPTATIVO AL LICITANTE LA PRESENTACIÓN DEL MISMO, NO SIENDO CAUSAL DE
DESECHAMIENTO LA NO PRESENTACIÓN)

_____ [Nombre del representante o representante común de ser éste el caso],
en representación de _____ [Nombre de la persona física o moral] (en adelante, e
indistintamente, el “Oferente” o “Licitante”), presento la oferta adjunta (en adelante, la
“Oferta”):

Para:

_____ [Nombre y Clave del proceso en que participa]

Convocado por:

_____ [Nombre de la Convocante] (en adelante, la Autoridad Convocante”),

Vengo a presentar por mí y en representación del Oferente, la siguiente declaración de
integridad (en adelante, la “declaración de Integridad”):

1. He leído y entiendo los términos de la presente declaración de Integridad;
2. Comprendo que la Oferta que se acompaña será desechada si la declaración de Integridad no es verídica y no se ajusta al contenido referido;
3. Comprendo que si la declaración de Integridad no es verídica me expongo a incurrir personalmente y a comprometer la responsabilidad de mi representada, en ilícitos de carácter civil, penal y administrativo, y en especial de las penas en que incurre quien declara con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, en términos del artículo 247 fracción I del Código Penal Federal. Lo anterior, sin perjuicio de las sanciones que en términos de las legislaciones aplicables a este procedimiento se contemplan;
4. Conozco la Ley Federal de Competencia Económica, en particular lo previsto en los artículos 9º y 35 fracciones I, IV, IX y X, así como el artículo 254 bis del Código Penal Federal;
5. Cada persona cuya firma aparece en la Oferta que se acompaña ha sido autorizada por el Oferente para definir los términos y condiciones de la Oferta y para firmarla, en su representación;
6. Para los propósitos de la presente declaración de Integridad y de la Oferta que se acompaña, entiendo que la palabra “Competidor” comprenderá cualquier persona física o moral, además del Oferente, afiliado o no con el Oferente, que:
 - (a) haya presentado o pueda presentar una Oferta en el presente proceso;



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

(b) Podría potencialmente presentar una Oferta en el mismo proceso;

7. El Oferente declara que (maque con una X uno de los Sigüientes cuadros):

- (a) ☐ se ha presentado a este proceso en forma independiente si mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo, combinación o convenio con Competidor alguno;
- (b) ☐ sí ha entablado consultas, comunicaciones, arreglos, combinaciones, acuerdos o convenios con uno o más competidores respecto de esta convocatoria. En el documento(s) adjunto(s) declara toda información detallada, incluyendo los nombres de los Competidores y la naturaleza y razones de tales consultas, comunicaciones, acuerdos o convenios. [La información es especialmente relevante cuando la Oferta involucre propuestas conjuntas o esquemas de subcontratación. En este supuesto, se deberán incluir los términos y condiciones en que participarán las personas involucradas];

8. En particular y sin limitar la generalidad de los párrafos 7 (a) o 7 (b), no ha habido consulta, comunicación, acuerdo, arreglo, combinación o convenio con Competidor alguno en relación a:

- (a) Precios;
- (b) Métodos, factores o fórmulas empleadas para la determinación de precios;
- (c) La intención o decisión de presentar o no una Oferta; o bien
- (d) La presentación de una oferta que no cumple con las especificaciones del presente proceso; a excepción de lo expresamente estipulado en el párrafo 7 (b) anterior;

9. Además, no ha existido consulta, comunicación, acuerdo o convenio con Competidor alguno en cuanto a calidad, cantidad, especificaciones o detalles de envío de los productos o servicios referidos en este proceso, a excepción de lo expresamente autoriza la Autoridad Convocante o conforme a los hechos relevados en concordancia con el párrafo 7 (b) anterior;

10. Los términos de la Oferta que se adjunta no han sido ni serán revelados por el Oferente, para conocimiento de algún Competidor, en forma directa o indirecta con el objeto o efecto de manipular, fijar, o concentrar precios; manipular, establecer o concertar métodos, factores o fórmulas empleadas para la determinación de precios; afectar o inducir la intención o decisión de presentar o no una Oferta; o bien la presentación de una oferta que no cumple con las especificaciones del presente proceso.

Además, los términos de la oferta que se adjunta no han sido ni serán revelados por el Oferente, para conocimiento de algún Competidor, en forma directa o indirecta con el objeto o efecto de manipular, fijar, o concertar la calidad, cantidad, especificaciones o detalles de envío de los productos o servicios referidos en este proceso o conforme a lo expuesto en el párrafo 7 (b) anterior.

(Nombre y Firma)
(Fecha)



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

ANEXO 18 MODELO DE FIANZA

(Afianzadora)

Denominación social: _____. en lo sucesivo la "Afianzadora".

Domicilio: _____.

Autorización del Gobierno Federal para operar: _____. (especificar si fue Procedimiento de Licitación Pública, Invitación a Cuando Menos Tres Personas o Adjudicación Directa, y el número de éste)

Beneficiaria:

_____ (Nombre de la Entidad paraestatal), en lo sucesivo "la Beneficiaria".

Domicilio: _____.

El medio electrónico, por el cual se pueda enviar la fianza a "la Beneficiaria": _____.

Fiado (s): _____. (En caso de proposición conjunta, el nombre y datos de cada uno de ellos)

Nombre o denominación social: _____.

RFC: _____.

Domicilio: _____. (El mismo que aparezca en el contrato principal)

Datos de la póliza:

Número: _____. (Número asignado por la "Afianzadora")

Monto Afianzado: _____. (Con letra y número, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado).

Moneda: _____.

Fecha de expedición: _____.

Obligación garantizada: El cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato en los términos de la Cláusula PRIMERA de la presente póliza de fianza.

Naturaleza de las Obligaciones: (Divisible o Indivisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato).

Si es Divisible aplicará el siguiente texto: La obligación garantizada será divisible, por lo que, en caso de presentarse algún incumplimiento, se hará efectiva solo en la proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal.

Si es Indivisible aplicará el siguiente texto: La obligación garantizada será indivisible y en caso de presentarse algún incumplimiento se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas.

Datos del contrato, en lo sucesivo el "Contrato":

Número asignado por "la Contratante": _____.

Objeto: _____.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Monto del Contrato: _____. (Con número y letra, sin el Impuesto al Valor Agregado)

Moneda: _____.

Fecha de suscripción: _____.

Tipo: Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Obligación contractual para la garantía de cumplimiento: (Divisible o Indivisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato)

Procedimiento al que se sujetará la presente póliza de fianza para hacerla efectiva: El previsto en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Competencia y Jurisdicción: Para todo lo relacionado con la presente póliza, el fiador, el fiador y cualesquier otro obligado, así como "la Beneficiaria", se someterán a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales de _____ (precisar el lugar), renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, fracción II y último párrafo, y artículo 49, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 103 de su Reglamento.

Validación de la fianza en el portal de internet, dirección electrónica www.amig.org.mx

CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

PRIMERA. - OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

Esta póliza de fianza garantiza el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el "Contrato" a que se refiere esta póliza y en sus convenios modificatorios que se hayan realizado o a los anexos del mismo, cuando no rebasen el porcentaje de ampliación indicado en la cláusula siguiente, aún y cuando parte de las obligaciones se subcontraten.

SEGUNDA. - MONTO AFIANZADO.

La "Afianzadora", se compromete a pagar a "la Beneficiaria", hasta el monto de esta póliza, que es _____ (con número y letra sin incluir el Impuesto al Valor Agregado) que representa el ____ % (señalar el porcentaje con letra) del valor del "Contrato".

La "Afianzadora" reconoce que el monto garantizado por la fianza de cumplimiento se puede modificar en el caso de que se formalice uno o varios convenios modificatorios de ampliación del monto del "Contrato" indicado en la carátula de esta póliza, siempre y cuando no se rebase el ____% de dicho monto. Previa notificación del fiado y cumplimiento de los requisitos legales, la "Afianzadora" emitirá el documento modificatorio correspondiente o endoso para



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

el solo efecto de hacer constar la referida ampliación, sin que se entienda que la obligación sea novada.

En el supuesto de que el porcentaje de aumento al "Contrato" en monto fuera superior a los indicados, la "Afianzadora" se reserva el derecho de emitir los endosos subsecuentes, por la diferencia entre ambos montos, sin embargo, previa solicitud del fiado, la "Afianzadora" podrá garantizar dicha diferencia y emitirá el documento modificadorio correspondiente.

La "Afianzadora" acepta expresamente que, en caso de requerimiento, se compromete a pagar el monto total afianzado, siempre y cuando en el "Contrato" se haya estipulado que la obligación garantizada es indivisible; de estipularse que es divisible, la "Afianzadora" pagará de forma proporcional el monto de la o las obligaciones incumplidas.

TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.

La "Afianzadora", se obliga a pagar la indemnización por mora que en su caso proceda de conformidad con el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

CUARTA. - VIGENCIA.

La fianza permanecerá vigente hasta que se dé cumplimiento a la o las obligaciones que garantice en los términos del "Contrato" y continuará vigente en caso de que "la Contratante" otorgue prórroga o espera al cumplimiento del "Contrato", en los términos de la siguiente cláusula.

Asimismo, esta fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales, arbitrajes o juicios que se interpongan con origen en la obligación garantizada hasta que se pronuncie resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria.

De esta forma la vigencia de la fianza no podrá acotarse en razón del plazo establecido para cumplir la o las obligaciones contractuales.

QUINTA. - PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.

En caso de que se prorrogue el plazo originalmente señalado o conceder esperas o convenios de ampliación de plazo para el cumplimiento del "Contrato" garantizado y sus anexos, el fiado dará aviso a la "Afianzadora", la cual deberá emitir los documentos modificadorios o endosos correspondientes.

La "Afianzadora" acepta expresamente garantizar la obligación a que esta póliza se refiere, aún en el caso de que se otorgue prórroga, espera o ampliación al fiado por parte de la "Contratante" para el cumplimiento total de las obligaciones que se garantizan, por lo que no se actualiza el supuesto de extinción de fianza previsto en el artículo 179 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, sin que se entienda novada la obligación.

SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Para garantizar el cumplimiento del "Contrato", cuando concurren los supuestos de suspensión en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, "la Contratante" deberá emitir el o las actas circunstanciadas y, en su caso, las constancias a que haya lugar. En estos supuestos, a petición del fiado, la "Afianzadora" otorgará el o los endosos conducentes, conforme a lo estatuido en el artículo 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para lo cual bastará que el fiado exhiba a la "Afianzadora" dichos documentos expedidos por "la Contratante".

El aplazamiento derivado de la interposición de recursos administrativos y medios de defensa legales, no modifica o altera el plazo de ejecución inicialmente pactado, por lo que subsistirán inalterados los términos y condiciones originalmente previstos, entendiendo que los endosos que emita la "Afianzadora" por cualquiera de los supuestos referidos, formarán parte en su conjunto, solidaria e inseparable de la póliza inicial.

SÉPTIMA. - SUBJUDICIDAD.

La "Afianzadora" realizará el pago de la cantidad reclamada, bajo los términos estipulados en esta póliza de fianza, y, en su caso, la indemnización por mora de acuerdo a lo establecido en el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aun cuando la obligación se encuentre subyúdica, en virtud de procedimiento ante autoridad judicial, administrativa o tribunal arbitral, salvo que el fiado obtenga la suspensión de su ejecución, ante dichas instancias.

La "Afianzadora" deberá comunicar a "la Beneficiaria" de la garantía, el otorgamiento de la suspensión al fiado, acompañándole las constancias respectivas que así lo acrediten, a fin de que se encuentre en la posibilidad de abstenerse del cobro de la fianza hasta en tanto se dicte sentencia firme.

OCTAVA. - COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.

El coafianzamiento o yuxtaposición de garantías, no implicará novación de las obligaciones asumidas por la "Afianzadora" por lo que subsistirá su responsabilidad exclusivamente en la medida y condiciones en que la asumió en la presente póliza de fianza y en sus documentos modificatorios.

NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

La "Afianzadora" quedará liberada de su obligación fiadora siempre y cuando "la Contratante" le comunique por escrito, por conducto del servidor público facultado para ello, su conformidad para cancelar la presente garantía.

El fiado podrá solicitar la cancelación de la fianza para lo cual deberá presentar a la "Afianzadora" la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales. Cuando el fiado solicite dicha cancelación derivado del pago realizado por saldos a su cargo o por el incumplimiento de obligaciones, deberá presentar el recibo de pago correspondiente.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Esta fianza se cancelará cuando habiéndose cumplido la totalidad de las obligaciones estipuladas en el "Contrato", "la Contratante" haya calificado o revisado y aceptado la garantía exhibida por el fiado para responder por los defectos, vicios ocultos de los bienes entregados y por el correcto funcionamiento de los mismos o por la calidad de los servicios prestados por el fiado, respecto del "Contrato" especificado en la carátula de la presente póliza y sus respectivos convenios modificatorios.

DÉCIMA. - PROCEDIMIENTOS.

La "Afianzadora" acepta expresamente someterse al procedimiento previsto en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para hacer efectiva la fianza.

DÉCIMA PRIMERA. -RECLAMACIÓN

"La Beneficiaria" podrá presentar la reclamación a que se refiere el artículo 279 de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en cualquier oficina, o sucursal de la Institución y ante cualquier apoderado o representante de la misma.

DÉCIMA SEGUNDA. - DISPOSICIONES APLICABLES.

Será aplicable a esta póliza, en lo no previsto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas la legislación mercantil y a falta de disposición expresa el Código Civil Federal.

- - - - - FIN DE TEXTO - - - - -



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

ANEXO 19 CARTA DE AUTORIZACIÓN 32-D

Ciudad de México, a ____ de _____ de ____.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Presente.

Quien al calce suscribe en mi carácter de (marque solo uno):

- ☐ Persona Física
- ☐ Representante Legal de Persona Moral
- ☐ Persona física, que presenta su propuesta en forma conjunta con las personas físicas y/o morales siguientes:

- ☐ Representante Legal de Persona Moral, que presenta su propuesta en forma conjunta con las personas físicas y/o morales siguientes:

Y con relación al procedimiento de contratación número _____, AUTORIZO que los funcionarios adscritos a la División de Contratos puedan acceder mediante los sistemas electrónicos que para tales efectos disponga la Dirección de Incorporación y Recaudación del Instituto Mexicano del Seguro Social, a la consulta en tiempo real y en línea de opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social del Instituto Mexicano del Seguro Social. Lo anterior, respecto del de la voz, de mi representada y/o mis representadas según corresponda.

En el entendido de que, de existir discrepancia entre la información consultada por los servidores públicos de la División de Contratos y la(s) opinión(es) de cumplimiento presentada(s) por el de la voz al momento de formalizar el instrumento jurídico respectivo, y aplicando el principio *pro homine*, prevalecerá(n) la(s) que favorezca(n) al de la voz, a mi representada y/o mis representadas según corresponda.

Atentamente

(nombre y firma)





Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

ANEXO 20 MANIFESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Instituto Mexicano del Seguro Social
Presente.

Quien al calce suscribe en mi carácter de (marque solo uno):

- ☐ Persona Física
- ☐ Representante Legal de Persona Moral
- ☐ Persona física, que presenta su propuesta en forma conjunta con las personas físicas y/o morales siguientes:

- ☐ Representante Legal de Persona Moral, que presenta su propuesta en forma conjunta con las personas físicas y/o morales siguientes:

Manifiesto, con relación al procedimiento de contratación número _____, lo siguiente (marque uno):

- ☐ A la fecha, NO me(nos) encuentro(encontramos) subcontratando algún servicio u obra especializada para llevar a cabo mis(nuestras) operaciones cotidianas, en el cumplimiento de mi(nuestro) objeto social, o para la prestación de servicios y/o enajenación de bienes que pretendo(pretendemos) realizar a favor de ese Instituto Mexicano del Seguro Social.
- ☐ A la fecha, SI me(nos) encuentro(encontramos) subcontratando algún servicio u obra especializada para llevar a cabo mis(nuestras) operaciones cotidianas, en el cumplimiento de mi(nuestro) objeto social, o para la prestación de servicios y/o enajenación de bienes que pretendo(pretendemos) realizar a favor de ese Instituto Mexicano del Seguro Social, con las siguientes personas físicas y/o morales:

Nombre o Razón Social	RFC	Número de Folio del Aviso presentado ante el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas

Atentamente

(nombre y firma)



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

ANEXO 21 DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS

PERSONA MORAL	PERSONA FÍSICA	ENTREGADO
1. Testimonio de la escritura pública	1. Copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente.	
2. Testimonio de la Escritura Pública de las facultades de representación o poder de la persona que suscribirá el contrato.	2. En su caso, Testimonio de la Escritura Pública.-	
3. Identificación oficial vigente con fotografía de la persona que suscribirá el instrumento legal.-		
4. Comprobante del Domicilio Fiscal.- CON VIGENCIA NO MAYOR A 3 MESES		
5. Constancia de Situación Fiscal Actualizada		
6. Registro Patronal ante el IMSS. O en su caso, carta donde manifieste bajo protesta de decir verdad, la razón por la que no se encuentra obligado a dicha inscripción.		
7. Escrito de Estatificación (fecha día de la Adjudicación)		
8. Escrito Arts 50 y 60 de la LAASSP (fecha día de la Adjudicación)		
9. Escrito de no conflicto de interés (fecha día de la Adjudicación)		
10. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS) No se omite mencionar que, de conformidad con lo establecido en la Regla Novena del Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022, la opinión de		PARA LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE Y POSITIVA





Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social expedida por el IMSS, <u>gozará de vigencia durante el día de la fecha en que se haya sido generada.</u>	
Adjudicada:	
11. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (SAT)	PARA LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE Y POSITIVA
Adjudicada:	
12. Constancia de situación de fiscal expedida por el INFONAVIT	PARA LA FECHA DE FIRMA DEL, DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE Y POSITIVA
Adjudicada:	
13. Estado de cuenta en el que se advierta Razón social de la empresa, el número de cuenta CLABE, en donde se realizarán las transferencias electrónicas, así como la Razón social del Banco, (con una vigencia de 1 mes)	
14. Confirmación del registro de la autorización para hacer público el resultado de la Opinión del cumplimiento. (SAT).	
15. Acuse correspondiente a la autorización al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	
HOJA DE CONTACTO	
EN CASO DE APLICAR	
EN CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA: CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA PROTOCOLIZADO (EN CASO DE QUE SE ESTE OBLIGADO A PROTOCOLIZAR) DENTRO DEL PERÍODO DE SU ADJUDICACIÓN O 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES. CONFORME AL FALLO O ADJUDICACIÓN	
La citada documentación, deberá presentarla digitalizada en una memoria USB en formato PDF, en archivos separados, nombrados y enumerados como se menciona en el cuadro anterior e impresa, en folder. (NO SE RECIBE DOCUMENTACIÓN VIA CORREO ELECTRÓNICO).	





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

La documentación remitida **es absoluta responsabilidad de quien la envía y de la empresa que representa**, por lo que de enviarse documentación falsa o apócrifa, se realizarán las acciones legales procedentes.

En caso de no entregar la documentación citada en tiempo y forma, tiene como consecuencia la no formalización del contrato respectivo, por lo que en su caso, se estaría a lo dispuesto en los artículos 50 fracción XIII, 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 88 fracción IV, 109 de su Reglamento.

División de Contratos:

Área de Recepción de Documentación Legal de Proveedores

Domicilio: Durango 291, piso 10, Col. Roma, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, en un horario de **9:30 a 14:00.**

Tel. 57261700, ext. 14166, 14171 y 14164.





Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

ANEXO 22 MANIFIESTO DE CONOCER EL MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Procedimiento Número: LA-50-GYR-050GYR019-N - -2023

Para personas morales:

_____, en mi carácter de _____, de la ____ (persona moral)____, conozco y estaré a lo establecido en los artículos tercero, cuarto y demás aplicables del *ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 18 de septiembre de 2020, donde se determina que todo instrumento jurídico que derive de algún procedimiento de contratación realizado por las Dependencias y Entidades, se deberá utilizar la firma electrónica avanzada (e.firma) que emite el Servicio de Administración Tributaria como medio de identificación.

En consecuencia, en caso de resultar adjudicado, manifiesto mi compromiso para registrarme en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos.

Asimismo, es de mi conocimiento que se puede consultar el material de apoyo para el registro en el citado módulo, en la liga electrónica: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>

(Nombre y firma del licitante o representante legal de la persona moral)



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Para persona físicas:

Conozco y estaré a lo establecido en los artículos tercero, cuarto y demás aplicables del *ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 18 de septiembre de 2020, donde se determina que todo instrumento jurídico que derive de algún procedimiento de contratación realizado por las Dependencias y Entidades, se deberá utilizar la firma electrónica avanzada (e.firma) que emite el Servicio de Administración Tributaria como medio de identificación.

En consecuencia, en caso de resultar adjudicado el respectivo instrumento jurídico se suscribirá en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, por lo que se deberá estar registrado.

Asimismo, es de mi conocimiento que se puede consultar el material de apoyo para el registro en el citado módulo, en la liga electrónica: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>

(Nombre y firma del licitante)



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para efectos de ésta convocatoria, se entenderá por:

Administrador del contrato: Servidor(es) público(s) en quien recae la responsabilidad de administrar y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidas en el contrato.

ALSC: Administración Local de Servicios al Contribuyente.

Área contratante: La facultada en el IMSS para llevar a cabo los procedimientos de contratación a efecto de adquirir o arrendar bienes, así como para pactar la prestación de servicios.

Área requirente: La que en el IMSS, solicite o requiera formalmente la adquisición o arrendamiento de bienes o la prestación de servicios, o bien aquella que los utilizará, en términos de lo que establece la fracción II del artículo 2 del Reglamento.

Área Técnica: La responsable de elaborar las especificaciones técnicas que se deberán incluir en el procedimiento de contratación, de responder las preguntas que sobre estos aspectos técnicos realicen los licitantes; así como de realizar la evaluación de las propuestas técnicas. El Área Técnica, podrá tener también el carácter de Área Requirente; para el presente procedimiento de contratación, en términos de lo que establece la fracción III del artículo 2 del Reglamento.

CABCS: Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

CECOBAN: Centro de Compensación Bancaria.

COMPRANET: El Sistema Electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas con dirección electrónica en Internet: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>

Contrato: Documento a través del cual se formalizan los derechos y obligaciones derivados del Fallo del procedimiento de contratación de la adquisición o arrendamiento de bienes o la prestación de los servicios.

Convocatoria: El documento que contiene los requisitos de carácter legal, técnico y económico con respecto de los servicios objeto de la contratación y las personas interesadas en proveerlos o prestarlos, así como los términos a que se sujetará el procedimiento de contratación respectivo y los derechos y obligaciones de las partes, de conformidad al MAAGMAASSP.

CUCOP: Clasificador Único de Contrataciones Públicas

DOF: Diario Oficial de la Federación.

EMA (Entidad Mexicana de Acreditación): Entidad de gestión privada en nuestro país, que tiene como objetivo acreditar a los Organismos de la Evaluación de la Conformidad que son los laboratorios de ensayo, laboratorios de calibración, laboratorios clínicos, unidades de verificación (organismos de inspección) y organismos de certificación.

Entidad Convocante: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Escrito Libre: Documento que deberá cumplir como mínimo con los datos requeridos en la Convocatoria, sin importar el orden y/o ubicación del contenido.

IMSS o Instituto: Instituto Mexicano del Seguro Social.

INFONAVIT: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Investigación de mercado: La verificación de la existencia de bienes, arrendamientos o servicios, de proveedores a nivel nacional o internacional y del precio estimado basado en la información que se obtenga en la propia dependencia o entidad, de organismos públicos o privados, de fabricantes de bienes o prestadores del servicio, o una combinación de dichas fuentes de información.

IVA: Impuesto al Valor Agregado.

ISR: Impuesto Sobre la Renta

LAASSP: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LFCE: Ley Federal de Competencia Económica.

Licitante: La persona que participa en los procedimientos de Licitación Pública.

LIC: Ley de Infraestructura de la Calidad.

Manual o MAAGMAASSP: Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Medio de Identificación Electrónica: Conjunto de datos electrónicos asociados con documentos que son utilizados para reconocer a su autor, y que legitiman el consentimiento de éste para obligarlo a las manifestaciones que en él se contienen, de conformidad con el artículo 27 de la LAASSP.

Medios remotos de comunicación electrónica: Los dispositivos tecnológicos para efectuar transmisión de datos e información a través de computadoras, líneas telefónicas, enlaces dedicados, microondas y similares.

MIPYMES: Las micro, pequeñas y medianas empresas de nacionalidad mexicana a que hace referencia la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

NOM: Norma Oficial Mexicana.

Normas: Las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 64 y 84 de la Ley de Infraestructura de la Calidad en su caso, las normas de referencia o especificaciones a que se refiere el artículo 67 de la Ley antes citada.

OIC: Órgano Interno de Control en el IMSS.

Partida o concepto.- La división o desglose de los bienes a adquirir y/o arrendar o de los servicios a contratar, contenidos en un procedimiento de contratación o en un contrato, para diferenciarlos unos de otros, clasificarlos o agruparlos.



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-150-2023

Penas Convencionales: Son aquellas que se derivan por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas para la entrega de los bienes y/o servicios, misma que no excederá del monto de la garantía del contrato, y será determinada en función de los bienes y/o servicios no entregados oportunamente.

POBALINES.- Las políticas, bases y lineamientos a que se refieren el párrafo séptimo del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PMR: Precio Máximo de Referencia.

Proveedor: La persona física o moral que celebre contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios.

Reglamento: Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Resolución miscelánea fiscal: Publicación anual en el DOF que agrupa disposiciones de carácter general, aplicables a impuestos, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejoras y derechos federales, excepto a los relacionados con el comercio exterior.

RFC.- Registro Federal de Contribuyentes.

SAT: Servicio de Administración Tributaria.

SE: Secretaría de Economía.

SFP: Secretaría de la Función Pública.

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SSA: Secretaría de Salud.

Sobre cerrado: Cualquier medio que contenga la proposición del licitante, cuyo contenido solo puede ser conocido en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, en términos de la Ley.

UMAE's: Unidades Médicas de Alta Especialidad, son órganos de operación administrativa desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social, en términos de lo establecido en el artículo 2 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.